

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE ABEJONES  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$362,674.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$354.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$363,028.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$159,426.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$159,426.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,920.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 20.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$191.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,131.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,045.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$2,411.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$418.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$20,874.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,682.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,695.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,185
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,047
<b>Participación neta</b>	<b>\$560,068</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,081,976.40
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,081,976.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$139,557.63
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$139,557.63</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,221,534.03</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$6,907,644.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$21,561.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$6,929,205.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$2,642,154.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$394,543.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$3,036,697.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$85,695.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$1,204.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$11,644.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$98,543.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$234,249.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$146,717.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$25,421.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$406,387.00</b>
Fondo de Compensación	\$234,266.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$35,025.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$180,833
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$13,719
<b>Participación neta</b>	<b>\$10,934,675.</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$18,741,031.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$18,741,031.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$7,495,015.32
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$7,495,015.32</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$26,236,046.82</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE ASUNCION CACALOTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$510,398.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,074.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$511,472.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$148,698.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$148,698.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,374.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 60.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$580.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$8,014.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$21,336.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$7,310.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,267.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$29,913.00</b>
Fondo de Compensación	\$13,956.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,498.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$9,651
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,239
<b>Participación neta</b>	<b>\$725,441</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,517,277.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,517,277.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$422,649.42
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$422,649.42</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,939,926.92</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE ASUNCION CUYOTEPEJI  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$274,012.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$466.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$274,478.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$112,395.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$112,395.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,026.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 26.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$251.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$4,303.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$11,928.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$3,168.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$549.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$15,645.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,454.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,317.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,189
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$759
<b>Participación neta</b>	<b>\$418,540</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$594,726.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$594,726.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$183,695.70
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$183,695.70</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$778,422.60</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE ASUNCION IXTALTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$4,972,316.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$22,466.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$4,994,782.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,247,676.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$176,609.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,424,285.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$54,900.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$1,255.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$12,133.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$68,288.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$129,726.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$152,877.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$26,489.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$309,092.00</b>
Fondo de Compensación	\$72,413.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$26,747.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$119,714.
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$6,993.
<b>Participación neta</b>	<b>\$7,022,314.</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,567,119.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,567,119.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,532,411.81
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,532,411.81</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$7,099,531.11</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE ASUNCION NOCHIXTLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$4,461,452.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$17,062.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$4,478,514.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,683,697.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$184,681.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,868,378.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$46,210.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$953.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$9,214.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$56,377.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$121,437.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$116,102.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$20,117.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$257,656.00</b>
Fondo de Compensación	\$100,306.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$22,991.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$110,090
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$6,966
<b>Participación neta</b>	<b>\$6,901,278</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,856,590.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$6,856,590.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,395,798.13
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$3,395,798.13</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$10,252,388.43</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE ASUNCION OCOTLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$691,526.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,161.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$692,687.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$300,328.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$24,247.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$324,575.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,205.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 65.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$627.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$10,897.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$30,411.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$7,901.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,369.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$39,681.00</b>
Fondo de Compensación	\$13,902.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,312.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$9,658
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,776
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,096,488</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,877,081.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,877,081.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$397,426.53
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$397,426.53</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,274,507.83</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE ASUNCION TLACOLULITA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$352,492.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$863.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$353,355.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$163,006.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$5,300.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$168,306.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,861.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 48.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$466.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,375.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,881.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$5,872.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,017.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$20,770.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,602.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,743.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,918
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$753
<b>Participación neta</b>	<b>\$558,822</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$684,866.40
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$684,866.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$121,800.03
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$121,800.03</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$806,666.43</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE AYOTZINTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,089,390.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,878.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,092,268.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$501,069.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$501,069.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$13,373.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$161.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,554.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$15,088.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$38,436.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$19,584.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$3,393.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$61,413.00</b>
Fondo de Compensación	\$35,700.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,372.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$25,926
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,379
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,739,215</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,258,913.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$5,258,913.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,137,851.25
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,137,851.25</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,396,764.25</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE EL BARRIO DE LA SOLEDAD PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$3,316,416.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$17,757.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$3,334,173.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,044,672.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$222,429.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,267,101.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$36,239.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$992.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$9,589.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$46,820.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$75,408.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$120,833.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$20,936.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$217,177.00</b>
Fondo de Compensación	\$61,923.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$18,665.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$97,672
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,314
<b>Participación neta</b>	<b>\$5,047,845</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,223,845.60
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,223,845.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,235,876.84
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,235,876.84</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,459,722.44</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE CALIHUALA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$336,764.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$597.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$337,361.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$118,722.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$118,722.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,129.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 33.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$323.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,485.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,030.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$4,065.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$704.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$19,799.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,794.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,630.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$5,335
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$867
<b>Participación neta</b>	<b>\$496,993</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$917,695.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$917,695.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$232,648.02
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$232,648.02</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,150,343.52</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA LOXICHA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,603,646.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$5,478.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,609,124.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$502,580.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$113,045.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$615,625.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$20,184.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$306.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$2,958.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$23,448.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$53,259.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$37,278.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$6,459.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$96,996.00</b>
Fondo de Compensación	\$66,687.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$8,284.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$45,276
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,087
<b>Participación neta</b>	<b>\$2,468,527</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$9,597,227.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$9,597,227.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,852,887.12
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,852,887.12</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$11,450,114.22</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE CIENEGA DE ZIMATLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,055,902.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,478.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,058,380.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$562,178.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$26,800.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$588,978.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$13,679.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$138.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,338.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$15,155.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$39,873.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$16,861.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,921.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$59,655.00</b>
Fondo de Compensación	\$14,873.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,158.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$16,141
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,439
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,760,779</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,093,936.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,093,936.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$504,955.71
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$504,955.71</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,598,892.51</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD IXTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$7,734,626.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$28,642.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$7,763,268.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$2,396,307.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$308,568.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$2,704,875.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$87,852.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$1,599.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$15,468.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$104,919.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$222,279.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$194,901.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$33,770.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$450,950.00</b>
Fondo de Compensación	\$125,184.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$40,747.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$171,257
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$16,725
<b>Participación neta</b>	<b>\$11,377,925</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,705,235.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$5,705,235.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$4,659,929.76
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$4,659,929.76</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$10,365,165.66</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE COATECAS ALTAS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$914,314.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,331.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$916,645.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$434,378.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$98,580.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$532,958.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,662.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$130.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,259.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$14,051.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$35,613.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$15,864.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,749.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$54,226.00</b>
Fondo de Compensación	\$31,598.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,560.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$20,574
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,067
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,576,679</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,777,831.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,777,831.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$888,775.14
Descuentos del FORTAMUN	\$2,492.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$886,283.14</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,664,114.64</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE COICOYAN DE LAS FLORES  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,379,808.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$4,192.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,384,000.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$223,071.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$223,071.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$17,942.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$234.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$2,264.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$20,440.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$48,900.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$28,525.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$4,943.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$82,368.00</b>
Fondo de Compensación	\$63,002.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,008.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$36,846
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,844
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,819,579</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$11,764,755.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$11,764,755.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,586,885.13
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,586,885.13</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$13,351,640.43</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE LA COMPAÑIA PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$675,808.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,562.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$677,370.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$149,043.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$149,043.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,458.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 87.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$843.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$10,388.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,123.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$10,628.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,842.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$39,593.00</b>
Fondo de Compensación	\$19,987.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,329.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$13,823
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,569
<b>Participación neta</b>	<b>\$915,102</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,863,135.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,863,135.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$598,545.93
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$598,545.93</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,461,681.13</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE CONCEPCION BUENAVISTA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$296,042.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$407.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$296,449.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$144,169.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$4,117.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$148,286.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,770.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 23.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$220.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,013.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,112.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$2,770.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$480.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$17,362.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,012.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,420.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,197
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$873
<b>Participación neta</b>	<b>\$476,612</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$693,285.60
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$693,285.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$124,786.95
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$124,786.95</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$818,072.55</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE CONCEPCION PAPALO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$574,810.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,190.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$576,000.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$142,887.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$142,887.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,229.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 66.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$643.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$8,938.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,943.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$8,099.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,403.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$33,445.00</b>
Fondo de Compensación	\$15,034.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,804.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$10,546
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,395
<b>Participación neta</b>	<b>\$791,049</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,093,893.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,093,893.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$456,999.03
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$456,999.03</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,550,892.83</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$827,162.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,636.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$829,798.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$608,486.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$65,774.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$674,260.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,683.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$147.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,424.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$12,254.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$28,749.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$17,939.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$3,108.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$49,796.00</b>
Fondo de Compensación	\$27,914.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,232.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$20,651
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,638
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,620,543</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,637,711.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,637,711.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$804,311.64
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$804,311.64</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,442,022.84</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE COSOLAPA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,360,194.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$7,958.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,368,152.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,044,500.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$226,167.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,270,667.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$30,129.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$444.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$4,298.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$34,871.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$79,194.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$54,152.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$9,383.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$142,729.00</b>
Fondo de Compensación	\$72,870.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$12,206.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$62,028
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,995
<b>Participación neta</b>	<b>\$3,968,518</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,973,861.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$5,973,861.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,404,140.12
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,404,140.12</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$8,378,002.02</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE COSOLTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$347,578.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$923.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$348,501.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$150,435.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$11,213.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$161,648.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,616.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 52.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$498.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,166.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$12,954.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$6,280.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,088.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$20,322.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,083.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,736.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$5,298
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$801
<b>Participación neta</b>	<b>\$547,555</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$647,944.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$647,944.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$133,249.89
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$133,249.89</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$781,194.39</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE CUILAPAM DE GUERRERO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$3,128,632.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$14,940.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$3,143,572.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,379,468.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$226,240.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,605,708.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$33,078.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$834.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$8,068.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$41,980.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$75,783.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$101,662.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$17,615.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$195,060.00</b>
Fondo de Compensación	\$127,166.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$17,010.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$115,762
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,140
<b>Participación neta</b>	<b>\$5,250,398</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$9,423,049.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$9,423,049.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$4,460,801.64
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$4,460,801.64</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$13,883,851.44</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,136,266.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,553.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,137,819.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$641,440.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$29,414.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$670,854.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$13,612.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 87.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$839.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$14,538.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$45,357.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$10,570.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,831.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$57,758.00</b>
Fondo de Compensación	\$20,964.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,136.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$13,871
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,220
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,923,160</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,823,733.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,823,733.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$604,685.70
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$604,685.70</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,428,418.80</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
**C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**  
**DE LA SEFIN**  
 Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE CHAHUITES  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,271,250.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$9,273.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,280,523.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$908,070.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$114,927.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,022,997.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$20,768.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$518.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$5,008.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$26,294.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$53,157.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$63,099.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$10,933.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$127,189.00</b>
Fondo de Compensación	\$55,527.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$11,859.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$60,337
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,114
<b>Participación neta</b>	<b>\$3,587,840</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,450,968.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,450,968.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,884,415.74
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,884,415.74</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,335,384.04</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE CHALCATONGO DE HIDALGO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,632,038.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$5,383.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,637,421.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$491,856.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$91,567.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$583,423.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$21,391.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$301.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$2,907.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$24,599.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$56,637.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$36,630.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$6,347.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$99,614.00</b>
Fondo de Compensación	\$47,300.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$8,421.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$40,305
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,276
<b>Participación neta</b>	<b>\$2,444,359</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,579,879.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$5,579,879.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,499,268.75
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,499,268.75</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$7,079,147.85</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE CHIQUIHUITLAN DE BENITO JUAREZ  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$548,262.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,110.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$549,372.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$381,348.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$21,451.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$402,799.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,051.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 62.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$600.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$8,713.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,343.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$7,554.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,309.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$32,206.00</b>
Fondo de Compensación	\$12,712.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,679.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$8,994
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,353
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,018,828</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,405,059.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,405,059.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$361,583.46
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$361,583.46</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,766,642.96</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$3,543,462.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$12,579.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$3,556,041.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,167,024.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$235,566.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,402,590.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$44,557.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$702.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$6,793.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$52,052.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$115,917.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$85,595.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$14,831.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$216,343.00</b>
Fondo de Compensación	\$121,221.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$18,432.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$98,579
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$6,660
<b>Participación neta</b>	<b>\$5,471,918</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$7,822,899.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$7,822,899.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,841,181.34
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$3,841,181.34</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$11,664,080.34</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE ELOXOCHITLAN DE FLORES MAGON  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$885,122.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,900.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$887,022.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$606,423.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$49,465.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$655,888.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,824.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$106.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,026.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$12,956.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$35,016.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$12,930.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,240.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$50,186.00</b>
Fondo de Compensación	\$25,274.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,284.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$16,443
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,941
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,653,994</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,855,666.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$5,855,666.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$699,437.49
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$699,437.49</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,555,103.59</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE EL ESPINAL  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$7,269,234.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$36,386.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$7,305,620.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$577,747.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$103,733.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$681,480.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$63,940.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$2,032.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$19,650.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$85,622.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$146,277.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$247,596.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$42,900.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$436,773.00</b>
Fondo de Compensación	\$37,776.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$39,139.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$159,344
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$5,583
<b>Participación neta</b>	<b>\$8,751,337</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,858,185.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,858,185.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,448,657.04
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,448,657.04</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,306,842.34</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,788,620.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$3,213.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,791,833.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$283,977.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$283,977.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$19,163.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$179.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,735.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$21,077.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$63,945.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$21,866.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$3,789.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$89,600.00</b>
Fondo de Compensación	\$39,211.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$8,179.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$27,930
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,102
<b>Participación neta</b>	<b>\$2,264,909</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,997,543.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$5,997,543.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,192,279.59
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,192,279.59</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$7,189,822.89</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
**C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**  
**DE LA SEFIN**  
 Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO DE TRUJANO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$339,804.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$503.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$340,307.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$201,264.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$21,807.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$223,071.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,271.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 28.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$272.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,571.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,714.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$3,423.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$593.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$19,730.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,011.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,624.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,270
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$912
<b>Participación neta</b>	<b>\$601,496</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$750,155.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$750,155.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$178,717.47
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$178,717.47</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$928,872.57</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE ETLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$511,682.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,137.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$513,819.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$204,430.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$25,351.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$229,781.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,491.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$119.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,154.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$7,764.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,429.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$14,541.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,519.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$32,489.00</b>
Fondo de Compensación	\$13,399.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,769.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$14,579
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,113
<b>Participación neta</b>	<b>\$815,713</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$915,537.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$915,537.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$486,038.55
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$486,038.55</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,401,575.85</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE DE RAMIREZ  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$377,406.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$728.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$378,134.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$200,161.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$11,132.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$211,293.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,333.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 41.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$393.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,767.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,804.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$4,954.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$858.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$21,616.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,697.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,820.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$5,594
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$894
<b>Participación neta</b>	<b>\$631,815</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$716,106.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$716,106.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$213,730.83
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$213,730.83</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$929,836.83</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE GUELATAO DE JUAREZ  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$177,790.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$330.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$178,120.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$169,153.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$13,303.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$182,456.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$2,623.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 18.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$178.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$2,819.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$7,650.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$2,246.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$389.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$10,285.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,917.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$862.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,695
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$492
<b>Participación neta</b>	<b>\$380,646</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$137,992.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$137,992.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$109,022.64
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$109,022.64</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$247,014.84</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE GUEVEA DE HUMBOLDT  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$934,626.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,432.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$937,058.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$205,409.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$9,054.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$214,463.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,836.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$136.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,313.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$13,285.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$34,077.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$16,547.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,867.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$53,491.00</b>
Fondo de Compensación	\$28,426.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,609.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$20,745
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,893
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,273,970</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,920,780.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,920,780.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$872,181.15
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$872,181.15</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,792,961.85</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
 Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE MESONES HIDALGO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$780,954.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,939.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$782,893.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$167,604.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$167,604.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,728.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$108.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,047.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$11,883.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$30,417.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$13,196.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,286.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$45,899.00</b>
Fondo de Compensación	\$25,315.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,877.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$17,046
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,782
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,056,299</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,354,456.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,354,456.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$734,118.99
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$734,118.99</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,088,575.19</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$437,894.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$871.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$438,765.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$202,947.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$202,947.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,176.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 49.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$470.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,695.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,186.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$5,925.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,027.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$25,138.00</b>
Fondo de Compensación	\$10,422.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,120.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$7,434
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,056
<b>Participación neta</b>	<b>\$694,577</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,889,218.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,889,218.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$312,797.07
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$312,797.07</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,202,015.57</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$22,672,844.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$93,231.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$22,766,075.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$7,895,744.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$547,185.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$8,442,929.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$231,889.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$5,206.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$50,348.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$287,443.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$583,725.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$634,412.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$109,923.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$1,328,060.00</b>
Fondo de Compensación	\$364,233.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$118,718.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$529,161
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$36,645
<b>Participación neta</b>	<b>\$33,873,264.</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$16,911,950.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$16,911,950.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$12,995,266.71
Descuentos del FORTAMUN	\$444,910.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$12,550,356.71</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$29,462,307.41</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE HUAUTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$987,464.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,680.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$990,144.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$195,021.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$195,021.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$13,210.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$150.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,447.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$14,807.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$36,921.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$18,236.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$3,160.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$58,317.00</b>
Fondo de Compensación	\$41,718.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,946.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$24,142
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,148
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,331,243</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$7,878,248.40
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$7,878,248.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,059,527.52
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,059,527.52</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$8,937,775.92</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE HUAUTLA DE JIMENEZ  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$5,136,874.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$13,309.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$5,150,183.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$2,009,808.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$2,009,808.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$68,694.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$743.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$7,187.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$76,624.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$194,457.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$90,564.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$15,692.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$300,713.00</b>
Fondo de Compensación	\$186,844.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$25,536.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$119,898
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$11,208
<b>Participación neta</b>	<b>\$7,880,814</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$20,607,330.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$20,607,330.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$5,261,960.43
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$5,261,960.43</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$25,869,290.43</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAN DE JUAREZ  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,871,788.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$6,838.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,878,626.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$443,733.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$44,674.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$488,407.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$21,749.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$382.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$3,693.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$25,824.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$56,703.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$46,532.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$8,062.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$111,297.00</b>
Fondo de Compensación	\$41,307.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$9,700.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$44,518
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,441
<b>Participación neta</b>	<b>\$2,603,120</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,230,898.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,230,898.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,391,407.71
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,391,407.71</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,622,305.91</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$24,276,014.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$97,007.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$24,373,021.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$8,161,917.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$1,251,774.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$9,413,691.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$274,084.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$5,417.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$52,387.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$331,888.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$694,500.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$660,103.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$114,375.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$1,468,978.00</b>
Fondo de Compensación	\$531,265.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$127,454.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$619,914.
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$36,816.
<b>Participación neta</b>	<b>\$36,903,027.</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$24,012,367.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$24,012,367.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$18,845,816.64
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$18,845,816.64</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$42,858,183.84</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE LOMA BONITA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$9,896,022.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$28,932.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$9,924,954.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$5,185,423.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$640,431.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$5,825,854.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$117,214.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$1,616.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$15,624.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$134,454.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$332,667.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$196,876.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$34,112.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$563,655.00</b>
Fondo de Compensación	\$199,306.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$49,240.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$200,146
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$18,453
<b>Participación neta</b>	<b>\$16,916,062</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$13,620,793.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$13,620,793.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$6,792,591.87
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$6,792,591.87</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$20,413,385.07</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA APASCO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,260,318.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$5,200.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,265,518.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$778,900.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$74,666.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$853,566.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$13,558.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$290.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$2,808.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$16,656.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$33,990.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$35,383.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$6,131.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$75,504.00</b>
Fondo de Compensación	\$35,436.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,631.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$37,119
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,890
<b>Participación neta</b>	<b>\$2,292,320</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,624,412.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,624,412.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,308,935.49
Descuentos del FORTAMUN	\$2,462.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,306,473.49</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,930,885.59</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA JALTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$944,884.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,541.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$947,425.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$381,787.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$30,063.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$411,850.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,499.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$142.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,372.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$13,013.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$32,883.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$17,288.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,995.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$53,166.00</b>
Fondo de Compensación	\$15,964.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,670.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$16,168
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,124
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,464,380</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,560,039.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,560,039.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$488,361.69
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$488,361.69</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,048,400.89</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MAGDALENA JICOTLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$156,830.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$208.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$157,038.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$92,599.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$1,550.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$94,149.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$2,669.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 12.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$112.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$2,793.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$7,791.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$1,417.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$245.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$9,453.00</b>
Fondo de Compensación	\$381.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$757.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$978
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$483
<b>Participación neta</b>	<b>\$266,032</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$294,469.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$294,469.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$13,441.17
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$13,441.17</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$307,910.37</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA MIXTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$391,400.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$630.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$392,030.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$169,833.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$169,833.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,998.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 35.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$340.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,373.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,775.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$4,287.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$743.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$22,805.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,362.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,878.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$5,528
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,026
<b>Participación neta</b>	<b>\$607,835</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,468,573.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,468,573.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$237,792.15
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$237,792.15</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,706,365.35</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA OCOTLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$319,562.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$506.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$320,068.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$180,033.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$23,974.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$204,007.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,923.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 28.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$273.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,224.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,589.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$3,445.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$597.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$18,631.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,109.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,534.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,513
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$846
<b>Participación neta</b>	<b>\$560,932</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$858,141.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$858,141.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$196,473.06
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$196,473.06</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,054,614.06</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$754,524.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,759.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$756,283.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$232,701.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$232,701.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,024.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 98.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$950.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$11,072.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$29,103.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$11,970.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,074.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$43,147.00</b>
Fondo de Compensación	\$22,291.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,691.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$14,893
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,719
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,085,797</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,871,771.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,871,771.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$622,275.36
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$622,275.36</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,494,046.56</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA TEITIPAC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$875,652.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,382.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$878,034.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$352,869.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$41,606.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$394,475.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,759.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$133.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,286.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$13,178.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$32,829.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$16,208.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,808.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$51,845.00</b>
Fondo de Compensación	\$29,756.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,388.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$19,490
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,896
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,393,062</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,875,691.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,875,691.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$790,538.61
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$790,538.61</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,666,229.81</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA TEQUISISTLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,270,404.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$3,717.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,274,121.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$583,265.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$121,408.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$704,673.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,190.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$208.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$2,007.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$14,405.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$35,721.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$25,294.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$4,383.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$65,398.00</b>
Fondo de Compensación	\$30,074.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,297.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$27,307
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,412
<b>Participación neta</b>	<b>\$2,124,687</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,156,012.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,156,012.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$994,976.82
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$994,976.82</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,150,989.72</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA TLACOTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$999,312.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$874.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,000,186.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$552,990.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$13,254.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$566,244.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$17,084.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 49.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$472.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$17,605.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$51,678.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$5,945.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,030.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$58,653.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,397.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,687.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$6,176
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,973
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,662,921</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$539,952.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$539,952.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$215,224.32
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$215,224.32</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$755,177.22</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA ZAHUATLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$241,464.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$358.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$241,822.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$131,564.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$4,250.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$135,814.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,602.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 20.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$193.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$3,815.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$10,857.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$2,436.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$422.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$13,715.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,002.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,146.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,256
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$648
<b>Participación neta</b>	<b>\$401,218</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$355,533.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$355,533.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$67,039.80
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$67,039.80</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$422,572.80</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE MARISCALA DE JUAREZ  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,280,800.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$7,187.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,287,987.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$443,274.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$75,708.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$518,982.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$14,105.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$401.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$3,881.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$18,387.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$28,218.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$48,909.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$8,474.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$85,601.00</b>
Fondo de Compensación	\$19,020.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,306.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$35,829
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,536
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,974,648</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,575,245.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,575,245.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$620,450.01
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$620,450.01</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,195,695.11</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE MARTIRES DE TACUBAYA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$342,598.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$621.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$343,219.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$117,966.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$117,966.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,141.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 35.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$335.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,511.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,075.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$4,223.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$732.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$20,030.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,756.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,659.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$5,520
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$879
<b>Participación neta</b>	<b>\$502,540</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$979,518.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$979,518.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$239,949.39
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$239,949.39</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,219,467.69</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE MATIAS ROMERO AVENDAÑO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$8,946,478.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$28,391.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$8,974,869.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$3,323,753.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$506,860.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$3,830,613.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$96,121.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$1,585.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$15,332.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$113,038.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$273,132.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$193,189.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$33,473.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$499,794.00</b>
Fondo de Compensación	\$196,977.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$44,622.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$192,112
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$14,823
<b>Participación neta</b>	<b>\$13,866,848</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$12,417,433.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$12,417,433.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$6,336,090.66
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$6,336,090.66</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$18,753,524.16</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN VILLA DE FLORES  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,039,550.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$5,598.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,045,148.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$295,299.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$295,299.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$26,820.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$313.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$3,023.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$30,156.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$75,078.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$38,093.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$6,600.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$119,771.00</b>
Fondo de Compensación	\$76,012.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$10,209.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$49,100
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,383
<b>Participación neta</b>	<b>\$2,630,078</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$11,740,251.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$11,740,251.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,111,089.89
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,111,089.89</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$13,851,340.89</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$8,565,882.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$27,685.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$8,593,567.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$3,735,445.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$499,673.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$4,235,118.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$100,547.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$1,546.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$14,951.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$117,044.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$273,489.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$188,387.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$32,641.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$494,517.00</b>
Fondo de Compensación	\$253,940.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$42,760.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$215,729
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$14,799
<b>Participación neta</b>	<b>\$13,967,474.</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$16,487,346.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$16,487,346.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$8,359,232.31
Descuentos del FORTAMUN	\$133,158.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$8,226,074.31</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$24,713,420.31</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesoraría  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE MIXISTLAN DE LA REFORMA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$568,926.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,044.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$569,970.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$202,551.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$202,551.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,675.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 58.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$564.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$8,297.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,292.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$7,103.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,231.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$31,626.00</b>
Fondo de Compensación	\$13,998.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,704.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$9,404
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,311
<b>Participación neta</b>	<b>\$839,861</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,643,653.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,643,653.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$412,693.02
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$412,693.02</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,056,346.12</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE MONJAS PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$789,260.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,717.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$790,977.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$313,481.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$10,790.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$324,271.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,463.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 96.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$927.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$11,486.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$31,029.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$11,682.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,024.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$44,735.00</b>
Fondo de Compensación	\$16,092.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,818.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$12,879
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,671
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,205,929</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,298,408.60
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,298,408.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$480,064.71
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$480,064.71</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,778,473.31</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE NATIVIDAD PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$235,542.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$209.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$235,751.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$122,058.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$122,058.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,748.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 12.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$113.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$3,873.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$11,586.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$1,422.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$246.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$13,254.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,338.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,091.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,882
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$684
<b>Participación neta</b>	<b>\$380,931</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$505,243.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$505,243.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$82,638.18
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$82,638.18</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$587,881.98</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE NAZARENO ETLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$552,724.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,802.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$554,526.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$101,628.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$101,628.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,965.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$101.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$973.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$8,039.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,561.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$12,261.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,124.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$32,946.00</b>
Fondo de Compensación	\$19,251.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,836.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$16,232
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,194
<b>Participación neta</b>	<b>\$736,652</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,019,954.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,019,954.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$712,380.84
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$712,380.84</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,732,335.54</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE NEJAPA DE MADERO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,313,238.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$4,010.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,317,248.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$454,616.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$74,253.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$528,869.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$16,439.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$224.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$2,165.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$18,828.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$45,087.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$27,284.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$4,727.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$77,098.00</b>
Fondo de Compensación	\$44,684.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,645.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$33,833
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,709
<b>Participación neta</b>	<b>\$2,029,914</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,089,273.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$5,089,273.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,409,495.16
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,409,495.16</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,498,768.66</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE IXPANTEPEC NIEVES  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$388,240.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$524.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$388,764.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$249,919.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$21,848.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$271,767.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,899.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 29.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$283.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,211.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,904.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$3,563.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$617.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$22,084.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,106.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,831.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,353
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,035
<b>Participación neta</b>	<b>\$702,151.</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,018,488.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,018,488.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$179,049.36
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$179,049.36</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,197,538.26</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO NILTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,353,532.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$3,011.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,356,543.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,006,901.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$108,165.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,115,066.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$15,760.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$168.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,626.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$17,554.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$47,505.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$20,488.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$3,550.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$71,543.00</b>
Fondo de Compensación	\$26,973.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,556.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$23,167
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,973
<b>Participación neta</b>	<b>\$2,620,375</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,899,272.90
Descuentos del FISM	728,292.54
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,170,980.36</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$886,452.00
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$886,452.00</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,057,432.36</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUAREZ  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$140,122,937.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$558,524.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$140,681,461.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$53,340,701.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$1,852,249.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$55,192,950.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$1,625,505.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$31,193.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$301,611.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$1,958,309.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$3,946,636.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$3,800,502.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$658,524.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$8,405,662.00</b>
Fondo de Compensación	\$1,145,157.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$690,332.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,741,782
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$214,263
<b>Participación neta</b>	<b>\$211,029,916</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$37,754,078.40
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$37,754,078.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$44,962,298.58
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$44,962,298.58</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$82,716,376.98</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

## H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLAN DE MORELOS PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$4,637,164.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$18,833.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$4,655,997.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$2,076,627.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$379,888.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$2,456,515.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$54,223.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$1,052.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$10,170.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$65,445.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$134,280.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$128,153.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$22,205.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$284,638.00</b>
Fondo de Compensación	\$119,643.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$24,591.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$124,028
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$8,097
<b>Participación neta</b>	<b>\$7,738,954</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$8,269,884.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$8,269,884.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,941,243.22
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$3,941,243.22</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$12,211,127.22</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE LA PE  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$543,548.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,321.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$544,869.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$157,170.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$157,170.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,723.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 74.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$713.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$8,510.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$21,813.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$8,986.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,557.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$32,356.00</b>
Fondo de Compensación	\$17,474.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,702.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$11,693
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,260
<b>Participación neta</b>	<b>\$776,034</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,924,567.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,924,567.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$506,449.17
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$506,449.17</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,431,016.37</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE PINOTEPA DE DON LUIS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,057,296.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$3,323.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,060,619.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$606,100.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$129,912.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$736,012.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$13,356.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$186.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,794.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$15,336.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$36,294.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$22,611.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$3,918.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$62,823.00</b>
Fondo de Compensación	\$34,364.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,382.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$26,691
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,088
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,943,315</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,674,875.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$5,674,875.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,064,671.65
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,064,671.65</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,739,547.55</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE PLUMA HIDALGO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$965,536.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,416.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$966,952.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$598,289.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$19,390.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$617,679.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$14,854.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 79.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$765.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$15,698.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$44,511.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$9,634.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,669.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$55,814.00</b>
Fondo de Compensación	\$18,785.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,599.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$12,499
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,538
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,694,564</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,863,906.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,863,906.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$540,135.00
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$540,135.00</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,404,041.50</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL PROGRESO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$5,207,418.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$43,590.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$5,251,008.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$380,449.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$94,163.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$474,612.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$48,705.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$2,434.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$23,540.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$74,679.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$34,049.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$296,618.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$51,394.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$382,061.00</b>
Fondo de Compensación	\$44,833.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$33,344.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$185,710
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,097
<b>Participación neta</b>	<b>\$6,448,344</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,710,031.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,710,031.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,337,311.23
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,337,311.23</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,047,342.73</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE PUTLA VILLA DE GUERRERO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$6,078,968.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$24,675.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$6,103,643.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$2,718,457.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$639,071.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$3,357,528.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$70,244.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$1,378.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$13,325.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$84,947.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$174,519.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$167,904.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$29,092.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$371,515.00</b>
Fondo de Compensación	\$175,576.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$32,178.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$170,136
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$10,404
<b>Participación neta</b>	<b>\$10,305,927</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$14,638,693.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$14,638,693.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$5,750,156.19
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$5,750,156.19</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$20,388,849.99</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA QUIOQUITANI  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$297,766.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$193.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$297,959.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$155,388.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$155,388.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,083.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 11.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$104.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,198.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,627.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$1,314.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$228.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$17,169.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,361.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,377.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,731
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$900
<b>Participación neta</b>	<b>\$482,083</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$702,954.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$702,954.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$75,668.67
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$75,668.67</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$778,622.67</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE REFORMA DE PINEDA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,134,096.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,170.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,136,266.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$476,953.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$26,930.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$503,883.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,337.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$121.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,172.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$13,630.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$39,846.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$14,763.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,558.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$57,167.00</b>
Fondo de Compensación	\$13,195.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,303.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$14,123
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,145
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,745,712</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,253,442.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,253,442.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$441,400.65
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$441,400.65</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,694,842.65</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE LA REFORMA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$653,454.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,612.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$655,066.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$284,394.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$6,021.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$290,415.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,524.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 90.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$870.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$9,484.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$24,582.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$10,969.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,901.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$37,452.00</b>
Fondo de Compensación	\$17,567.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,214.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$13,593
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,437
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,028,228</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,797,903.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,797,903.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$566,021.67
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$566,021.67</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,363,924.67</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE REYES ETLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$679,966.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,834.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$681,800.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$227,643.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$227,643.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,422.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$102.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$991.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$9,515.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$24,093.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$12,481.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,163.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$38,737.00</b>
Fondo de Compensación	\$21,370.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,367.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$16,524
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,410
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,000,366</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,235,995.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,235,995.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$725,158.23
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$725,158.23</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,961,153.73</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE ROJAS DE CUAUHEMOC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$447,044.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,346.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$448,390.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$175,255.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$17,108.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$192,363.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,453.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 75.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$727.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,255.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,270.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$9,159.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,587.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$26,016.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,953.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,240.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$8,008
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$786
<b>Participación neta</b>	<b>\$690,011</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$869,172.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$869,172.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$215,888.07
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$215,888.07</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,085,060.07</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SALINA CRUZ  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$25,185,946.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$112,676.00
Descuentos del FGP	\$1,050,000.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$24,248,622.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$6,131,253.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$750,464.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$6,881,717.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$254,101.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$6,292.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$60,848.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$321,241.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$599,856.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$766,723.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$132,848.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$1,499,427.00</b>
Fondo de Compensación	\$373,704.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$135,160.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$617,465
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$41,484
<b>Participación neta</b>	<b>\$34,118,820</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$12,772,282.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$12,772,282.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$14,011,649.79
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$14,011,649.79</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$26,783,931.99</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN AMATENGO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$376,192.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$708.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$376,900.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$169,101.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$10,809.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$179,910.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,673.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 40.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$382.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,095.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,512.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$4,815.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$834.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$22,161.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,448.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,830.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$6,173
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$960
<b>Participación neta</b>	<b>\$602,477</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$984,879.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$984,879.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$264,342.57
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$264,342.57</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,249,221.57</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN ATENANGO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$417,166.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$882.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$418,048.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$170,894.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$18,942.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$189,836.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,903.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 49.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$476.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,428.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,181.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$6,002.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,040.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$24,223.00</b>
Fondo de Compensación	\$10,125.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,036.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$7,449
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$993
<b>Participación neta</b>	<b>\$659,138</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,528,179.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,528,179.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$310,473.93
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$310,473.93</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,838,652.93</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN CHAYUCO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$740,810.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,834.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$742,644.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$167,247.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$167,247.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,198.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$102.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$990.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$11,290.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$28,944.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$12,478.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,162.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$43,584.00</b>
Fondo de Compensación	\$21,861.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,674.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$16,074
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,671
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,008,045</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,766,933.60
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,766,933.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$690,808.62
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$690,808.62</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,457,742.22</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,564,490.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$8,243.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,572,733.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$571,074.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$101,730.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$672,804.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$16,699.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$460.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$4,451.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$21,610.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$35,337.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$56,091.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$9,719.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$101,147.00</b>
Fondo de Compensación	\$51,773.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$8,738.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$56,437
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,953
<b>Participación neta</b>	<b>\$2,487,195</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,584,590.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,584,590.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,890,223.62
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,890,223.62</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,474,814.52</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN ETLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$982,248.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$4,417.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$986,665.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$315,569.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$48,593.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$364,162.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,490.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$247.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$2,386.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$13,123.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$24,981.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$30,059.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$5,208.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$60,248.00</b>
Fondo de Compensación	\$18,522.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,269.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$26,060
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,392
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,475,441</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$907,013.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$907,013.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$691,638.33
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$691,638.33</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,598,652.03</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN LOXICHA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$3,464,312.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$14,065.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$3,478,377.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$878,023.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$265,189.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,143,212.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$40,956.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$785.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$7,595.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$49,336.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$101,484.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$95,707.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$16,583.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$213,774.00</b>
Fondo de Compensación	\$163,936.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$18,384.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$110,898
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$5,889
<b>Participación neta</b>	<b>\$5,183,806</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$29,391,353.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$29,391,353.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$4,346,634.87
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$4,346,634.87</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$33,737,988.57</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN

Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN TLACOTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$313,580.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$560.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$314,140.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$188,451.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$20,896.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$209,347.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,607.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 31.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$303.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$4,941.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,596.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$3,813.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$661.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$18,070.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,358.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,514.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,394
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$822
<b>Participación neta</b>	<b>\$558,586</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,039,723.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,039,723.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$171,250.17
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$171,250.17</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,210,973.97</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN YATARENI  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$746,206.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,801.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$749,007.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$530,417.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$91,883.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$622,300.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,063.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$156.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,512.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$10,731.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,205.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$19,057.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$3,302.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$45,564.00</b>
Fondo de Compensación	\$27,868.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,908.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$22,741
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,332
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,483,451</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,913,689.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,913,689.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$916,155.27
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$916,155.27</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,829,844.47</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES CABECERA NUEVA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$615,454.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,218.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$616,672.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$219,783.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$219,783.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,015.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 68.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$658.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$9,741.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$26,256.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$8,287.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,436.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$35,979.00</b>
Fondo de Compensación	\$16,737.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,997.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$10,926
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,530
<b>Participación neta</b>	<b>\$914,365</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,950,959.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,950,959.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$478,073.43
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$478,073.43</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,429,032.73</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES DINICUITI  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$437,664.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$986.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$438,650.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$115,242.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$115,242.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,160.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 55.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$532.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,747.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,736.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$6,706.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,162.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$25,604.00</b>
Fondo de Compensación	\$11,812.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,148.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$8,791
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,020
<b>Participación neta</b>	<b>\$610,014</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,028,221.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,028,221.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$382,989.75
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$382,989.75</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,411,210.95</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES HUAXPALTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,115,570.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$3,474.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,119,044.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$558,896.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$119,430.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$678,326.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$13,400.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$194.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,876.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$15,470.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$37,059.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$23,638.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$4,096.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$64,793.00</b>
Fondo de Compensación	\$31,860.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,624.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$26,881
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,091
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,944,089</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,286,345.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,286,345.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,034,470.56
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,034,470.56</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,320,815.76</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES HUAYAPAM  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,204,422.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$5,957.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,210,379.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$719,862.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$70,257.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$790,119.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$14,553.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$333.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$3,217.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$18,103.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$31,596.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$40,533.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$7,023.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$79,152.00</b>
Fondo de Compensación	\$27,774.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,734.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$36,565
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,202
<b>Participación neta</b>	<b>\$2,171,028</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,084,380.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,084,380.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,041,937.86
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,041,937.86</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,126,317.86</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES IXTLAHUACA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$435,630.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,038.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$436,668.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$189,115.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$10,459.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$199,574.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,149.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 58.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$561.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,768.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,424.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$7,066.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,224.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$25,714.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,648.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,161.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$7,847
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,056
<b>Participación neta</b>	<b>\$688,436</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$932,304.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$932,304.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$294,709.62
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$294,709.62</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,227,013.92</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES LAGUNAS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$244,926.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$549.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$245,475.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$102,450.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$5,461.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$107,911.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,521.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 31.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$297.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$3,849.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$10,074.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$3,739.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$648.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$14,461.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,571.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,207.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,240
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$588
<b>Participación neta</b>	<b>\$379,302</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$582,413.40
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$582,413.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$85,956.96
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$85,956.96</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$668,370.36</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES NUXIÑO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$435,532.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$823.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$436,355.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$177,333.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$18,729.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$196,062.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,230.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 46.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$445.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,721.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,426.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$5,602.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$971.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$24,999.00</b>
Fondo de Compensación	\$9,271.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,101.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$7,176
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,071
<b>Participación neta</b>	<b>\$683,756</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,682,593.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,682,593.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$306,989.19
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$306,989.19</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,989,582.69</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES PAXTLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$793,446.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,924.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$795,370.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$316,553.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$6,930.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$323,483.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,936.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$107.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,039.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$12,082.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$31,185.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$13,091.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,268.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$46,544.00</b>
Fondo de Compensación	\$26,753.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,926.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$17,284
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,797
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,227,239</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,565,106.60
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,565,106.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$757,018.71
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$757,018.71</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,322,125.31</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES SINAXTLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$301,744.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$698.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$302,442.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$100,861.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$7,605.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$108,466.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,660.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 39.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$377.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$4,076.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$11,052.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$4,747.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$822.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$16,621.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,531.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,451.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,326
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$558
<b>Participación neta</b>	<b>\$441,471</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$552,888.60
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$552,888.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$125,450.70
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$125,450.70</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$678,339.30</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES SOLAGA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$398,500.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$883.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$399,383.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$177,517.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$14,021.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$191,538.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,673.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 49.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$477.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,199.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,323.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$6,010.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,041.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$23,374.00</b>
Fondo de Compensación	\$9,433.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,958.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$7,236
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$951
<b>Participación neta</b>	<b>\$640,072</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,059,057.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,059,057.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$293,879.91
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$293,879.91</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,352,937.81</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES TEOTILALPAM  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$775,084.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,787.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$776,871.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$157,737.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$157,737.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,828.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$100.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$965.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$11,893.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$31,026.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$12,162.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,107.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$45,295.00</b>
Fondo de Compensación	\$23,729.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,819.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$16,047
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,848
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,037,239</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,778,629.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,778,629.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$702,424.44
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$702,424.44</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,481,054.24</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES TEPETLAPA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$330,762.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$174.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$330,936.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$182,015.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$1,621.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$183,636.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,747.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 10.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$ 94.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,851.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,715.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$1,183.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$205.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$19,103.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,170.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,525.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,494
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,026
<b>Participación neta</b>	<b>\$545,741</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$654,295.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$654,295.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$63,223.17
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$63,223.17</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$717,518.67</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES YAA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$286,354.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$166.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$286,520.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$149,490.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$149,490.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,925.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 9.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$ 89.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,023.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,180.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$1,127.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$195.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$16,502.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,157.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,321.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,489
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$876
<b>Participación neta</b>	<b>\$463,378</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$784,592.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$784,592.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$65,214.45
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$65,214.45</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$849,807.15</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES ZABACHE  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$329,140.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$314.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$329,454.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$158,364.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$158,364.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,430.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 18.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$170.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,618.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,527.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$2,138.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$370.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$19,035.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,112.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,538.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,829
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$948
<b>Participación neta</b>	<b>\$521,898</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$791,479.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$791,479.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$124,123.20
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$124,123.20</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$915,603.00</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES ZAUTLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$722,970.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,465.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$725,435.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$215,302.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$13,476.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$228,778.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,873.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$138.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,331.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$10,342.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,544.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$16,772.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,906.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$43,222.00</b>
Fondo de Compensación	\$26,644.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,719.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$21,023
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,392
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,060,555</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,398,268.40
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,398,268.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$883,796.94
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$883,796.94</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,282,065.34</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,473,028.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$6,150.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,479,178.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$631,939.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$69,492.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$701,431.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$19,346.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$343.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$3,321.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$23,010.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$45,546.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$41,847.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$7,251.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$94,644.00</b>
Fondo de Compensación	\$32,767.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$8,021.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$36,845
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,468
<b>Participación neta</b>	<b>\$2,379,364</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,620,745.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,620,745.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,006,260.75
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,006,260.75</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,627,006.05</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONINO EL ALTO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$801,210.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,149.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$803,359.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$390,570.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$47,154.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$437,724.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,683.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$120.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,161.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$10,964.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,807.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$14,624.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,534.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$44,965.00</b>
Fondo de Compensación	\$14,624.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,954.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$14,142
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,761
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,331,493</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,452,133.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,452,133.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$448,867.95
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$448,867.95</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,901,001.05</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONINO MONTE VERDE  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,087,504.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$3,289.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,090,793.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$183,837.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$183,837.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$14,163.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$184.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,776.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$16,123.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$38,640.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$22,383.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$3,878.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$64,901.00</b>
Fondo de Compensación	\$40,106.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,520.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$29,289
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,244
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,432,813</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,829,185.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,829,185.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,274,088.06
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,274,088.06</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,103,273.86</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO ACUTLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$202,850.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$270.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$203,120.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$95,853.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$2,636.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$98,489.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,122.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 15.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$146.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$3,283.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$9,432.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$1,838.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$318.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$11,588.00</b>
Fondo de Compensación	\$1,314.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$959.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,581
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$558
<b>Participación neta</b>	<b>\$320,892</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$847,349.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$847,349.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$41,319.09
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$41,319.09</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$888,668.79</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO DE LA CAL  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$3,415,412.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$14,529.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$3,429,941.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,562,782.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$253,002.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,815,784.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$34,274.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$811.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$7,846.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$42,931.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$84,705.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$98,865.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$17,130.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$200,700.00</b>
Fondo de Compensación	\$119,115.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$18,030.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$112,880
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$5,142
<b>Participación neta</b>	<b>\$5,744,523</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,907,950.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,907,950.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$4,361,237.58
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$4,361,237.58</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$9,269,187.78</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO HUITEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$711,782.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,382.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$713,164.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$254,977.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$47,354.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$302,331.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,795.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 77.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$746.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$10,618.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$29,193.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$9,402.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,629.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$40,224.00</b>
Fondo de Compensación	\$16,464.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,423.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$11,677
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,692
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,099,593</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,007,046.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,007,046.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$487,200.12
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$487,200.12</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,494,246.82</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO NANAHUATIPAM  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$289,152.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$572.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$289,724.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$133,886.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$12,473.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$146,359.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,242.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 32.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$309.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$4,583.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$12,354.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$3,889.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$674.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$16,917.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,008.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,408.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,868
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$717
<b>Participación neta</b>	<b>\$470,584</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$495,896.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$495,896.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$204,438.21
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$204,438.21</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$700,334.31</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO SINICAHUA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$473,836.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$881.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$474,717.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$158,610.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$158,610.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,875.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 49.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$476.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$7,400.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$20,340.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$5,996.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,039.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$27,375.00</b>
Fondo de Compensación	\$9,559.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,286.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$7,006
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,140
<b>Participación neta</b>	<b>\$688,093</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,240,027.40
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,240,027.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$276,788.07
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$276,788.07</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,516,815.47</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO TEPETLAPA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$902,268.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,191.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$904,459.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$397,387.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$74,002.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$471,389.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,366.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$122.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,183.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$12,671.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$33,399.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$14,911.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,584.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$50,894.00</b>
Fondo de Compensación	\$27,095.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,397.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$18,989
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,812
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,491,706</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,413,192.40
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,413,192.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$808,626.09
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$808,626.09</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,221,818.49</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN BALTAZAR CHICHICAPAM  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,062,484.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,396.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,063,880.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$570,716.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$26,080.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$596,796.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$16,332.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 78.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$754.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$17,164.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$49,542.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$9,500.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,646.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$60,688.00</b>
Fondo de Compensación	\$13,792.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,011.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$10,956
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,835
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,771,122</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,639,614.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,639,614.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$427,461.69
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$427,461.69</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,067,076.59</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN BALTAZAR LOXICHA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$830,072.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,728.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$832,800.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$519,438.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$34,181.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$553,619.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,193.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$152.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,473.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$11,818.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,372.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$18,563.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$3,216.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$49,151.00</b>
Fondo de Compensación	\$16,306.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,245.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$17,379
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,662
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,486,980</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,846,262.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,846,262.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$525,864.15
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$525,864.15</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,372,126.25</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN BALTAZAR YATZACHI EL BAJO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$263,596.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$322.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$263,918.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$120,251.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$6,556.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$126,807.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,239.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 18.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$174.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$4,431.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$12,738.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$2,193.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$380.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$15,311.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,575.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,251.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,702
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$747
<b>Participación neta</b>	<b>\$418,742</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$642,865.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$642,865.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$111,843.63
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$111,843.63</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$754,709.13</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLO COYOTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,510,344.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$6,818.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,517,162.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$728,412.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$104,309.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$832,721.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$16,341.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$381.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$3,682.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$20,404.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$38,487.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$46,396.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$8,039.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$92,922.00</b>
Fondo de Compensación	\$47,266.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$8,135.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$48,776
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,388
<b>Participación neta</b>	<b>\$2,569,774</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,699,897.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,699,897.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,724,283.54
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,724,283.54</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,424,180.74</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME AYAUTLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$737,844.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,748.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$739,592.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$181,149.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$181,149.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,293.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 98.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$944.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$11,335.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$29,385.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$11,892.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,061.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$43,338.00</b>
Fondo de Compensación	\$24,394.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,648.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$15,673
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,707
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,020,836</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,842,116.40
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,842,116.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$685,498.53
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$685,498.53</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,527,614.93</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME LOXICHA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$508,486.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,026.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$509,512.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$224,803.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$22,308.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$247,111.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,348.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 57.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$554.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$7,959.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$21,432.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$6,984.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,210.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$29,626.00</b>
Fondo de Compensación	\$12,646.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,477.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$8,744
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,236
<b>Participación neta</b>	<b>\$819,311</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,414,164.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,414,164.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$367,225.44
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$367,225.44</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,781,389.64</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME QUIALANA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,248,772.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$3,144.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,251,916.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$408,903.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$21,220.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$430,123.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$15,115.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$176.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,698.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$16,989.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$44,232.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$21,395.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$3,707.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$69,334.00</b>
Fondo de Compensación	\$13,430.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,100.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$17,302
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,709
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,807,903</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,043,489.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,043,489.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$396,430.89
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$396,430.89</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,439,920.19</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME YUCUAÑE  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$265,504.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$310.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$265,814.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$134,667.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$134,667.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,451.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 17.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$167.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$4,635.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,236.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$2,109.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$365.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$15,710.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,075.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,265.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,785
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$789
<b>Participación neta</b>	<b>\$429,740</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$616,177.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$616,177.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$121,965.96
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$121,965.96</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$738,143.76</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME ZOOGOCHO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$287,754.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$343.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$288,097.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$159,961.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$5,079.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$165,040.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,750.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 19.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$185.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$4,954.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,199.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$2,333.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$404.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$16,936.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,321.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,367.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,294
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$822
<b>Participación neta</b>	<b>\$481,831</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$481,298.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$481,298.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$74,507.10
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$74,507.10</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$555,805.20</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLO SOYALTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$280,610.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$282.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$280,892.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$124,470.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$3,736.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$128,206.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,567.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 16.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$152.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$4,735.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,899.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$1,920.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$333.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$16,152.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,099.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,315.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,378
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$813
<b>Participación neta</b>	<b>\$437,590</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$551,348.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$551,348.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$98,900.31
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$98,900.31</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$650,249.01</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLO YAUTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$248,032.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$305.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$248,337.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$153,258.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$7,998.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$161,256.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,814.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 17.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$165.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$3,996.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$11,610.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$2,076.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$360.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$14,046.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,160.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,165.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,589
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$696
<b>Participación neta</b>	<b>\$435,245</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$608,115.60
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$608,115.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$108,358.89
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$108,358.89</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$716,474.49</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN BERNARDO MIXTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$519,996.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,252.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$521,248.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$276,805.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$18,510.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$295,315.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,089.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 70.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$676.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$7,835.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$20,262.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$8,523.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,477.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$30,262.00</b>
Fondo de Compensación	\$15,262.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,568.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$10,948
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,209
<b>Participación neta</b>	<b>\$884,647</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,115,675.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,115,675.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$469,444.53
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$469,444.53</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,585,119.53</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN BLAS ATEMPA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$3,060,230.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$11,738.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$3,071,968.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,045,880.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$201,462.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,247,342.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$34,610.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$655.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$6,339.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$41,604.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$88,617.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$79,877.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$13,840.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$182,334.00</b>
Fondo de Compensación	\$112,473.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$15,970.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$87,877
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$5,499
<b>Participación neta</b>	<b>\$4,765,067</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$10,918,609.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$10,918,609.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,268,356.12
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$3,268,356.12</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$14,186,965.92</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN

Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS YAUTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,108,952.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$7,252.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,116,204.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$822,667.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$78,562.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$901,229.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$25,833.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$405.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$3,916.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$30,154.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$68,547.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$49,348.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$8,550.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$126,445.00</b>
Fondo de Compensación	\$62,673.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$10,861.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$53,197
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,864
<b>Participación neta</b>	<b>\$3,304,627</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$7,682,285.40
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$7,682,285.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,935,193.41
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,935,193.41</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$9,617,478.81</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL AMATLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$847,938.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,315.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$850,253.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$294,973.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$15,431.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$310,404.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,189.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$129.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,250.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$12,568.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$31,350.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$15,750.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,729.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$49,829.00</b>
Fondo de Compensación	\$31,241.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,242.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$20,595
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,818
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,280,950</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,535,452.40
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$5,535,452.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$895,412.76
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$895,412.76</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,430,865.16</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$430,360.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$680.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$431,040.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$148,881.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$148,881.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,291.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 38.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$367.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,696.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,023.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$4,630.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$802.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$24,455.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,282.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,042.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$5,332
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,053
<b>Participación neta</b>	<b>\$626,781</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,084,639.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,084,639.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$207,756.99
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$207,756.99</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,292,396.69</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL LACHIRIOAG  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$358,136.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$591.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$358,727.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$209,151.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$10,560.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$219,711.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,528.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 33.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$319.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,880.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,185.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$4,020.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$696.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$20,901.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,771.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,731.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$5,180
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,032
<b>Participación neta</b>	<b>\$619,933</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,026,876.60
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,026,876.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$222,691.62
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$222,691.62</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,249,568.22</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$525,408.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,773.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$527,181.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$254,139.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$6,227.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$260,366.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,400.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 99.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$957.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,456.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,201.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$12,063.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,090.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$29,354.00</b>
Fondo de Compensación	\$1,727.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,634.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$7,613
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$771
<b>Participación neta</b>	<b>\$836,102</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$315,920.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$315,920.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$59,074.68
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$59,074.68</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$374,994.78</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIONISIO DEL MAR  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,051,320.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,174.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,053,494.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$382,704.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$382,704.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$15,161.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$121.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,174.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$16,456.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$44,040.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$14,795.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,564.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$61,399.00</b>
Fondo de Compensación	\$28,437.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,133.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$19,587
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,550
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,569,760</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,142,778.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,142,778.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$859,569.69
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$859,569.69</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,002,347.69</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIONISIO OCOTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,055,414.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$4,915.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,060,329.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$691,539.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$691,539.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$27,421.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$274.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$2,654.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$30,349.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$79,080.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$33,443.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$5,795.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$118,318.00</b>
Fondo de Compensación	\$60,328.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$10,102.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$43,629
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,659
<b>Participación neta</b>	<b>\$3,019,253</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,057,701.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$6,057,701.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,893,542.43
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,893,542.43</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$7,951,243.53</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
**C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**  
**DE LA SEFIN**  
 Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIONISIO OCOTLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$457,486.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$961.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$458,447.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$215,796.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$20,963.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$236,759.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,193.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 54.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$519.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,766.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,294.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$6,541.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,133.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$25,968.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,768.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,216.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$6,693
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,053
<b>Participación neta</b>	<b>\$744,670</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$873,263.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$873,263.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$228,997.32
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$228,997.32</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,102,260.42</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN ATATLAHUCA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$767,696.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,973.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$769,669.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$282,694.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$40,818.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$323,512.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,678.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$110.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,066.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$11,854.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$29,883.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$13,428.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,327.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$45,638.00</b>
Fondo de Compensación	\$22,128.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,841.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$16,118
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,785
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,194,545</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,596,415.40
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$5,596,415.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$652,808.34
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$652,808.34</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,249,223.74</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE JALAPA DE DIAZ  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$3,671,890.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$12,393.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$3,684,283.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,695,808.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$414,698.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$2,110,506.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$44,514.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$692.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$6,692.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$51,898.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$119,040.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$84,329.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$14,611.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$217,980.00</b>
Fondo de Compensación	\$166,678.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$18,825.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$109,424
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$6,924
<b>Participación neta</b>	<b>\$6,366,518</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$24,995,803.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$24,995,803.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$4,729,292.73
Descuentos del FORTAMUN	\$17,169.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$4,712,123.73</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$29,707,927.53</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE TEJALAPAM  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,180,934.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$5,034.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,185,968.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$156,651.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$156,651.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$13,913.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$281.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$2,718.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$16,912.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$33,624.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$34,253.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$5,935.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$73,812.00</b>
Fondo de Compensación	\$40,893.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,333.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$37,219
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,944
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,519,732</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,442,245.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,442,245.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,365,852.93
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,365,852.93</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,808,098.73</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE USILA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,854,744.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$5,535.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,860,279.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,097,906.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$123,422.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,221,328.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$23,425.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$309.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$2,989.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$26,723.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$64,773.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$37,665.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$6,526.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$108,964.00</b>
Fondo de Compensación	\$63,029.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$9,349.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$47,712
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,699
<b>Participación neta</b>	<b>\$3,341,083</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$10,098,380.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$10,098,380.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,022,975.72
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,022,975.72</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$12,121,356.42</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO CAHUACUA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$991,030.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$3,839.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$994,869.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$283,483.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$8,257.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$291,740.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,142.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$214.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$2,073.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$14,429.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$30,387.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$26,121.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$4,526.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$61,034.00</b>
Fondo de Compensación	\$18,467.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,239.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$22,276
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,935
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,409,989</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,994,698.60
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,994,698.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$572,493.33
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$572,493.33</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,567,191.93</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO CAJONOS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$214,090.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$203.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$214,293.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$120,964.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$5,035.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$125,999.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,571.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 11.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$110.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$3,692.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$10,800.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$1,381.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$239.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$12,420.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,375.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,006.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,758
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$654
<b>Participación neta</b>	<b>\$362,197</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$564,447.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$564,447.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$74,838.99
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$74,838.99</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$639,285.99</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO CHAPULAPA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$515,692.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$921.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$516,613.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$160,587.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$160,587.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,765.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 51.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$498.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$8,314.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$22,800.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$6,270.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,086.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$30,156.00</b>
Fondo de Compensación	\$12,553.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,495.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$8,300
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,323
<b>Participación neta</b>	<b>\$740,341</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,357,565.60
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,357,565.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$364,238.52
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$364,238.52</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,721,804.12</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO CHINDUA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$228,738.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$361.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$229,099.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$102,526.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$6,988.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$109,514.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,542.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 20.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$195.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$3,757.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$10,485.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$2,456.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$426.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$13,367.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,284.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,100.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,148
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$612
<b>Participación neta</b>	<b>\$364,881</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$455,781.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$455,781.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$134,743.35
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$134,743.35</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$590,524.35</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL MAR  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,492,988.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$5,976.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,498,964.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$329,510.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$10,415.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$339,925.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$18,586.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$334.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$3,227.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$22,147.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$45,966.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$40,662.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$7,045.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$93,673.00</b>
Fondo de Compensación	\$46,580.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,951.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$41,890
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,652
<b>Participación neta</b>	<b>\$2,053,782</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,839,636.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,839,636.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,445,338.23
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,445,338.23</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,284,975.13</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO HUEHUETLAN PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$309,794.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$388.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$310,182.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$120,144.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$120,144.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,861.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 22.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$209.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,092.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,706.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$2,640.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$457.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$17,803.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,751.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,464.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,316
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$849
<b>Participación neta</b>	<b>\$463,601</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,049,148.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,049,148.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$139,721.55
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$139,721.55</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,188,870.45</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO IXHUATAN PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,033,426.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$6,465.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,039,891.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$783,716.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$95,784.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$879,500.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$22,351.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$361.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$3,491.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$26,203.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$61,524.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$43,991.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$7,622.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$113,137.00</b>
Fondo de Compensación	\$47,883.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$10,333.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$45,403
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,909
<b>Participación neta</b>	<b>\$3,166,259</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,421,033.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,421,033.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,569,959.25
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,569,959.25</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,990,992.95</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO JALTEPETONGO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$265,982.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$451.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$266,433.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$105,687.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$105,687.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,022.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 25.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$244.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$4,291.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$11,850.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$3,070.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$532.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$15,452.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,696.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,282.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,064
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$717
<b>Participación neta</b>	<b>\$403,622</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,177,087.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,177,087.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$178,385.61
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$178,385.61</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,355,472.81</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO LACHIGOLO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$989,954.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$3,938.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$993,892.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$324,757.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$48,296.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$373,053.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,784.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$220.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$2,127.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$13,131.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,051.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$26,797.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$4,643.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$58,491.00</b>
Fondo de Compensación	\$24,659.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,198.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$26,472
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,929
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,496,825</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,496,582.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,496,582.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$865,377.60
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$865,377.60</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,361,959.70</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO LOGUECHE  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$608,600.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,308.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$609,908.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$314,307.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$32,325.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$346,632.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,738.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 73.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$706.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$9,517.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$25,197.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$8,901.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,542.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$35,640.00</b>
Fondo de Compensación	\$15,619.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,985.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$11,107
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,497
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,032,905</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,699,305.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,699,305.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$465,130.08
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$465,130.08</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,164,435.28</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO NUXAÑO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$386,236.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$749.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$386,985.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$201,231.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$4,372.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$205,603.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,691.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 42.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$404.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,137.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,623.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$5,095.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$883.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$22,601.00</b>
Fondo de Compensación	\$1,979.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,879.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,703
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$951
<b>Participación neta</b>	<b>\$629,838</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$841,149.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$841,149.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$62,393.49
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$62,393.49</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$903,542.49</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$786,866.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$3,065.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$789,931.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$245,839.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$10,999.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$256,838.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,661.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$171.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,655.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$11,487.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$24,381.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$20,854.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$3,613.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$48,848.00</b>
Fondo de Compensación	\$12,341.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,152.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$16,548
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,293
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,141,438</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,880,040.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,880,040.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$362,081.28
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$362,081.28</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,242,121.28</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO SOLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$422,014.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$925.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$422,939.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$216,855.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$19,142.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$235,997.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,935.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 52.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$499.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,486.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,124.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$6,293.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,090.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$24,507.00</b>
Fondo de Compensación	\$11,444.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,071.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$7,932
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,047
<b>Participación neta</b>	<b>\$712,423</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,281,437.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,281,437.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$335,033.04
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$335,033.04</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,616,470.14</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,717,280.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$6,293.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,723,573.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$302,338.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$8,014.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$310,352.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$19,423.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$351.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$3,398.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$23,172.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$51,147.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$42,821.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$7,420.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$101,388.00</b>
Fondo de Compensación	\$63,664.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$8,862.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$54,234
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,859
<b>Participación neta</b>	<b>\$2,288,104</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,670,618.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,670,618.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,299,265.97
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,299,265.97</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,969,884.47</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO TEOPAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$197,708.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$137.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$197,845.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$90,225.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$90,225.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,318.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 8.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$ 74.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$3,400.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$10,233.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$933.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$162.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$11,328.00</b>
Fondo de Compensación	\$1,630.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$914.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,204
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$585
<b>Participación neta</b>	<b>\$307,131</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$420,383.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$420,383.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$51,773.31
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$51,773.31</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$472,156.41</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO TLAPANCINGO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$464,480.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,043.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$465,523.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$144,720.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$144,720.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,684.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 58.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$563.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$7,305.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,122.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$7,097.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,230.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$27,449.00</b>
Fondo de Compensación	\$14,589.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,290.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$9,368
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,110
<b>Participación neta</b>	<b>\$672,354</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,923,139.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,923,139.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$410,203.92
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$410,203.92</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,333,343.72</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN GABRIEL MIXTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$756,290.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,178.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$758,468.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$200,154.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$30,285.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$230,439.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,935.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$122.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,176.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$11,233.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,450.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$14,817.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,567.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$44,834.00</b>
Fondo de Compensación	\$25,836.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,814.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$19,016
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,599
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,095,239</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,341,293.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,341,293.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$814,765.86
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$814,765.86</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,156,059.66</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ILDEFONSO AMATLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$624,750.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,451.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$626,201.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$278,716.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$24,663.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$303,379.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,670.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 81.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$784.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$9,535.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$24,867.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$9,873.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,711.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$36,451.00</b>
Fondo de Compensación	\$12,325.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,078.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$10,633
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,473
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,003,075</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,103,111.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,103,111.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$386,474.49
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$386,474.49</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,489,585.79</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ILDEFONSO SOLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$362,292.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$579.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$362,871.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$211,983.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$20,661.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$232,644.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,665.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 32.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$313.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,010.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,698.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$3,938.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$682.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$21,318.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,159.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,747.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,525
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$966
<b>Participación neta</b>	<b>\$636,240</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,026,750.60
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,026,750.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$175,896.51
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$175,896.51</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,202,647.11</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ILDEFONSO VILLA ALTA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$694,354.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,824.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$696,178.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$332,247.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$65,235.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$397,482.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,707.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$102.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$985.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$10,794.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$26,913.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$12,415.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,151.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$41,479.00</b>
Fondo de Compensación	\$18,249.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,492.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$14,989
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,668
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,184,331</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,812,657.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,812,657.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$610,161.72
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$610,161.72</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,422,819.62</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JACINTO AMILPAS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$3,746,648.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$15,117.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$3,761,765.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$901,339.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$125,951.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,027,290.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$38,377.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$844.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$8,164.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$47,385.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$97,608.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$102,865.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$17,823.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$218,296.00</b>
Fondo de Compensación	\$70,517.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$19,538.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$94,720
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$6,156
<b>Participación neta</b>	<b>\$5,245,667</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,862,108.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,862,108.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,792,274.00
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,792,274.00</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,654,382.70</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JACINTO TLACOTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$632,432.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,924.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$634,356.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$198,054.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$1,110.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$199,164.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,031.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$107.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,039.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$10,177.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,784.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$13,091.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,268.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$39,143.00</b>
Fondo de Compensación	\$12,374.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,272.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$12,252
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,617
<b>Participación neta</b>	<b>\$912,355</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,073,807.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,073,807.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$370,544.22
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$370,544.22</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,444,352.12</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JERONIMO COATLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$901,180.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,539.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$903,719.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$220,158.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$220,158.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,554.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$142.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,371.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$13,067.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$32,385.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$17,277.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,994.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$52,656.00</b>
Fondo de Compensación	\$31,370.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,509.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$21,766
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,845
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,249,090</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,996,481.40
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,996,481.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$918,810.30
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$918,810.30</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,915,291.70</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JERONIMO SILACAYOAPILLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$446,774.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$872.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$447,646.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$184,873.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$13,671.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$198,544.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,961.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 49.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$471.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,481.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,955.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$5,935.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,028.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$24,918.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,296.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,136.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$6,455
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,017
<b>Participación neta</b>	<b>\$694,493</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,050,123.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,050,123.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$237,128.40
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$237,128.40</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,287,251.40</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JERONIMO SOSOLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$551,110.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,230.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$552,340.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$253,128.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$55,277.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$308,405.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,920.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 69.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$664.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$8,653.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$22,698.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$8,373.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,451.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$32,522.00</b>
Fondo de Compensación	\$14,752.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,715.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$10,649
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,314
<b>Participación neta</b>	<b>\$931,350</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,141,455.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,141,455.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$453,016.47
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$453,016.47</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,594,471.97</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JERONIMO TAVICHE  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$418,490.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$864.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$419,354.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$128,118.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$128,118.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,909.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 48.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$467.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,424.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,307.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$5,879.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,019.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$24,205.00</b>
Fondo de Compensación	\$11,765.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,034.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$7,757
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$981
<b>Participación neta</b>	<b>\$600,638</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,818,741.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,818,741.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$339,513.45
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$339,513.45</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,158,254.75</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
 Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JERONIMO TECOATL  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$379,154.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$662.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$379,816.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$272,073.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$272,073.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,651.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 37.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$357.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,045.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,704.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$4,504.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$780.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$21,988.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,965.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,824.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$5,962
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$966
<b>Participación neta</b>	<b>\$697,639</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,640,418.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,640,418.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$261,687.54
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$261,687.54</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,902,106.44</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JORGE NUCHITA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$559,558.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,243.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$560,801.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$149,508.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$149,508.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,837.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 69.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$671.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$8,577.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$22,647.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$8,458.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,466.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$32,571.00</b>
Fondo de Compensación	\$15,736.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,745.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$11,023
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,320
<b>Participación neta</b>	<b>\$782,281</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,077,743.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,077,743.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$478,073.43
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$478,073.43</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,555,816.43</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE AYUQUILA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$405,432.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$745.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$406,177.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$241,336.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$9,604.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$250,940.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,921.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 42.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$402.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,365.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,505.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$5,069.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$878.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$23,452.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,783.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,954.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$6,395
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$990
<b>Participación neta</b>	<b>\$705,056</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,165,793.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,165,793.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$270,316.41
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$270,316.41</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,436,110.11</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE CHILTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,844,492.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$6,185.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,850,677.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$839,330.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$229,006.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,068,336.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$23,533.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$345.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$3,340.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$27,218.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$62,322.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$42,084.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$7,292.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$111,698.00</b>
Fondo de Compensación	\$56,727.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$9,512.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$48,315
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,618
<b>Participación neta</b>	<b>\$3,176,101</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,609,580.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$6,609,580.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,876,782.48
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,876,782.48</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$8,486,362.98</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑASCO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$464,022.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,143.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$465,165.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$186,413.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$11,401.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$197,814.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,493.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 64.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$617.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$7,174.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,369.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$7,776.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,347.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$27,492.00</b>
Fondo de Compensación	\$12,187.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,306.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$9,055
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,056
<b>Participación neta</b>	<b>\$722,249</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,905,788.40
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,905,788.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$356,605.26
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$356,605.26</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,262,393.66</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE ESTANCIA GRANDE  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$287,728.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$407.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$288,135.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$114,420.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$114,420.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,523.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 23.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$220.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$4,766.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,506.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$2,767.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$479.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$16,752.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,008.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,372.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,596
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$783
<b>Participación neta</b>	<b>\$434,832</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$768,082.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$768,082.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$155,651.82
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$155,651.82</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$923,734.02</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE INDEPENDENCIA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$780,946.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,868.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$782,814.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$277,590.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$277,590.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,032.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$104.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,009.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$12,145.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$31,323.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$12,715.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,203.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$46,241.00</b>
Fondo de Compensación	\$27,338.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,872.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$16,398
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,806
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,168,204</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,476,933.70
Descuentos del FISM	879,607.62
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,597,326.08</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$705,411.36
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$705,411.36</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,302,737.44</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE LACHIGUIRI  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$908,966.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,707.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$910,673.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$380,376.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$52,036.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$432,412.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,401.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 95.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$922.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$12,418.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$35,463.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$11,614.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,012.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$49,089.00</b>
Fondo de Compensación	\$22,778.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,279.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$14,584
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,863
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,448,096</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,205,414.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,205,414.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$613,978.35
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$613,978.35</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,819,393.05</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE TENANGO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$3,009,688.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$10,890.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$3,020,578.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$712,770.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$712,770.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$37,370.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$608.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$5,881.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$43,859.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$96,654.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$74,106.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$12,840.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$183,600.00</b>
Fondo de Compensación	\$126,326.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$15,693.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$81,158
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$5,628
<b>Participación neta</b>	<b>\$4,189,612</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$28,382,883.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$28,382,883.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,003,847.62
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$3,003,847.62</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$31,386,730.62</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN ACHIUTLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$155,832.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$325.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$156,157.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$71,963.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$6,378.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$78,341.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$2,382.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 18.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$176.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$2,576.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$6,789.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$2,212.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$383.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$9,384.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,067.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$768.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,137
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$393
<b>Participación neta</b>	<b>\$251,823</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$438,606.60
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$438,606.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$67,703.55
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$67,703.55</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$506,310.15</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN ATEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$368,364.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$686.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$369,050.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$167,992.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$13,957.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$181,949.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,101.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 38.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$370.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,509.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,291.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$4,665.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$808.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$20,764.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,706.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,764.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$5,796
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$882
<b>Participación neta</b>	<b>\$593,420</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$737,892.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$737,892.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$241,774.71
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$241,774.71</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$979,666.71</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE ANIMAS TRUJANO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$715,690.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,600.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$718,290.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$251,886.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$251,886.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,369.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$145.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,404.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$9,918.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$21,927.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$17,694.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$3,066.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$42,687.00</b>
Fondo de Compensación	\$20,643.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,703.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$19,901
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,248
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,068,276</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$722,653.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$722,653.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$757,350.60
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$757,350.60</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,480,003.80</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA ATATLAHUCA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$392,300.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$622.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$392,922.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$178,977.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$178,977.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,938.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 35.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$336.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,309.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,691.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$4,235.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$734.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$22,660.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,617.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,875.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$5,479
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,029
<b>Participación neta</b>	<b>\$616,868</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,170,137.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,170,137.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$236,298.69
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$236,298.69</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,406,435.79</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$753,102.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,735.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$754,837.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$351,256.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$55,176.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$406,432.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,564.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 97.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$937.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$11,598.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$30,234.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$11,805.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,045.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$44,084.00</b>
Fondo de Compensación	\$14,798.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,714.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$12,585
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,812
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,249,860</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,467,720.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,467,720.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$452,186.76
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$452,186.76</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,919,907.56</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,655,098.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$5,831.00
Descuentos del FGP	\$306,499.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,354,430.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$473,300.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$109,208.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$582,508.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$21,102.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$326.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$3,149.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$24,577.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$54,705.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$39,676.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$6,874.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$101,255.00</b>
Fondo de Compensación	\$53,283.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$8,623.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$44,907
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,321
<b>Participación neta</b>	<b>\$2,172,904</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,537,581.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,537,581.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,719,969.09
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,719,969.09</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,257,550.99</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
**C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**  
**DE LA SEFIN**  
 Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA GUELACHE  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$900,988.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$3,064.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$904,052.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$264,658.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$67,750.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$332,408.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,630.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$171.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,655.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$12,456.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$28,545.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$20,852.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$3,613.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$53,010.00</b>
Fondo de Compensación	\$31,301.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,608.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$26,290
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,644
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,365,769</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,641,524.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,641,524.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,110,471.12
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,110,471.12</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,751,995.82</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$441,188.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,022.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$442,210.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$211,375.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$13,770.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$225,145.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,416.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 57.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$552.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$7,025.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,162.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$6,956.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,205.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$26,323.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,665.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,189.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$7,073
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,071
<b>Participación neta</b>	<b>\$718,701</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,068,938.40
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,068,938.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$240,115.32
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$240,115.32</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,309,053.72</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$471,044.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,064.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$472,108.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$212,962.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$33,549.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$246,511.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,723.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 59.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$575.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$7,357.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,257.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$7,239.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,254.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$27,750.00</b>
Fondo de Compensación	\$12,039.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,320.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$9,172
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,116
<b>Participación neta</b>	<b>\$778,373</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,401,254.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,401,254.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$388,963.59
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$388,963.59</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,790,217.69</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$252,828.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$343.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$253,171.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$135,048.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$7,933.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$142,981.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,961.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 19.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$185.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$4,165.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$11,892.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$2,334.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$404.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$14,630.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,394.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,202.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,303
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$684
<b>Participación neta</b>	<b>\$421,530</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$632,307.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$632,307.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$75,170.85
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$75,170.85</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$707,478.75</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TLACOATZINTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$470,188.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$942.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$471,130.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$148,479.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$148,479.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,847.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 53.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$509.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$7,409.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,938.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$6,408.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,110.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$27,456.00</b>
Fondo de Compensación	\$11,983.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,290.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$8,348
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,158
<b>Participación neta</b>	<b>\$678,253</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,376,603.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,376,603.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$361,915.35
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$361,915.35</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,738,518.65</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$397,710.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$695.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$398,405.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$207,734.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$18,952.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$226,686.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,937.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 39.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$375.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,351.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,535.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$4,728.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$819.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$23,082.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,362.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,917.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$5,869
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,020
<b>Participación neta</b>	<b>\$671,692</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,244,799.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,244,799.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$244,761.63
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$244,761.63</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,489,560.63</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$50,300,574.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$184,228.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$50,484,802.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$20,794,068.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$1,397,384.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$22,191,452.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$530,406.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$10,287.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$99,489.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$640,182.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$1,423,137.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$1,253,614.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$217,211.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$2,893,962.00</b>
Fondo de Compensación	\$749,106.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$257,172.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,055,796
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$77,037
<b>Participación neta</b>	<b>\$78,349,509</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$45,979,816.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$45,979,816.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$26,459,480.13
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$26,459,480.13</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$72,439,296.93</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN CACAHUATEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,338,158.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$4,406.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,342,564.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$650,909.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$180,998.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$831,907.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$16,897.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$246.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$2,379.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$19,522.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$45,150.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$29,982.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$5,195.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$80,327.00</b>
Fondo de Compensación	\$45,565.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,869.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$36,325
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,628
<b>Participación neta</b>	<b>\$2,365,707</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,185,191.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,185,191.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,483,338.51
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,483,338.51</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,668,529.61</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN CIENEGUILLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$293,540.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$255.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$293,795.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$157,551.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$157,551.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,888.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 14.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$138.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,040.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,922.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$1,733.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$300.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$16,955.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,688.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,369.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,116
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$864
<b>Participación neta</b>	<b>\$480,378</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$492,208.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$492,208.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$86,952.60
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$86,952.60</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$579,161.40</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COATZOSPAM  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$474,884.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$759.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$475,643.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$149,526.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$149,526.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,002.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 42.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$410.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$7,454.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$21,018.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$5,165.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$895.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$27,078.00</b>
Fondo de Compensación	\$10,477.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,264.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$6,837
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,227
<b>Participación neta</b>	<b>\$680,506</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,088,212.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,088,212.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$300,019.68
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$300,019.68</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,388,231.98</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COLORADO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,382,024.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$4,431.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,386,455.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$210,171.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$210,171.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$17,375.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$247.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$2,393.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$20,015.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$46,911.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$30,149.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$5,224.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$82,284.00</b>
Fondo de Compensación	\$53,631.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,055.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$37,867
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,739
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,800,217</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,523,545.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$6,523,545.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,594,518.39
Descuentos del FORTAMUN	\$2,676.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,591,842.39</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$8,115,387.39</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COMALTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$639,858.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,382.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$642,240.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$168,736.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$19,581.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$188,317.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,303.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$133.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,286.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$9,722.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$21,036.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$16,205.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,808.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$40,049.00</b>
Fondo de Compensación	\$18,116.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,377.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$15,928
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,221
<b>Participación neta</b>	<b>\$918,970</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,571,070.60
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,571,070.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$517,069.35
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$517,069.35</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,088,139.95</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$3,373,992.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$11,794.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$3,385,786.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,327,990.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$454,448.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,782,438.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$41,451.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$659.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$6,369.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$48,479.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$109,011.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$80,256.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$13,906.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$203,173.00</b>
Fondo de Compensación	\$121,476.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$17,446.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$94,029
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$6,321
<b>Participación neta</b>	<b>\$5,659,148</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$13,132,716.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$13,132,716.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,724,359.51
Descuentos del FORTAMUN	\$7,945.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$3,716,414.51</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$16,849,131.41</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
 Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN CHICOMEZUCHIL  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$140,892.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$135.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$141,027.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$71,522.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$2,470.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$73,992.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$2,360.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 8.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$ 73.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$2,441.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$7,113.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$920.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$159.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$8,192.00</b>
Fondo de Compensación	\$1,464.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$664.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,162
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$435
<b>Participación neta</b>	<b>\$229,377</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$103,681.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$103,681.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$49,118.28
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$49,118.28</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$152,799.48</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN CHILATECA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$388,542.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$915.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$389,457.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$186,637.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$16,280.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$202,917.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,381.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 51.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$494.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,926.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,354.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$6,228.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,079.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$22,661.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,978.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,920.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$6,822
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$945
<b>Participación neta</b>	<b>\$637,626</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$628,416.60
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$628,416.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$252,560.82
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$252,560.82</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$880,977.42</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$566,430.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,264.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$568,694.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$152,331.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$12,736.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$165,067.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,192.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$126.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,223.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$8,541.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,700.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$15,409.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,670.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$35,779.00</b>
Fondo de Compensación	\$13,813.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,026.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$14,807
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,053
<b>Participación neta</b>	<b>\$810,780</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,201,552.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,201,552.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$465,793.86
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$465,793.86</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,667,346.06</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL RIO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$520,190.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,236.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$521,426.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$229,292.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$27,780.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$257,072.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,620.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 69.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$668.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$7,357.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,260.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$8,414.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,458.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$29,132.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,059.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,542.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$7,738
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,260
<b>Participación neta</b>	<b>\$833,586</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$863,293.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$863,293.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$227,669.82
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$227,669.82</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,090,963.62</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DIUXI  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$483,082.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$627.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$483,709.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$195,564.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$195,564.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,138.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 35.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$339.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$7,512.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$21,801.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$4,266.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$739.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$26,806.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,026.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,269.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,702
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,410
<b>Participación neta</b>	<b>\$727,998</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,356,171.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,356,171.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$175,232.73
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$175,232.73</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,531,403.73</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN EVANGELISTA ANALCO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$221,906.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$244.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$222,150.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$118,598.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$5,127.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$123,725.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,656.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 14.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$132.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$3,802.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$11,007.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$1,663.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$288.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$12,958.00</b>
Fondo de Compensación	\$1,988.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,050.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,823
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$636
<b>Participación neta</b>	<b>\$368,132</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$146,090.40
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$146,090.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$67,537.62
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$67,537.62</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$213,628.02</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN GUELAVIA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$921,762.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,635.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$924,397.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$422,890.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$48,462.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$471,352.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,716.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$147.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,423.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$13,286.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$32,694.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$17,928.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$3,106.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$53,728.00</b>
Fondo de Compensación	\$17,224.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,621.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$17,276
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,938
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,503,822</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,023,122.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,023,122.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$545,611.05
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$545,611.05</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,568,733.95</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN GUICHICOVI  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$4,508,104.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$16,092.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$4,524,196.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$2,501,134.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$294,014.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$2,795,148.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$53,543.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$899.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$8,690.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$63,132.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$140,946.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$109,502.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$18,973.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$269,421.00</b>
Fondo de Compensación	\$168,074.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$23,289.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$126,521
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$7,950
<b>Participación neta</b>	<b>\$7,977,731</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$17,279,985.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$17,279,985.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$4,945,346.73
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$4,945,346.73</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$22,225,331.73</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN IHUALTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$272,992.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$220.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$273,212.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$127,614.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$127,614.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,490.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 12.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$119.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$4,621.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,827.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$1,499.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$260.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$15,586.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,781.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,266.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,918
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$792
<b>Participación neta</b>	<b>\$427,790</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$808,295.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$808,295.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$81,974.40
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$81,974.40</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$890,269.50</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN JUQUILA MIXES  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$704,856.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,599.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$706,455.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$172,986.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$172,986.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,886.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 89.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$863.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$10,838.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$28,437.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$10,878.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,885.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$41,200.00</b>
Fondo de Compensación	\$20,419.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,467.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$14,173
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,653
<b>Participación neta</b>	<b>\$971,191</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,518,973.60
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,518,973.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$614,476.17
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$614,476.17</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,133,449.77</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN JUQUILA VIJANOS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$403,952.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$790.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$404,742.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$113,931.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$113,931.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,952.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 44.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$427.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,423.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,346.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$5,375.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$931.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$23,652.00</b>
Fondo de Compensación	\$10,244.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,965.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$7,112
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,005
<b>Participación neta</b>	<b>\$569,074</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,275,715.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,275,715.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$311,967.39
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$311,967.39</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,587,683.19</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN LACHAO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$818,168.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,130.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$820,298.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$281,924.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$25,447.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$307,371.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,805.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$119.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,150.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$12,074.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$30,687.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$14,492.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,511.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$47,690.00</b>
Fondo de Compensación	\$25,208.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,063.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$18,112
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,746
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,236,562</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,384,024.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,384,024.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$759,507.81
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$759,507.81</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,143,532.11</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN LACHIGALLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$675,252.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,518.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$676,770.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$189,027.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$189,027.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,668.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 85.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$820.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$10,573.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,681.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$10,328.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,790.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$39,799.00</b>
Fondo de Compensación	\$19,884.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,329.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$13,504
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,617
<b>Participación neta</b>	<b>\$954,503</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,187,542.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,187,542.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$587,096.07
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$587,096.07</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,774,638.97</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN LAJARCIA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$301,924.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,036.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$302,960.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$114,399.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$114,399.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,062.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 58.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$559.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$4,679.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$10,557.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$7,049.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,221.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$18,827.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,208.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,575.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$5,369
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$594
<b>Participación neta</b>	<b>\$451,611</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$785,671.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$785,671.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$105,206.01
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$105,206.01</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$890,877.21</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN LALANA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,612,580.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$7,629.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,620,209.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,118,060.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$153,545.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,271,605.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$33,594.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$426.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$4,120.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$38,140.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$93,930.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$51,912.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$8,995.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$154,837.00</b>
Fondo de Compensación	\$95,497.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$13,306.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$66,161
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$5,382
<b>Participación neta</b>	<b>\$4,265,137</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$18,387,071.40
Descuentos del FISM	1,746,083.67
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$16,640,987.73</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,819,156.28
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,819,156.28</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$19,460,144.01</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS CUES  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$443,786.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,089.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$444,875.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$196,954.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$40,127.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$237,081.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,226.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 61.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$588.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,875.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,541.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$7,407.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,283.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$26,231.00</b>
Fondo de Compensación	\$12,616.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,208.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$9,434
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,080
<b>Participación neta</b>	<b>\$740,400</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,373,599.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,373,599.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$401,740.98
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$401,740.98</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,775,340.48</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN MAZATLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,842,688.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$9,398.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,852,086.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$593,625.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$593,625.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$35,023.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$525.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$5,075.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$40,623.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$93,885.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$63,951.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$11,081.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$168,917.00</b>
Fondo de Compensación	\$106,548.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$14,557.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$77,405
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$5,580
<b>Participación neta</b>	<b>\$3,859,341</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$16,937,715.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$16,937,715.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,158,171.91
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$3,158,171.91</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$20,095,886.91</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN MIXTEPEC - DTO. 08 - PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,259,362.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$3,073.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,262,435.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$387,733.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$72,260.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$459,993.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$17,213.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$172.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,660.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$19,045.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$49,095.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$20,913.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$3,623.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$73,631.00</b>
Fondo de Compensación	\$38,707.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,231.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$26,863
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,859
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,889,764.</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$7,632,056.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$7,632,056.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,151,790.21
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,151,790.21</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$8,783,846.31</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
 Coordinación de Control Financiero  
Tesoraría  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN MIXTEPEC - DTO. 26 - PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$371,578.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$520.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$372,098.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$193,467.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$6,465.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$199,932.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,886.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 29.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$281.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,196.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,541.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$3,541.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$614.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$21,696.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,480.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,771.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,321
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,020
<b>Participación neta</b>	<b>\$609,514</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$914,825.40
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$914,825.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$100,725.63
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$100,725.63</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,015,551.03</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN ÑUMI  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,232,032.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$4,253.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,236,285.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$185,643.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$185,643.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$15,806.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$237.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$2,297.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$18,340.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$41,367.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$28,941.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$5,014.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$75,322.00</b>
Fondo de Compensación	\$30,930.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,394.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$28,893
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,388
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,584,195</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,025,946.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$6,025,946.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$957,972.18
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$957,972.18</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,983,918.28</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN OZOLOTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$611,020.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,445.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$612,465.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$201,246.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$201,246.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,384.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 81.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$780.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$9,245.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$24,075.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$9,830.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,703.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$35,608.00</b>
Fondo de Compensación	\$19,955.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,008.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$12,948
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,383
<b>Participación neta</b>	<b>\$895,858</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,100,449.60
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,100,449.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$566,021.67
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$566,021.67</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,666,471.27</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN PETLAPA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$619,314.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,308.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$620,622.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$163,059.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$163,059.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,032.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 73.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$706.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$9,811.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$26,037.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$8,902.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,542.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$36,481.00</b>
Fondo de Compensación	\$18,139.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,036.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$11,786
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,515
<b>Participación neta</b>	<b>\$864,449</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,556,752.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$6,556,752.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$517,235.28
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$517,235.28</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$7,073,988.18</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN QUIAHUJE  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$797,286.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,772.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$799,058.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$267,711.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$267,711.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,104.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 99.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$957.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$11,160.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$30,213.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$12,060.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,090.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$44,363.00</b>
Fondo de Compensación	\$23,141.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,845.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$15,924
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,668
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,166,870</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,393,153.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,393,153.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$697,446.21
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$697,446.21</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,090,599.21</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN QUIOTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$506,456.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,009.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$507,465.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$178,416.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$24,064.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$202,480.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,316.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 56.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$545.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$7,917.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$21,357.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$6,866.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,190.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$29,413.00</b>
Fondo de Compensación	\$11,522.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,463.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$8,287
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,263
<b>Participación neta</b>	<b>\$770,810</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,752,797.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,752,797.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$337,356.21
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$337,356.21</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,090,153.31</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN SAYULTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$266,300.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$556.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$266,856.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$154,560.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$9,213.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$163,773.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,584.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 31.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$300.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$3,915.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$10,572.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$3,781.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$655.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$15,008.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,236.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,289.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,044
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$654
<b>Participación neta</b>	<b>\$459,775</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$880,948.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$880,948.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$145,861.35
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$145,861.35</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,026,809.85</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN TABAA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$396,678.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$599.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$397,277.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$211,915.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$12,564.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$224,479.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,006.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 33.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$323.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,362.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,024.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$4,074.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$706.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$22,804.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,393.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,889.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,993
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,029
<b>Participación neta</b>	<b>\$665,226</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$783,897.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$783,897.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$205,931.67
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$205,931.67</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$989,829.57</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN TAMAZOLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$736,500.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,576.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$738,076.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$177,072.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$177,072.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,262.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 88.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$851.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$11,201.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$29,850.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$10,723.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,858.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$42,431.00</b>
Fondo de Compensación	\$20,012.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,594.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$13,269
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,806
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,007,461</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,603,651.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,603,651.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$551,750.82
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$551,750.82</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,155,402.62</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN TEITA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$281,664.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$238.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$281,902.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$155,296.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$2,344.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$157,640.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,640.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 13.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$129.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$4,782.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,238.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$1,623.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$281.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$16,142.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,974.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,309.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,096
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$822
<b>Participación neta</b>	<b>\$467,667</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$957,410.40
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$957,410.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$90,271.41
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$90,271.41</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,047,681.81</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN TEITIPAC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$609,410.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,265.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$610,675.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$292,119.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$36,100.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$328,219.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,964.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 71.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$683.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$9,718.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$25,833.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$8,607.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,491.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$35,931.00</b>
Fondo de Compensación	\$14,577.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,989.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$10,649
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,530
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,014,288</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,899,419.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,899,419.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$442,728.18
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$442,728.18</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,342,147.28</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN TEPEUXILA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$662,950.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,718.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$664,668.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$321,624.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$54,508.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$376,132.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,139.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 96.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$928.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$10,163.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$25,605.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$11,694.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,026.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$39,325.00</b>
Fondo de Compensación	\$14,140.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,315.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$12,451
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,518
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,121,712</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,271,159.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,271,159.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$446,710.74
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$446,710.74</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,717,870.64</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN TEPOSCOLULA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$331,374.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$685.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$332,059.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$211,394.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$30,251.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$241,645.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,780.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 38.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$370.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,188.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,890.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$4,663.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$808.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$19,361.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,644.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,617.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$5,874.
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$798.
<b>Participación neta</b>	<b>\$614,186.</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,073,548.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,073,548.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$247,914.51
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$247,914.51</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,321,463.31</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN YAAE  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$371,108.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$671.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$371,779.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$165,780.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$12,817.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$178,597.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,449.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 37.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$363.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,849.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,101.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$4,568.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$791.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$21,460.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,181.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,789.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$5,672
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$927
<b>Participación neta</b>	<b>\$593,254</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$917,021.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$917,021.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$236,630.58
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$236,630.58</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,153,651.68</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN YATZONA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$254,852.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$260.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$255,112.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$220,407.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$6,612.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$227,019.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,128.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 15.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$140.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$4,283.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$12,582.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$1,770.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$307.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$14,659.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,048.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,192.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,955
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$723
<b>Participación neta</b>	<b>\$506,991</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$620,805.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$620,805.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$73,013.64
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$73,013.64</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$693,818.64</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN YUCUITA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$214,164.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$389.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$214,553.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$114,159.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$114,159.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,293.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 22.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$210.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$3,525.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$9,588.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$2,646.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$458.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$12,692.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,103.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,041.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,890
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$552
<b>Participación neta</b>	<b>\$352,515</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$608,506.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$608,506.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$106,699.47
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$106,699.47</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$715,206.27</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$963,320.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,494.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$965,814.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$186,750.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$186,750.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,970.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$139.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,347.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$14,456.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$36,630.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$16,970.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,940.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$56,540.00</b>
Fondo de Compensación	\$34,013.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,797.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$22,383
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,133
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,286,886</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,891,952.60
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$5,891,952.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$979,544.40
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$979,544.40</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,871,497.00</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO ALBARRADAS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$548,188.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,566.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$549,754.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$361,173.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$28,965.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$390,138.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,112.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 87.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$845.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$8,044.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,806.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$10,653.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,846.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$32,305.00</b>
Fondo de Compensación	\$15,504.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,753.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$12,464
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,110
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,012,072</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,099,759.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,099,759.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$493,008.03
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$493,008.03</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,592,767.73</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO CACAOTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$3,023,678.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$15,161.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$3,038,839.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,117,128.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$217,371.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,334,499.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$31,332.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$847.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$8,188.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$40,367.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$68,838.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$103,168.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$17,876.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$189,882.00</b>
Fondo de Compensación	\$81,003.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$16,632.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$98,160
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,170
<b>Participación neta</b>	<b>\$4,803,552</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,172,186.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,172,186.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,043,175.40
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$3,043,175.40</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,215,361.90</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO CUAUNECUITITLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$360,620.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$387.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$361,007.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$167,850.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$167,850.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,965.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 22.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$209.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,196.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,982.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$2,633.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$456.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$21,071.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,776.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,700.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,294
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,035
<b>Participación neta</b>	<b>\$566,929</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$965,864.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$965,864.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$138,228.09
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$138,228.09</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,104,092.79</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO TEXMELUCAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,265,526.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$4,374.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,269,900.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$382,664.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$87,760.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$470,424.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$16,216.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$244.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$2,362.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$18,822.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$42,408.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$29,765.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$5,157.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$77,330.00</b>
Fondo de Compensación	\$55,240.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,568.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$36,653
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,469
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,937,406</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$8,003,961.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$8,003,961.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,518,020.01
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,518,020.01</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$9,521,981.01</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO VICTORIA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$300,280.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$603.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$300,883.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$131,772.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$8,791.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$140,563.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,350.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 34.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$325.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$4,709.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$12,708.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$4,101.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$711.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$17,520.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,779.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,459.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,341
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$714
<b>Participación neta</b>	<b>\$474,968</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$649,439.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$649,439.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$154,656.18
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$154,656.18</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$804,095.28</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS CAMOTLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$698,770.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,480.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$701,250.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$165,117.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$165,117.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,234.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$138.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,339.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$10,711.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,724.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$16,877.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,924.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$43,525.00</b>
Fondo de Compensación	\$18,489.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,661.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$16,461
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,404
<b>Participación neta</b>	<b>\$960,618</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,751,824.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,751,824.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$528,851.10
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$528,851.10</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,280,676.00</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS OJITLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$3,662,284.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$9,803.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$3,672,087.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,735,133.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$449,204.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$2,184,337.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$45,854.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$547.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$5,294.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$51,695.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$131,304.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$66,707.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$11,558.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$209,569.00</b>
Fondo de Compensación	\$125,494.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$18,111.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$85,782
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$7,437
<b>Participación neta</b>	<b>\$6,354,512</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$18,850,884.60
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$18,850,884.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,681,381.03
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$3,681,381.03</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$22,532,265.63</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN

Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS QUIAVINI  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$584,384.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,302.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$585,686.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$382,314.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$382,314.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,757.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 73.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$703.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$8,533.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$22,896.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$8,861.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,535.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$33,292.00</b>
Fondo de Compensación	\$9,825.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,837.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$8,744
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,218
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,032,449</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,304,613.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,304,613.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$285,416.97
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$285,416.97</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,590,029.97</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS ZOQUIAPAM  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,166,752.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$3,006.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,169,758.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$205,278.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$205,278.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$15,598.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$168.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,624.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$17,390.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$44,181.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$20,458.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$3,545.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$68,184.00</b>
Fondo de Compensación	\$43,294.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,798.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$27,084
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,577
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,539,363</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$8,349,867.60
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$8,349,867.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,188,628.92
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,188,628.92</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$9,538,496.52</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS AMATLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$798,472.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,797.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$800,269.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$383,966.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$51,076.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$435,042.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,237.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$100.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$971.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$12,308.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$32,373.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$12,230.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,119.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$46,722.00</b>
Fondo de Compensación	\$21,314.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,921.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$15,212
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,848
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,336,636</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,190,648.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,190,648.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$635,384.64
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$635,384.64</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,826,033.44</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARCIAL OZOLOTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$465,560.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$656.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$466,216.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$275,292.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$16,259.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$291,551.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,947.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 37.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$354.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$7,338.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$21,033.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$4,461.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$773.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$26,267.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,299.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,202.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$5,495
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,287
<b>Participación neta</b>	<b>\$808,655</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,402,502.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,402,502.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$227,669.82
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$227,669.82</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,630,172.72</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARCOS ARTEAGA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$454,850.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,144.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$455,994.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$203,058.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$19,680.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$222,738.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,665.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 64.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$618.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$7,347.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,471.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$7,788.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,349.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$27,608.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,809.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,287.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$7,807
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,110
<b>Participación neta</b>	<b>\$732,700</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$916,644.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$916,644.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$260,194.08
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$260,194.08</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,176,838.38</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE LOS CANSECOS PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$354,182.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$486.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$354,668.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$200,620.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$14,374.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$214,994.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,644.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 27.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$262.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,933.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,827.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$3,307.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$573.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$20,707.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,030.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,688.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,024
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$972
<b>Participación neta</b>	<b>\$608,016</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$826,476.60
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$826,476.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$164,944.47
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$164,944.47</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$991,421.07</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN HUAMELULPAM  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$311,046.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$779.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$311,825.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$126,084.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$7,296.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$133,380.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,322.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 43.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$421.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$4,786.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$12,159.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$5,300.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$918.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$18,377.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,169.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,550.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$5,167
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$744
<b>Participación neta</b>	<b>\$480,998</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,032,424.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,032,424.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$165,940.11
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$165,940.11</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,198,364.31</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN ITUNYOSO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$557,908.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,154.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$559,062.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$165,891.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$165,891.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,183.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 64.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$623.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$8,870.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,646.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$7,852.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,361.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$32,859.00</b>
Fondo de Compensación	\$17,110.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,732.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$10,396
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,368
<b>Participación neta</b>	<b>\$798,288</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,966,358.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,966,358.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$456,169.32
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$456,169.32</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,422,527.62</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN LACHILA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$342,656.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$590.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$343,246.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$183,898.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$12,153.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$196,051.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,029.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 33.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$319.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,381.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,970.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$4,016.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$696.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$19,682.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,465.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,643.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,513
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$867
<b>Participación neta</b>	<b>\$576,848</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$853,130.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$853,130.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$171,582.06
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$171,582.06</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,024,712.76</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN PERAS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,868,132.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$5,698.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,873,830.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$240,729.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$240,729.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$23,937.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$318.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$3,077.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$27,332.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$65,439.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$38,770.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$6,718.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$110,927.00</b>
Fondo de Compensación	\$79,739.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$9,477.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$48,866
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,777
<b>Participación neta</b>	<b>\$2,394,677</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$12,300,197.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$12,300,197.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,063,631.03
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,063,631.03</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$14,363,828.13</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TILCAJETE  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$573,192.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,379.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$574,571.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$297,893.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$22,625.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$320,518.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,990.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 77.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$745.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$8,812.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$22,641.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$9,385.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,626.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$33,652.00</b>
Fondo de Compensación	\$9,691.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,843.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$9,592
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,407
<b>Participación neta</b>	<b>\$961,086</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,045,188.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,045,188.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$327,731.70
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$327,731.70</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,372,919.70</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TOXPALAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$614,598.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,651.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$616,249.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$152,808.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$152,808.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,262.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 92.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$892.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$9,246.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,124.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$11,236.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,947.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$36,307.00</b>
Fondo de Compensación	\$20,787.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,077.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$14,875
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,347
<b>Participación neta</b>	<b>\$854,696</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,093,241.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,093,241.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$652,808.34
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$652,808.34</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,746,050.24</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN ZACATEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$321,864.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$571.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$322,435.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$105,504.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$105,504.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,869.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 32.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$308.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,209.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,292.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$3,886.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$673.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$18,851.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,351.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,557.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$5,065
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$828
<b>Participación neta</b>	<b>\$466,800</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$996,227.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$996,227.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$219,704.70
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$219,704.70</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,215,931.80</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO CAJONOS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$257,968.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$259.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$258,227.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$121,800.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$121,800.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,262.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 14.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$140.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$4,416.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$12,915.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$1,761.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$305.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$14,981.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,427.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,211.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,319
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$744
<b>Participación neta</b>	<b>\$407,125</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$562,756.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$562,756.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$101,389.41
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$101,389.41</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$664,145.61</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE CAPULALPAM DE MENDEZ  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$519,064.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$904.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$519,968.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$195,100.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$14,284.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$209,384.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,701.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 50.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$488.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,239.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,008.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$6,152.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,066.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$26,226.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,290.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,371.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$6,988
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$867
<b>Participación neta</b>	<b>\$779,333</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$449,541.60
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$449,541.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$268,657.02
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$268,657.02</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$718,198.62</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DEL MAR  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,078,848.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$7,442.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,086,290.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$505,170.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$505,170.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$24,999.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$416.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$4,019.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$29,434.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$65,448.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$50,641.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$8,774.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$124,863.00</b>
Fondo de Compensación	\$103,564.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$10,767.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$62,375
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,783
<b>Participación neta</b>	<b>\$2,926,246</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$16,690,131.60
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$16,690,131.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,583,853.23
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,583,853.23</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$19,273,984.83</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO YOLOXOCHITLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$632,700.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,692.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$634,392.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$248,415.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$248,415.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,546.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 94.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$914.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$9,554.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,895.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$11,514.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,995.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$37,404.00</b>
Fondo de Compensación	\$21,109.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,168.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$14,810
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,410
<b>Participación neta</b>	<b>\$970,262</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,808,771.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,808,771.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$635,716.50
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$635,716.50</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,444,488.40</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO ETLATONGO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$524,104.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$817.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$524,921.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$210,649.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$13,486.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$224,135.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,407.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 46.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$441.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,894.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$20,688.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$5,557.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$963.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$27,208.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,314.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,412.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$5,830
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,125
<b>Participación neta</b>	<b>\$798,839</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$900,670.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$900,670.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$205,599.78
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$205,599.78</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,106,270.28</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO NEJAPAM  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$404,220.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$522.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$404,742.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$183,654.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$183,654.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,373.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 29.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$282.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,684.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,179.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$3,550.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$615.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$23,344.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,933.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,914.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,644
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,122
<b>Participación neta</b>	<b>\$633,037</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,049,677.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,049,677.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$201,949.11
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$201,949.11</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,251,626.61</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO PEÑASCO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$477,604.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,031.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$478,635.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$149,538.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$149,538.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,953.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 58.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$557.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$7,568.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,977.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$7,019.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,216.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$28,212.00</b>
Fondo de Compensación	\$13,690.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,349.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$9,134.
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,158.
<b>Participación neta</b>	<b>\$690,284.</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,280,934.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,280,934.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$395,601.18
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$395,601.18</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,676,535.68</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO PIÑAS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$572,356.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$868.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$573,224.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$212,736.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$212,736.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,831.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 48.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$469.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$9,348.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$26,307.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$5,907.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,023.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$33,237.00</b>
Fondo de Compensación	\$11,620.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,736.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$7,718
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,524
<b>Participación neta</b>	<b>\$852,143</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,110,628.60
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,110,628.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$335,364.93
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$335,364.93</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,445,993.53</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO RIO HONDO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$678,576.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,462.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$680,038.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$327,466.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$38,331.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$365,797.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,520.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 82.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$790.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$10,392.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,618.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$9,950.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,724.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$39,292.00</b>
Fondo de Compensación	\$17,474.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,317.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$12,575
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,650
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,130,535</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,822,743.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,822,743.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$532,169.88
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$532,169.88</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,354,913.58</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO SINDIHUI  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$476,116.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$834.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$476,950.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$140,838.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$140,838.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,732.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 47.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$450.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$7,229.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$20,241.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$5,674.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$983.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$26,898.00</b>
Fondo de Compensación	\$11,193.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,272.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$7,491
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,158
<b>Participación neta</b>	<b>\$674,029</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,918,570.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,918,570.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$328,063.56
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$328,063.56</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,246,634.06</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO TLAPILTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$238,070.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$269.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$238,339.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$120,015.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$2,584.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$122,599.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,707.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 15.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$145.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$3,867.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$11,352.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$1,832.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$317.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$13,501.00</b>
Fondo de Compensación	\$1,164.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,113.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,534
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$654
<b>Participación neta</b>	<b>\$382,771</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$253,828.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$253,828.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$38,000.28
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$38,000.28</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$291,829.08</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MELCHOR BETAZA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$358,300.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$486.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$358,786.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$177,752.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$10,863.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$188,615.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,704.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 27.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$263.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,994.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,998.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$3,309.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$573.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$20,880.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,785.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,709.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,151
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,017
<b>Participación neta</b>	<b>\$586,937</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,192,879.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,192,879.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$174,568.98
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$174,568.98</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,367,448.48</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL ACHIUTLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$333,676.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$887.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$334,563.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$160,819.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$10,766.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$171,585.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,774.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 50.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$479.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,303.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,167.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$6,032.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,045.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$20,244.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,553.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,684.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,931
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$774
<b>Participación neta</b>	<b>\$542,637</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$713,603.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$713,603.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$115,826.19
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$115,826.19</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$829,429.29</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL AHUEHUETITLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$576,664.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$982.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$577,646.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$348,996.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$24,163.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$373,159.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,283.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 55.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$530.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$8,868.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$24,873.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$6,679.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,157.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$32,709.00</b>
Fondo de Compensación	\$12,681.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,752.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$8,418
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,434
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,017,667</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,528,128.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,528,128.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$355,443.69
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$355,443.69</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,883,572.49</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL ALOAPAM  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$471,636.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$926.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$472,562.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$137,166.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$137,166.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,819.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 52.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$500.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$7,371.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,959.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$6,303.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,092.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$27,354.00</b>
Fondo de Compensación	\$11,732.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,291.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$8,311
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,167
<b>Participación neta</b>	<b>\$667,954</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,052,218.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,052,218.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$363,574.74
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$363,574.74</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,415,792.84</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL AMATITLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,110,428.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$3,099.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,113,527.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,000,633.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$70,180.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,070,813.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$14,557.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$173.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,674.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$16,404.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$40,596.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$21,090.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$3,654.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$65,340.00</b>
Fondo de Compensación	\$38,951.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,568.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$26,944
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,367
<b>Participación neta</b>	<b>\$2,339,914</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,607,408.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$6,607,408.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,150,296.75
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,150,296.75</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$7,757,705.25</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL AMATLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$275,938.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$623.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$276,561.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$105,471.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$10,397.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$115,868.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,093.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 35.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$337.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$4,465.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$11,544.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$4,241.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$735.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$16,520.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,852.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,372.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,547
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$714
<b>Participación neta</b>	<b>\$424,899</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$796,037.40
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$796,037.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$164,446.65
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$164,446.65</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$960,484.05</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
 Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL COATLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$729,192.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,644.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$730,836.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$330,631.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$40,461.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$371,092.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,630.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 92.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$888.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$10,610.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$28,302.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$11,188.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,938.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$41,428.00</b>
Fondo de Compensación	\$18,455.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,545.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$13,227
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,590
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,190,783</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,901,946.60
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,901,946.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$528,353.28
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$528,353.28</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,430,299.88</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL CHICAHUA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$504,638.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$950.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$505,588.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$263,328.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$263,328.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,356.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 53.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$513.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$7,922.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$21,657.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$6,466.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,120.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$29,243.00</b>
Fondo de Compensación	\$12,232.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,443.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$8,355
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,242
<b>Participación neta</b>	<b>\$830,353</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,367,574.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,367,574.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$359,924.07
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$359,924.07</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,727,498.57</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL CHIMALAPA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,086,462.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,820.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,089,282.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$181,518.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$181,518.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$14,662.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$157.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,523.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$16,342.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$41,352.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$19,189.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$3,325.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$63,866.00</b>
Fondo de Compensación	\$37,519.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,413.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$25,388
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,409
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,421,737</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,096,889.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$5,096,889.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,113,623.97
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,113,623.97</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,210,513.87</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DEL PUERTO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,353,508.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$3,646.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,357,154.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,761,955.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$23,224.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,785,179.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$16,962.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$204.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,969.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$19,135.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$48,498.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$24,807.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$4,298.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$77,603.00</b>
Fondo de Compensación	\$46,197.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,701.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$32,550
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,727
<b>Participación neta</b>	<b>\$3,327,246</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,150,416.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$6,150,416.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,418,953.77
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,418,953.77</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$7,569,369.87</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DEL RIO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$192,946.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$128.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$193,074.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$113,538.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$4,961.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$118,499.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,292.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 7.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$ 69.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$3,368.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$10,107.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$871.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$151.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$11,129.00</b>
Fondo de Compensación	\$1,194.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$893.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,023
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$588
<b>Participación neta</b>	<b>\$329,768</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$359,148.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$359,148.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$40,655.31
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$40,655.31</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$399,804.21</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EJUTLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$337,010.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$716.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$337,726.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$158,203.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$11,654.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$169,857.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,906.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 40.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$387.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,333.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,139.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$4,874.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$844.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$19,857.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,997.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,653.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$5,248
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$819
<b>Participación neta</b>	<b>\$546,490</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$569,263.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$569,263.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$190,665.18
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$190,665.18</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$759,928.68</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL GRANDE  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,016,234.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,836.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,018,070.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$682,344.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$682,344.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$13,176.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$103.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$991.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$14,270.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$40,665.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$12,493.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,165.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$55,323.00</b>
Fondo de Compensación	\$21,949.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,795.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$16,407
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,256
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,815,414</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,978,236.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,978,236.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$715,699.62
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$715,699.62</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,693,936.12</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL HUAUTLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$514,064.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,938.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$516,002.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$190,900.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$13,310.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$204,210.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,061.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$108.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,047.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$8,216.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,475.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$13,190.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,285.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$32,950.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,657.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,748.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$10,316
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,128
<b>Participación neta</b>	<b>\$783,227</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,987,018.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,987,018.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$217,547.46
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$217,547.46</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,204,565.96</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL MIXTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$574,616.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,355.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$575,971.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$145,749.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$145,749.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,971.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 76.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$732.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$8,779.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$22,812.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$9,219.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,597.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$33,628.00</b>
Fondo de Compensación	\$18,657.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,835.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$12,131
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,329
<b>Participación neta</b>	<b>\$799,079</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,544,642.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,544,642.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$530,012.67
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$530,012.67</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,074,655.47</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,031,360.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$3,431.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,034,791.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$294,217.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$52,540.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$346,757.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,640.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$192.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,853.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$14,685.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$33,060.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$23,347.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$4,045.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$60,452.00</b>
Fondo de Compensación	\$33,196.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,169.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$26,754
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,046
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,523,850</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,051,386.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$5,051,386.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,037,457.48
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,037,457.48</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,088,843.98</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL PERAS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$740,038.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,319.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$742,357.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$379,164.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$77,307.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$456,471.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,773.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$130.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,253.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$11,156.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$26,298.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$15,783.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,735.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$44,816.00</b>
Fondo de Compensación	\$22,302.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,787.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$17,205
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,500
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,299,594</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,172,921.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,172,921.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$633,559.29
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$633,559.29</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,806,480.99</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL PIEDRAS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$385,486.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$557.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$386,043.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$150,090.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$150,090.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,129.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 31.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$301.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,461.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,069.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$3,793.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$657.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$22,519.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,538.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,852.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$5,021
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,155
<b>Participación neta</b>	<b>\$580,679</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,482,561.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,482,561.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$220,368.45
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$220,368.45</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,702,929.45</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL QUETZALTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,099,250.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$3,318.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,102,568.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$338,688.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$73,764.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$412,452.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$14,154.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$185.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,792.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$16,131.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$38,709.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$22,581.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$3,913.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$65,203.00</b>
Fondo de Compensación	\$40,661.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,573.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$28,555
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,295
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,673,438</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,788,723.40
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$6,788,723.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,209,039.54
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,209,039.54</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$7,997,762.94</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL SANTA FLOR  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$382,200.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$312.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$382,512.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$223,443.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$2,741.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$226,184.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,237.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 17.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$168.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,422.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,251.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$2,120.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$367.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$21,738.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,936.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,768.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,696
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,101
<b>Participación neta</b>	<b>\$646,357</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$960,536.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$960,536.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$114,664.62
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$114,664.62</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,075,200.72</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA SOLA DE VEGA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,347,498.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$6,065.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,353,563.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,176,174.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$223,231.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,399,405.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$30,151.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$339.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$3,275.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$33,765.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$86,352.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$41,268.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$7,150.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$134,770.00</b>
Fondo de Compensación	\$71,328.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$11,598.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$50,098
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$5,040
<b>Participación neta</b>	<b>\$4,059,567</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$9,706,935.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$9,706,935.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,049,360.18
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,049,360.18</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$11,756,295.18</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
**C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**  
**DE LA SEFIN**  
 Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$5,487,286.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$18,841.00
Descuentos del FGP	\$1,286,105.01
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$4,220,021.99</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$2,568,785.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$458,398.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$3,027,183.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$65,393.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$1,052.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$10,175.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$76,620.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$174,174.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$128,208.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$22,214.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$324,596.00</b>
Fondo de Compensación	\$217,415.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$28,172.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$156,320
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$10,365
<b>Participación neta</b>	<b>\$8,060,692</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$20,601,206.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$20,601,206.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$6,418,894.77
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$6,418,894.77</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$27,020,101.47</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN

Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL SUCHIXTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$571,790.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,235.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$573,025.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$215,934.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$215,934.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,930.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 69.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$667.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$8,666.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,121.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$8,404.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,456.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$32,981.00</b>
Fondo de Compensación	\$15,716.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,788.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$11,103
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,338
<b>Participación neta</b>	<b>\$861,551</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,678,396.40
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,678,396.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$486,536.37
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$486,536.37</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,164,932.77</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA TALEA DE CASTRO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$584,182.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,215.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$585,397.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$275,242.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$27,309.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$302,551.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,140.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 68.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$656.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$8,864.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,868.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$8,271.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,433.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$33,572.00</b>
Fondo de Compensación	\$10,116.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,840.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$9,038
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,386
<b>Participación neta</b>	<b>\$953,764</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,080,042.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,080,042.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$333,705.54
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$333,705.54</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,413,747.84</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL TECOMATLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$227,924.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$271.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$228,195.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$99,927.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$3,499.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$103,426.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,234.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 15.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$146.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$3,395.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$10,227.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$1,842.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$319.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$12,388.00</b>
Fondo de Compensación	\$1,523.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,050.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,704
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$546
<b>Participación neta</b>	<b>\$352,227</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$353,024.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$353,024.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$50,611.74
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$50,611.74</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$403,635.84</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL TENANGO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$277,724.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$284.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$278,008.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$104,178.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$104,178.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,407.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 16.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$154.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$4,577.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,533.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$1,935.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$335.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$15,803.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,524.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,295.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,509
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$771
<b>Participación neta</b>	<b>\$410,665</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,037,136.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,037,136.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$108,358.89
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$108,358.89</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,145,494.89</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL TEQUIXTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$390,982.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,159.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$392,141.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$187,079.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$10,847.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$197,926.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,669.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 65.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$626.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,360.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,105.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$7,884.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,366.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$24,355.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,305.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,014.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$6,729
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$918
<b>Participación neta</b>	<b>\$635,748</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$708,164.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$708,164.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$173,241.45
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$173,241.45</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$881,406.15</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL TILQUIAPAM  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,054,024.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,487.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,055,511.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$482,058.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$19,301.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$501,359.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$16,737.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 83.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$803.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$17,623.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$49,809.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$10,121.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,754.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$61,684.00</b>
Fondo de Compensación	\$19,294.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,036.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$12,528
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,886
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,675,921</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,165,586.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,165,586.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$521,217.84
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$521,217.84</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,686,804.64</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL TLACAMAMA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$646,110.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,652.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$647,762.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$280,085.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$14,379.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$294,464.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,602.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 92.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$892.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$9,586.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$24,483.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$11,241.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,948.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$37,672.00</b>
Fondo de Compensación	\$19,731.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,203.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$14,303
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,389
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,028,110</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,047,933.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,047,933.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$608,668.26
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$608,668.26</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,656,601.76</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL TLACOTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$720,424.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,306.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$721,730.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$289,488.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$289,488.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,482.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 73.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$705.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$11,260.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$30,960.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$8,888.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,540.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$41,388.00</b>
Fondo de Compensación	\$16,800.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,474.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$11,740
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,869
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,097,749</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,191,340.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,191,340.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$514,414.29
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$514,414.29</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,705,754.99</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL TULANCINGO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$252,984.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$572.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$253,556.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$104,868.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$4,108.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$108,976.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,015.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 32.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$309.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$4,356.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$11,067.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$3,895.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$675.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$15,637.00</b>
Fondo de Compensación	\$1,588.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,274.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,873
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$726
<b>Participación neta</b>	<b>\$388,986</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$373,482.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$373,482.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$50,943.60
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$50,943.60</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$424,426.50</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL YOTAO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$271,944.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$253.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$272,197.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$188,424.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$188,424.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,506.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 14.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$137.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$4,657.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,716.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$1,724.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$299.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$15,739.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,194.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,270.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,242
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$789
<b>Participación neta</b>	<b>\$488,512</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$589,248.60
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$589,248.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$97,074.96
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$97,074.96</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$686,323.56</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLAS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$356,146.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$510.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$356,656.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$148,272.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$148,272.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,608.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 28.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$276.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,912.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,707.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$3,472.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$602.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$20,781.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,375.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,699.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,593
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$966
<b>Participación neta</b>	<b>\$545,254</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$833,562.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$833,562.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$201,451.29
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$201,451.29</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,035,014.19</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLAS HIDALGO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$287,820.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$472.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$288,292.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$128,581.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$5,436.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$134,017.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,260.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 26.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$255.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$4,541.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$12,753.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$3,212.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$557.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$16,522.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,354.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,375.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,076
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$720
<b>Participación neta</b>	<b>\$454,897</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$680,943.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$680,943.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$173,075.52
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$173,075.52</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$854,018.52</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO COATLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$735,626.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,888.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$737,514.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$171,804.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$171,804.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,036.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$105.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,019.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$11,160.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$28,302.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$12,845.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,226.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$43,373.00</b>
Fondo de Compensación	\$22,736.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,664.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$16,595
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,641
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,008,487</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,550,972.50
Descuentos del FISM	895,281.51
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,655,690.99</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$714,869.94
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$714,869.94</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,370,560.93</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO CUATRO VENADOS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$395,932.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$702.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$396,634.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$167,343.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$11,192.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$178,535.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,060.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 39.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$379.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,478.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,730.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$4,778.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$828.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$23,336.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,423.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,919.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$5,974
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,023
<b>Participación neta</b>	<b>\$622,322</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,769,484.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,769,484.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$250,569.54
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$250,569.54</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,020,053.84</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ETLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$3,703,136.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$18,677.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$3,721,813.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,429,015.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$238,244.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,667,259.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$37,208.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$1,043.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$10,086.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$48,337.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$81,702.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$127,092.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$22,021.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$230,815.00</b>
Fondo de Compensación	\$72,914.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$20,326.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$109,091
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,815
<b>Participación neta</b>	<b>\$5,875,370</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,470,444.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,470,444.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,840,230.68
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,840,230.68</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,310,675.18</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO HUITZO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,181,960.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$4,739.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,186,699.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$643,259.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$110,647.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$753,906.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$13,562.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$265.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$2,559.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$16,386.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$34,131.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$32,246.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$5,587.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$71,964.00</b>
Fondo de Compensación	\$31,695.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,228.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$33,496
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,872
<b>Participación neta</b>	<b>\$2,102,246</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,285,928.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,285,928.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,167,388.56
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,167,388.56</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,453,316.56</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO HUIXTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,056,364.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$6,622.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,062,986.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,081,950.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$149,363.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,231,313.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$23,611.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$370.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$3,576.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$27,557.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$64,989.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$45,062.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$7,808.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$117,859.00</b>
Fondo de Compensación	\$46,986.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$10,384.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$47,217
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,951
<b>Participación neta</b>	<b>\$3,548,253</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,366,374.10
Descuentos del FISM	846,807.36
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,519,566.74</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,662,719.76
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,662,719.76</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,182,286.50</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO MACUILTIANGUIS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$290,094.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$456.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$290,550.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$137,282.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$3,571.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$140,853.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,421.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 25.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$246.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$4,692.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,146.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$3,103.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$538.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$16,787.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,027.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,391.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,824
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$774
<b>Participación neta</b>	<b>\$463,898</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$580,413.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$580,413.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$158,472.78
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$158,472.78</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$738,886.68</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO TIJALTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$504,482.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,249.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$505,731.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$217,295.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$20,054.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$237,349.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,191.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 70.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$674.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$7,935.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$20,172.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$8,497.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,472.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$30,141.00</b>
Fondo de Compensación	\$15,682.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,521.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$10,765
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,203
<b>Participación neta</b>	<b>\$811,327</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,554,575.60
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,554,575.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$456,501.21
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$456,501.21</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,011,076.81</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO VILLA DE MITLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,403,774.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$9,575.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,413,349.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$826,486.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$142,859.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$969,345.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$27,551.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$535.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$5,171.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$33,257.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$69,213.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$65,153.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$11,289.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$145,655.00</b>
Fondo de Compensación	\$68,625.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$12,660.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$66,323
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,134
<b>Participación neta</b>	<b>\$3,713,348</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,903,439.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$5,903,439.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,254,628.07
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,254,628.07</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$8,158,067.37</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO YAGANIZA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$347,370.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$472.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$347,842.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$146,484.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$146,484.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,523.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 26.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$255.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,804.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,473.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$3,213.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$557.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$20,243.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,835.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,654.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,254
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$975
<b>Participación neta</b>	<b>\$533,091</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$823,500.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$823,500.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$186,682.62
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$186,682.62</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,010,182.62</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO AMUZGOS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$977,546.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,897.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$980,443.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$287,898.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$287,898.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,132.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$162.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,564.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$13,858.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$33,720.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$19,712.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$3,415.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$56,847.00</b>
Fondo de Compensación	\$35,686.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,912.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$25,513
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,980
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,407,137</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,106,062.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$5,106,062.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,100,514.72
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,100,514.72</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,206,576.82</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO APOSTOL  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$777,636.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,379.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$779,015.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$402,738.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$13,432.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$416,170.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,383.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 77.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$745.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$12,205.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$33,717.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$9,382.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,626.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$44,725.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,267.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,742.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$8,767
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,992
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,274,883</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$886,574.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$886,574.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$264,508.50
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$264,508.50</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,151,083.20</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO ATOYAC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$856,540.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,951.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$858,491.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$197,004.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$197,004.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,976.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$109.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,054.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$12,139.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$32,559.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$13,277.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,301.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$48,137.00</b>
Fondo de Compensación	\$25,942.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,149.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$17,383
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,767
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,165,012</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,984,789.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,984,789.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$756,520.89
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$756,520.89</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,741,309.89</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO CAJONOS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$287,234.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$455.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$287,689.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$102,414.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$102,414.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,314.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 25.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$246.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$4,585.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$12,885.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$3,094.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$536.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$16,515.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,622.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,372.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,091
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$756
<b>Participación neta</b>	<b>\$423,044</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$788,171.40
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$788,171.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$179,381.25
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$179,381.25</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$967,552.65</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO COXCALTEPEC CANTAROS PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$295,504.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$465.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$295,969.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$122,892.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$122,892.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,656.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 26.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$251.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$4,933.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,716.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$3,165.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$548.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$17,429.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,197.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,425.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,343
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$792
<b>Participación neta</b>	<b>\$450,980</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$863,574.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$863,574.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$118,813.11
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$118,813.11</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$982,387.11</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO COMITANCILLO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$794,030.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,867.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$796,897.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$460,371.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$87,735.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$548,106.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,133.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$160.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,548.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$10,841.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$24,180.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$19,512.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$3,381.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$47,073.00</b>
Fondo de Compensación	\$19,813.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,090.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$20,432
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,293
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,448,545</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$857,904.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$857,904.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$719,018.43
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$719,018.43</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,576,922.43</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO EL ALTO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$766,944.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,066.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$769,010.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$273,792.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$273,792.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,452.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$115.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,115.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$11,682.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$29,136.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$14,056.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,435.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$45,627.00</b>
Fondo de Compensación	\$26,968.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,848.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$18,030
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,683
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,150,640</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,466,274.40
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,466,274.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$772,285.20
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$772,285.20</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,238,559.60</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO HUAMELULA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,528,190.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$5,627.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,533,817.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$195,590.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$1,103.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$196,693.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$18,808.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$314.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$3,039.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$22,161.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$48,387.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$38,293.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$6,635.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$93,315.00</b>
Fondo de Compensación	\$50,402.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,985.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$42,760
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,814
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,949,947</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,597,811.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,597,811.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,615,426.83
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,615,426.83</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,213,237.93</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO HUILOTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$714,346.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,011.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$716,357.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$543,197.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$66,960.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$610,157.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,517.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$112.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,086.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$9,715.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$24,468.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$13,684.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,371.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$40,523.00</b>
Fondo de Compensación	\$17,574.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,533.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$14,909
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,305
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,414,073</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,481,390.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,481,390.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$548,763.90
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$548,763.90</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,030,154.60</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO IXCATLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,718,226.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$4,805.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,723,031.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$761,811.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$158,615.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$920,426.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$22,515.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$268.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$2,595.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$25,378.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$62,682.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$32,696.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$5,665.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$101,043.00</b>
Fondo de Compensación	\$62,649.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$8,626.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$40,953
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,732
<b>Participación neta</b>	<b>\$2,885,838</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,525,667.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$6,525,667.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,720,466.91
Descuentos del FORTAMUN	\$6,391.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,714,075.91</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$8,239,743.71</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO IXTLAHUACA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,389,378.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$6,651.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,396,029.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$598,212.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$147,685.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$745,897.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$14,883.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$371.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$3,592.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$18,846.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$33,939.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$45,255.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$7,841.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$87,035.00</b>
Fondo de Compensación	\$78,191.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,571.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$57,118
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,899
<b>Participación neta</b>	<b>\$2,392,586</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,957,226.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,957,226.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,414,760.27
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,414,760.27</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,371,987.07</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO JALTEPETONGO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$324,510.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$379.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$324,889.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$173,997.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$9,780.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$183,777.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,130.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 21.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$205.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,356.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,594.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$2,580.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$447.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$18,621.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,733.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,526.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,508
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$891
<b>Participación neta</b>	<b>\$540,301</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$438,194.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$438,194.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$80,149.08
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$80,149.08</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$518,343.78</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO JICAYAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,624,798.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$4,898.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,629,696.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$265,947.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$265,947.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$20,501.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$274.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$2,645.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$23,420.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$56,445.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$33,332.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$5,775.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$95,552.00</b>
Fondo de Compensación	\$64,996.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$8,207.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$43,281
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,291
<b>Participación neta</b>	<b>\$2,134,390</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,833,973.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$6,833,973.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,871,638.35
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,871,638.35</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$8,705,611.65</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
 Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO JOCOTIPAC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$339,782.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$312.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$340,094.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$158,103.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$158,103.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,638.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 17.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$169.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,824.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,163.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$2,125.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$368.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$19,656.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,003.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,588.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,783
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$996
<b>Participación neta</b>	<b>\$533,047</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$937,491.60
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$937,491.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$121,136.28
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$121,136.28</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,058,627.88</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19"

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO JUCHATENGO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$495,536.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,325.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$496,861.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$226,285.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$17,768.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$244,053.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,286.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 74.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$716.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$7,076.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,784.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$9,017.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,562.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$28,363.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,803.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,462.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$8,907
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,146
<b>Participación neta</b>	<b>\$797,671</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$997,298.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$997,298.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$291,224.88
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$291,224.88</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,288,522.98</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO MARTIR  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$487,822.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$979.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$488,801.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$256,356.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$22,279.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$278,635.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,062.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 55.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$529.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$7,646.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$20,613.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$6,660.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,154.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$28,427.00</b>
Fondo de Compensación	\$11,544.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,375.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$7,881
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,191
<b>Participación neta</b>	<b>\$826,500</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,615,466.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,615,466.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$315,120.24
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$315,120.24</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,930,586.34</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$358,722.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$390.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$359,112.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$209,204.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$14,943.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$224,147.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,952.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 22.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$211.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,185.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,655.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$2,655.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$460.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$20,770.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,784.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,709.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,100
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,254
<b>Participación neta</b>	<b>\$620,061</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,100,505.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,100,505.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$122,463.78
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$122,463.78</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,222,969.08</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO MARTIR YUCUXACO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$449,056.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,069.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$450,125.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$205,346.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$11,707.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$217,053.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,335.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 60.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$577.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,972.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,973.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$7,273.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,260.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$26,506.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,563.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,224.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$6,843
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,074
<b>Participación neta</b>	<b>\$717,360</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,387,645.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,387,645.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$208,586.70
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$208,586.70</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,596,231.90</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO MIXTEPEC - DTO. 22 -  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$14,665,322.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$79,274.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$14,744,596.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$3,655,431.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$590,748.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$4,246,179.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$144,162.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$4,427.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$42,811.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$191,400.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$290,658.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$539,437.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$93,467.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$923,562.00</b>
Fondo de Compensación	\$235,152.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$82,778.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$413,624
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$18,765
<b>Participación neta</b>	<b>\$20,856,056</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$12,713,292.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$12,713,292.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$8,260,497.96
Descuentos del FORTAMUN	\$609,779.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$7,650,718.96</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$20,364,010.96</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesoraría  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO MIXTEPEC - DTO. 26 - PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$233,480.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$412.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$233,892.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$74,391.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$74,391.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,476.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 23.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$223.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$3,722.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$10,251.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$2,804.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$486.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$13,541.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,278.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,126.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,690
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$603
<b>Participación neta</b>	<b>\$336,243</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,177,307.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,177,307.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$161,293.77
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$161,293.77</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,338,600.87</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO MOLINOS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$216,808.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$309.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$217,117.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$80,634.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$80,634.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,409.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 17.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$167.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$3,593.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$10,167.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$2,106.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$365.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$12,638.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,754.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,034.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,720
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$588
<b>Participación neta</b>	<b>\$322,078</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$759,552.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$759,552.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$117,153.72
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$117,153.72</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$876,706.62</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO NOPALA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$293,048.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$366.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$293,414.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$114,751.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$300.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$115,051.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,505.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 20.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$197.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$4,722.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,713.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$2,488.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$431.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$16,632.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,039.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,379.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,035
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$807
<b>Participación neta</b>	<b>\$439,079</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$823,100.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$823,100.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$124,621.02
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$124,621.02</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$947,721.72</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO OCOJETATILLO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$351,652.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$330.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$351,982.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$168,258.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$168,258.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,820.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 18.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$178.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,016.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,703.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$2,248.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$389.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$20,340.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,548.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,645.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,973
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,026
<b>Participación neta</b>	<b>\$556,788</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$989,898.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$989,898.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$130,428.93
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$130,428.93</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,120,326.93</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO OCOTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$504,564.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,038.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$505,602.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$134,811.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$134,811.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,998.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 58.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$561.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$7,617.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$20,637.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$7,067.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,224.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$28,928.00</b>
Fondo de Compensación	\$12,856.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,443.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$9,204
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,152
<b>Participación neta</b>	<b>\$702,613</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,138,808.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,138,808.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$398,919.99
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$398,919.99</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,537,728.29</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO POCHUTLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$7,360,934.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$28,575.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$7,389,509.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$2,379,869.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$517,932.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$2,897,801.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$76,179.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$1,596.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$15,431.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$93,206.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$196,965.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$194,441.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$33,690.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$425,096.00</b>
Fondo de Compensación	\$252,782.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$38,279.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$214,472
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$11,721
<b>Participación neta</b>	<b>\$11,322,866</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$21,579,782.40
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$21,579,782.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$7,998,976.38
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$7,998,976.38</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$29,578,758.78</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO QUIATONI  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,793,794.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$6,187.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,799,981.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$585,954.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$585,954.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$21,255.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$345.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$3,341.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$24,941.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$56,796.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$42,101.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$7,295.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$106,192.00</b>
Fondo de Compensación	\$66,838.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$9,199.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$49,663
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,186
<b>Participación neta</b>	<b>\$2,645,954</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$13,139,711.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$13,139,711.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,979,665.35
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,979,665.35</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$15,119,376.45</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO SOCHIA PAM  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,034,726.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,689.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,037,415.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$502,353.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$15,680.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$518,033.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$13,540.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$150.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,452.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$15,142.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$38,511.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$18,300.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$3,171.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$59,982.00</b>
Fondo de Compensación	\$29,191.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,130.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$21,298
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,244
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,688,435</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,246,935.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$5,246,935.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$838,329.36
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$838,329.36</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,085,265.16</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TAPANATEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$4,847,714.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$14,113.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$4,861,827.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$2,274,843.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$313,420.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$2,588,263.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$61,112.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$788.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$7,621.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$69,521.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$170,460.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$96,035.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$16,640.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$283,135.00</b>
Fondo de Compensación	\$79,237.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$24,325.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$87,933
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$9,657
<b>Participación neta</b>	<b>\$8,003,898</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,861,789.60
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$6,861,789.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,568,586.74
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,568,586.74</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$9,430,376.34</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TAVICHE  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$335,130.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$605.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$335,735.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$123,192.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$123,192.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,108.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 34.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$327.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,469.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,922.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$4,116.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$713.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$19,751.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,441.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,627.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$5,448
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$864
<b>Participación neta</b>	<b>\$500,527</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,427,317.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,427,317.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$239,119.68
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$239,119.68</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,666,436.88</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$365,390.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$504.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$365,894.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$123,090.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$123,090.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,593.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 28.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$272.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,893.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,881.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$3,429.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$594.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$20,904.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,431.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,730.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,437
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$981
<b>Participación neta</b>	<b>\$529,360</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,299,715.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,299,715.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$191,328.93
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$191,328.93</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,491,044.13</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEUTILA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$749,186.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,977.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$751,163.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$167,538.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$167,538.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,182.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$110.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,068.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$11,360.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$28,545.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$13,451.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,331.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$44,327.00</b>
Fondo de Compensación	\$23,224.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,747.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$16,914
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,659
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,019,932</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,839,439.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,839,439.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$712,878.66
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$712,878.66</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,552,317.66</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TIDAA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$568,022.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,030.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$570,052.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$203,179.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$13,791.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$216,970.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,052.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$113.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,096.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$8,261.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,426.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$13,815.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,394.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$34,635.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,327.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,950.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$9,960
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$981
<b>Participación neta</b>	<b>\$849,136</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,195,235.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,195,235.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$162,953.19
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$162,953.19</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,358,188.29</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TOPILTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$174,468.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$180.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$174,648.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$91,124.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$7,553.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$98,677.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$2,867.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 10.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$ 97.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$2,974.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$8,676.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$1,223.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$212.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$10,111.00</b>
Fondo de Compensación	\$1,919.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$818.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,499
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$507
<b>Participación neta</b>	<b>\$291,153</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$380,823.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$380,823.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$61,895.67
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$61,895.67</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$442,718.97</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TOTOLAPAM  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$791,340.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$3,759.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$795,099.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$227,556.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$66,697.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$294,253.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,112.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$210.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$2,030.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$11,352.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$20,475.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$25,577.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$4,432.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$50,484.00</b>
Fondo de Compensación	\$16,046.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,352.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$21,629
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,380
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,194,595</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,527,670.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,527,670.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$546,606.69
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$546,606.69</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,074,276.89</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$6,831,070.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$27,316.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$6,858,386.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$3,110,711.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$1,023,359.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$4,134,070.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$77,831.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$1,525.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$14,752.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$94,108.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$196,095.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$185,880.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$32,207.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$414,182.00</b>
Fondo de Compensación	\$261,982.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$35,943.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$214,665
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$11,040
<b>Participación neta</b>	<b>\$12,024,376</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$21,519,540.60
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$21,519,540.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$8,386,778.37
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$8,386,778.37</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$29,906,318.97</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO YANERI  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$349,438.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$365.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$349,803.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$151,572.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$151,572.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,696.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 20.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$197.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,913.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,286.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$2,481.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$430.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$20,197.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,568.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,640.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,281
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$999
<b>Participación neta</b>	<b>\$537,973</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$876,244.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$876,244.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$143,870.07
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$143,870.07</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,020,114.87</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO YOLOX  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$632,736.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,213.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$633,949.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$280,226.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$7,863.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$288,089.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,837.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 68.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$655.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$9,560.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$26,232.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$8,253.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,430.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$35,915.00</b>
Fondo de Compensación	\$9,407.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,048.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$8,348
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,554
<b>Participación neta</b>	<b>\$989,870</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,805,854.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,805,854.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$281,600.34
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$281,600.34</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,087,454.54</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,150,836.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$3,606.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,154,442.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$305,532.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$305,532.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$13,861.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$201.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,947.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$16,009.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$38,280.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$24,538.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$4,252.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$67,070.00</b>
Fondo de Compensación	\$33,085.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,809.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$26,056
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,109
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,610,112</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$7,130,443.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$7,130,443.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$931,919.58
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$931,919.58</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$8,062,363.08</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ETLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,044,696.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$9,640.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,054,336.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,104,583.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$164,323.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,268,906.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$21,363.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$538.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$5,206.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$27,107.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$49,641.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$65,595.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$11,366.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$126,602.00</b>
Fondo de Compensación	\$46,920.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$11,058.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$59,604
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,550
<b>Participación neta</b>	<b>\$3,597,083</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,240,131.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,240,131.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,719,305.34
Descuentos del FORTAMUN	\$6,287.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,713,018.34</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,953,149.84</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,144,242.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,264.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,146,506.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$453,886.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$42,830.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$496,716.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,916.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$126.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,223.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$11,265.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$33,639.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$15,409.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,670.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$51,718.00</b>
Fondo de Compensación	\$21,253.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,357.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$18,148
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,268
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,753,231</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,609,483.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,609,483.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$722,337.24
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$722,337.24</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,331,820.44</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$425,672.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$790.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$426,462.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$113,295.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$113,295.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,333.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 44.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$427.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,804.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,543.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$5,375.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$931.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$24,849.00</b>
Fondo de Compensación	\$9,104.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,064.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$6,825
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,089
<b>Participación neta</b>	<b>\$590,492</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,311,481.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,311,481.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$289,897.35
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$289,897.35</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,601,379.15</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO YUCUNAMA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$303,206.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$769.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$303,975.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$111,768.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$3,162.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$114,930.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,313.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 43.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$415.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$4,771.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$11,907.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$5,233.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$907.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$18,047.00</b>
Fondo de Compensación	\$1,170.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,525.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,490
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$831
<b>Participación neta</b>	<b>\$448,739</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$394,831.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$394,831.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$39,991.56
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$39,991.56</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$434,823.06</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN RAYMUNDO JALPAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,325,646.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$3,479.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,329,125.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$428,620.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$42,646.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$471,266.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,418.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$194.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,879.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$14,491.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$40,077.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$23,672.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$4,102.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$67,851.00</b>
Fondo de Compensación	\$18,511.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,258.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$22,300
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,566
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,931,368</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,091,049.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,091,049.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$681,184.08
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$681,184.08</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,772,233.98</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN ABASOLO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$534,368.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,360.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$535,728.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$230,375.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$11,690.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$242,065.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,320.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 76.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$735.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$8,131.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$20,631.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$9,256.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,604.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$31,491.00</b>
Fondo de Compensación	\$10,164.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,661.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$9,571
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,224
<b>Participación neta</b>	<b>\$841,035</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,279,162.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,279,162.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$331,714.26
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$331,714.26</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,610,877.06</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN COATLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$619,538.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,462.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$621,000.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$315,485.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$23,435.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$338,920.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,221.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 82.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$790.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$9,093.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,808.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$9,949.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,724.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$35,481.00</b>
Fondo de Compensación	\$14,395.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,035.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$11,714.
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,410.
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,035,048.</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,952,549.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,952,549.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$466,125.72
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$466,125.72</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,418,674.82</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN IXCAPA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$730,556.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,896.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$732,452.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$294,209.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$68,112.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$362,321.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,691.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$106.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,024.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$10,821.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,507.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$12,899.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,235.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$42,641.00</b>
Fondo de Compensación	\$21,951.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,627.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$16,367
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,563
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,191,743</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,229,767.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,229,767.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$694,957.11
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$694,957.11</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,924,724.81</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN NICANANDUTA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$491,734.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,091.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$492,825.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$142,779.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$142,779.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,150.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 61.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$589.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,800.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,468.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$7,421.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,286.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$27,175.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,381.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,366.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$7,542
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,026
<b>Participación neta</b>	<b>\$688,894</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$881,138.40
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$881,138.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$255,879.63
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$255,879.63</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,137,018.03</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN RIO HONDO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$693,376.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,056.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$695,432.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$210,551.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$24,816.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$235,367.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,304.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$115.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,110.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$10,529.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$25,347.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$13,989.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,424.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$41,760.00</b>
Fondo de Compensación	\$21,942.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,523.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$17,016
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,470
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,027,039</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,616,711.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,616,711.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$697,280.28
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$697,280.28</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,313,992.08</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,565,578.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$4,175.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,569,753.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$768,952.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$78,828.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$847,780.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$20,400.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$233.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$2,255.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$22,888.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$57,831.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$28,409.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$4,922.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$91,162.00</b>
Fondo de Compensación	\$44,575.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,783.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$33,819
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,252
<b>Participación neta</b>	<b>\$2,621,012</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,294,439.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$6,294,439.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,359,381.27
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,359,381.27</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$7,653,821.07</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN TEITIPAC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$432,696.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$920.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$433,616.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$130,695.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$130,695.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,264.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 51.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$497.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,812.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,084.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$6,259.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,084.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$25,427.00</b>
Fondo de Compensación	\$11,669.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,121.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$8,281
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,047
<b>Participación neta</b>	<b>\$619,668</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,519,523.40
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,519,523.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$363,242.88
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$363,242.88</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,882,766.28</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN TUTLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$3,548,674.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$12,554.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$3,561,228.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,314,100.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$151,584.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,465,684.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$39,921.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$701.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$6,780.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$47,402.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$106,071.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$85,428.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$14,802.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$206,301.00</b>
Fondo de Compensación	\$68,996.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$18,208.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$84,938
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$6,708
<b>Participación neta</b>	<b>\$5,459,465</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,591,269.60
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,591,269.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,800,736.94
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,800,736.94</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,392,006.54</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN SIMON ALMOLONGAS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$572,908.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,459.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$574,367.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$281,336.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$32,523.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$313,859.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,027.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 81.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$788.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$8,896.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$22,524.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$9,927.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,720.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$34,171.00</b>
Fondo de Compensación	\$15,118.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,862.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$11,687
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,296
<b>Participación neta</b>	<b>\$962,256</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,109,637.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,109,637.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$464,964.15
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$464,964.15</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,574,601.65</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN SIMON ZAHUATLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$713,110.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,090.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$715,200.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$178,074.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$178,074.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,565.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$117.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,129.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$10,811.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$26,142.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$14,225.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,465.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$42,832.00</b>
Fondo de Compensación	\$30,256.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,619.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$18,744
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,521
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,001,057</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,115,479.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,115,479.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$819,744.06
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$819,744.06</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,935,223.26</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$486,476.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,075.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$487,551.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$356,141.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$13,681.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$369,822.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,824.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 60.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$581.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$7,465.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,725.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$7,318.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,268.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$28,311.00</b>
Fondo de Compensación	\$12,177.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,383.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$9,350
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,152
<b>Participación neta</b>	<b>\$918,211</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,554,860.40
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,554,860.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$399,251.88
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$399,251.88</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,954,112.28</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA ATEIXTLAHUACA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$283,910.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$239.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$284,149.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$151,990.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$8,172.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$160,162.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,764.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 13.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$129.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$4,906.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,532.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$1,625.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$282.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$16,439.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,838.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,325.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,953
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$837
<b>Participación neta</b>	<b>\$472,609</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$896,168.40
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$896,168.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$79,153.44
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$79,153.44</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$975,321.84</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA CUAUHEMOC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$282,290.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$286.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$282,576.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$136,440.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$136,440.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,637.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 16.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$154.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$4,807.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,070.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$1,945.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$337.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$16,352.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,876.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,324.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,575
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$813
<b>Participación neta</b>	<b>\$448,763</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$985,236.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$985,236.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$113,005.20
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$113,005.20</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,098,241.50</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA DEL VALLE  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$637,596.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,352.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$638,948.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$188,628.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$188,628.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,798.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 76.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$730.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$9,604.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$25,806.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$9,202.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,594.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$36,602.00</b>
Fondo de Compensación	\$10,997.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,097.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$9,929
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,467
<b>Participación neta</b>	<b>\$899,272</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,151,192.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,151,192.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$361,583.46
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$361,583.46</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,512,776.16</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA TAVELA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$387,948.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$516.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$388,464.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$169,360.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$5,899.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$175,259.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,688.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 29.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$278.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,995.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,424.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$3,509.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$608.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$21,541.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,241.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,819.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,823
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,077
<b>Participación neta</b>	<b>\$602,219</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,056,800.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,056,800.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$140,717.19
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$140,717.19</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,197,517.29</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA TLAPACOYAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$633,006.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,274.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$634,280.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$294,528.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$27,549.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$322,077.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,932.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 71.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$688.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$9,691.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$26,241.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$8,670.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,502.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$36,413.00</b>
Fondo de Compensación	\$10,011.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,070.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$9,150
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,527
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,026,219</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,511,790.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,511,790.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$324,910.71
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$324,910.71</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,836,700.71</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA YARENI  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$375,900.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$640.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$376,540.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$184,455.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$12,898.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$197,353.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,421.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 36.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$346.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,803.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,236.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$4,356.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$755.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$21,347.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,433.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,795.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,848
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$954
<b>Participación neta</b>	<b>\$611,073</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$741,104.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$741,104.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$105,703.83
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$105,703.83</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$846,807.93</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA ZEGACHE  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$841,770.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,144.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$843,914.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$485,469.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$69,260.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$554,729.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,535.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$120.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,158.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$12,813.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$32,520.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$14,590.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,528.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$49,638.00</b>
Fondo de Compensación	\$21,206.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,193.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$16,879
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,914
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,505,286</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,865,411.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,865,411.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$660,607.53
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$660,607.53</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,526,018.83</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATALINA QUIERI  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$357,942.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$401.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$358,343.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$200,354.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$10,211.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$210,565.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,809.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 22.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$217.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,048.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,538.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$2,731.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$473.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$20,742.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,433.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,689.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,332
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,026
<b>Participación neta</b>	<b>\$606,178</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,028,548.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,028,548.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$136,900.59
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$136,900.59</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,165,449.09</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA CUIXTLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$465,466.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$998.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$466,464.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$206,309.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$17,479.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$223,788.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,340.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 56.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$539.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,935.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,618.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$6,794.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,177.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$26,589.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,823.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,260.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$7,085
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,071
<b>Participación neta</b>	<b>\$742,015</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$841,986.60
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$841,986.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$248,080.44
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$248,080.44</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,090,067.04</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA IXTEPEJI  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$549,558.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,258.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$550,816.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$298,936.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$54,164.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$353,100.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,676.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 70.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$679.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$8,425.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$22,026.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$8,561.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,483.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$32,070.00</b>
Fondo de Compensación	\$13,405.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,704.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$10,637
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,317
<b>Participación neta</b>	<b>\$972,474</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,293,687.60
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,293,687.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$443,889.75
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$443,889.75</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,737,577.35</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA JUQUILA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,572,644.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$8,191.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,580,835.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,057,137.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$98,249.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,155,386.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$30,474.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$457.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$4,423.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$35,354.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$84,096.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$55,737.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$9,657.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$149,490.00</b>
Fondo de Compensación	\$97,638.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$12,992.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$71,928
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,593
<b>Participación neta</b>	<b>\$4,108,216</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$7,547,727.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$7,547,727.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,095,446.53
Descuentos del FORTAMUN	\$2,034.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$3,093,412.53</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$10,641,139.83</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA LACHATAO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$312,446.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$465.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$312,911.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$121,588.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$3,426.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$125,014.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,458.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 26.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$251.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$4,735.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,626.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$3,165.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$548.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$17,339.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,359.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,473.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,083
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$819
<b>Participación neta</b>	<b>\$471,733</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,017,360.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,017,360.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$175,730.55
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$175,730.55</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,193,090.85</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA LOXICHA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$972,928.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,104.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$975,032.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$563,025.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$46,809.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$609,834.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,112.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$118.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,136.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$13,366.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$36,192.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$14,319.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,481.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$52,992.00</b>
Fondo de Compensación	\$20,599.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,681.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$16,067
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,418
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,694,989</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,451,935.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,451,935.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$609,995.79
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$609,995.79</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,061,931.59</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA MECHOACAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$774,874.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,928.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$776,802.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$219,300.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$219,300.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,551.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$108.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,041.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$11,700.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$29,994.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$13,123.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,274.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$45,391.00</b>
Fondo de Compensación	\$25,929.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,843.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$17,346
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,740
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,102,051</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,054,077.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,054,077.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$760,337.52
Descuentos del FORTAMUN	\$4,066.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$756,271.52</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,810,348.82</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA MINAS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$890,460.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,050.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$891,510.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$496,453.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$13,548.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$510,001.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$14,049.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 59.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$567.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$14,675.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$42,729.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$7,143.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,238.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$51,110.00</b>
Fondo de Compensación	\$10,619.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,186.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$8,518
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,409
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,493,028</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,347,541.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,347,541.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$342,998.19
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$342,998.19</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,690,539.39</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA QUIANE  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$434,806.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,398.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$436,204.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$209,343.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$12,010.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$221,353.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,864.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 78.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$755.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,697.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,546.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$9,512.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,648.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$26,706.00</b>
Fondo de Compensación	\$10,856.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,243.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$10,135
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$909
<b>Participación neta</b>	<b>\$715,103</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$792,478.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$792,478.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$363,906.63
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$363,906.63</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,156,385.13</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA TAYATA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$339,582.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$637.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$340,219.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$165,413.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$6,372.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$171,785.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,450.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 36.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$344.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$4,830.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,596.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$4,334.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$751.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$18,681.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,281.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,613.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,890
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$756
<b>Participación neta</b>	<b>\$545,055</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,053,340.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,053,340.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$109,852.35
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$109,852.35</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,163,192.55</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
 Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA TICUA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$396,674.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$610.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$397,284.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$189,728.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$8,342.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$198,070.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,854.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 34.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$329.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,217.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,655.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$4,148.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$719.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$22,522.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,312.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,885.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,484
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,029
<b>Participación neta</b>	<b>\$636,803</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,110,483.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,110,483.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$163,616.94
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$163,616.94</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,274,100.24</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
**C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**  
**DE LA SEFIN**  
 Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA YOSONOTU  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$454,048.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$590.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$454,638.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$197,430.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$197,430.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,030.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 33.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$318.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$7,381.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$21,279.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$4,012.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$695.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$25,986.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,629.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,144.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$5,120
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,236
<b>Participación neta</b>	<b>\$701,564</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,132,037.60
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,132,037.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$218,377.17
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$218,377.17</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,350,414.77</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA ZAPOQUILA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$234,926.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$185.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$235,111.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$119,160.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$4,080.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$123,240.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,975.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 10.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$100.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$4,085.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$12,144.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$1,256.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$218.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$13,618.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,164.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,094.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,584
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$702
<b>Participación neta</b>	<b>\$381,598</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$561,896.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$561,896.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$66,873.87
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$66,873.87</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$628,770.57</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ ACATEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$365,334.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$690.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$366,024.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$124,917.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$124,917.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,478.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 39.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$373.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,890.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,969.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$4,698.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$814.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$21,481.00</b>
Fondo de Compensación	\$10,092.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,779.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$6,220
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$924
<b>Participación neta</b>	<b>\$537,327</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,863,427.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,863,427.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$272,971.47
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$272,971.47</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,136,399.27</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ AMILPAS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,412,440.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$11,282.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,423,722.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$925,860.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$140,015.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,065,875.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$23,811.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$630.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$6,092.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$30,533.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$55,830.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$76,768.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$13,301.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$145,899.00</b>
Fondo de Compensación	\$57,848.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$12,953.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$72,077
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,090
<b>Participación neta</b>	<b>\$3,811,997</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,980,396.60
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,980,396.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,190,409.26
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,190,409.26</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,170,805.86</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BRAVO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$201,692.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$207.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$201,899.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$109,913.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$4,772.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$114,685.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,271.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 12.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$112.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$3,395.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$9,954.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$1,406.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$244.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$11,604.00</b>
Fondo de Compensación	\$1,972.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$944.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,587
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$576
<b>Participación neta</b>	<b>\$336,662</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$433,650.60
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$433,650.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$60,568.14
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$60,568.14</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$494,218.74</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,765,530.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$5,737.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,771,267.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$884,486.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$219,894.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,104,380.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$22,190.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$320.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$3,098.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$25,608.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$59,685.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$39,037.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$6,764.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$105,486.00</b>
Fondo de Compensación	\$60,842.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$9,032.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$45,613
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,438
<b>Participación neta</b>	<b>\$3,125,666</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$11,297,602.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$11,297,602.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,802,109.45
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,802,109.45</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$13,099,712.25</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
 Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ MIXTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$628,100.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,710.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$629,810.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$438,001.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$59,827.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$497,828.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,290.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 96.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$924.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$9,310.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,229.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$11,639.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,017.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$36,885.00</b>
Fondo de Compensación	\$19,560.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,141.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$14,641
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,356
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,212,531</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,616,239.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,616,239.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$617,297.16
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$617,297.16</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,233,536.26</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ NUNDACO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$560,854.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,349.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$562,203.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$141,549.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$141,549.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,823.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 75.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$729.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$8,627.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$22,263.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$9,181.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,591.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$33,035.00</b>
Fondo de Compensación	\$16,803.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,777.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$11,584.
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,293.
<b>Participación neta</b>	<b>\$777,871.</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,515,485.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,515,485.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$489,689.22
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$489,689.22</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,005,174.52</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ PAPALUTLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$434,832.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,260.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$436,092.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$161,133.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$22,964.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$184,097.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,985.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 70.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$680.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,735.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,314.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$8,571.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,485.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$26,370.00</b>
Fondo de Compensación	\$11,828.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,211.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$9,708
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$942
<b>Participación neta</b>	<b>\$677,983</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,406,207.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,406,207.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$372,037.71
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$372,037.71</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,778,244.81</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ TACACHE DE MINA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$499,948.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,238.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$501,186.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$322,215.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$322,215.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,523.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 69.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$669.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$7,261.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,822.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$8,427.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,460.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$28,709.00</b>
Fondo de Compensación	\$14,467.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,460.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$11,134
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,071
<b>Participación neta</b>	<b>\$888,503</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,074,316.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,074,316.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$487,863.87
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$487,863.87</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,562,180.37</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ TACAHUA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$355,014.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$499.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$355,513.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$155,790.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$155,790.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,499.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 28.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$270.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,797.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,515.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$3,399.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$589.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$20,503.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,809.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,687.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,481
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$945
<b>Participación neta</b>	<b>\$551,525</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,596,254.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,596,254.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$196,141.20
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$196,141.20</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,792,395.90</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ TAYATA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$255,146.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$335.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$255,481.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$109,785.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$5,238.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$115,023.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,972.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 19.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$181.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$4,172.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$11,814.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$2,281.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$395.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$14,490.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,199.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,214.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,580
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$846
<b>Participación neta</b>	<b>\$397,005</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$622,363.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$622,363.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$98,734.35
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$98,734.35</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$721,097.55</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ XITLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$794,044.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,253.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$796,297.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$324,046.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$73,493.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$397,539.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,638.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$126.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,216.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$11,980.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$29,364.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$15,328.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,656.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$47,348.00</b>
Fondo de Compensación	\$27,629.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,007.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$19,055
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,704
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,305,559</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,253,947.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,253,947.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$795,516.81
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$795,516.81</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,049,464.01</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$20,921,214.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$98,199.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$21,019,413.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$4,626,890.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$942,746.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$5,569,636.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$202,251.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$5,483.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$53,030.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$260,764.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$470,127.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$668,213.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$115,780.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$1,254,120.00</b>
Fondo de Compensación	\$452,396.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$112,379.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$596,064
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$29,823
<b>Participación neta</b>	<b>\$29,294,595</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$17,944,835.40
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$17,944,835.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$16,660,717.47
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$16,660,717.47</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$34,605,552.87</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ ZENZONTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$3,838,376.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$10,860.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$3,849,236.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$747,738.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$182,272.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$930,010.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$42,939.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$606.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$5,865.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$49,410.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$125,154.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$73,897.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$12,804.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$211,855.00</b>
Fondo de Compensación	\$115,908.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$18,854.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$83,150
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$7,026
<b>Participación neta</b>	<b>\$5,265,449</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$18,796,123.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$18,796,123.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,165,971.07
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$3,165,971.07</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$21,962,094.57</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA GERTRUDIS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$579,402.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,455.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$580,857.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$284,403.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$36,988.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$321,391.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,444.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 81.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$786.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$8,311.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$21,483.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$9,902.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,716.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$33,101.00</b>
Fondo de Compensación	\$14,789.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,851.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$11,864
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,245
<b>Participación neta</b>	<b>\$974,409</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,411,580.40
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,411,580.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$479,732.82
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$479,732.82</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,891,313.22</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INES DEL MONTE  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$565,524.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,191.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$566,715.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$539,370.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$539,370.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,201.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 67.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$643.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$8,911.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,706.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$8,107.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,405.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$33,218.00</b>
Fondo de Compensación	\$15,826.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,769.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$10,669
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,368
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,178,846</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,759,031.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,759,031.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$466,125.72
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$466,125.72</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,225,157.02</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INES YATZECHE  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$440,246.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$538.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$440,784.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$226,375.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$10,528.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$236,903.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,232.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 30.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$291.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$7,553.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$21,594.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$3,662.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$635.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$25,891.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,220.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,093.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,040
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,254
<b>Participación neta</b>	<b>\$723,738</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,180,480.50
Descuentos del FISM	298,543.62
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$881,936.88</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$150,673.62
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$150,673.62</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,032,610.50</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesoraría  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCIA DEL CAMINO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$9,660,078.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$51,100.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$9,711,178.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$2,233,992.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$518,006.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$2,751,998.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$108,858.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$2,853.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$27,596.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$139,307.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$226,293.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$347,720.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$60,249.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$634,262.00</b>
Fondo de Compensación	\$211,862.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$54,486.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$306,104.
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$15,114.
<b>Participación neta</b>	<b>\$13,824,311.</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,037,754.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$5,037,754.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$8,357,075.10
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$8,357,075.10</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$13,394,829.90</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCIA MIAHUATLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$669,518.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,445.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$670,963.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$298,972.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$28,706.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$327,678.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,542.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 81.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$781.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$10,404.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,585.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$9,835.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,704.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$39,124.00</b>
Fondo de Compensación	\$20,983.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,282.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$12,872
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,605
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,086,911</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,362,887.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,362,887.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$560,047.83
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$560,047.83</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,922,935.53</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCIA MONTEVERDE  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,159,660.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$3,015.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,162,675.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$342,642.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$342,642.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$15,382.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$168.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,628.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$17,178.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$43,533.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$20,516.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$3,555.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$67,604.00</b>
Fondo de Compensación	\$40,726.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,765.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$26,173
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,577
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,665,340</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$8,313,769.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$8,313,769.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,116,113.07
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,116,113.07</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$9,429,882.87</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCIA OCOTLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$747,740.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,055.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$749,795.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$359,096.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$84,495.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$443,591.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,867.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$115.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,110.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$11,092.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,609.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$13,984.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,423.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$44,016.00</b>
Fondo de Compensación	\$22,655.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,745.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$16,951
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,584
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,293,429</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,925,386.40
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,925,386.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$692,468.01
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$692,468.01</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,617,854.41</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA ALOTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$489,488.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,218.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$490,706.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$116,892.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$116,892.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,759.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 68.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$658.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$7,485.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,098.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$8,289.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,436.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$28,823.00</b>
Fondo de Compensación	\$14,547.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,433.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$10,744
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,146
<b>Participación neta</b>	<b>\$672,776</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,007,080.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,007,080.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$463,968.51
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$463,968.51</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,471,048.61</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA APAZCO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$484,702.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$692.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$485,394.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$174,624.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$174,624.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,523.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 39.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$374.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$7,936.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$22,515.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$4,711.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$816.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$28,042.00</b>
Fondo de Compensación	\$9,556.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,308.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$6,192
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,311
<b>Participación neta</b>	<b>\$715,363</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,468,406.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,468,406.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$270,316.41
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$270,316.41</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,738,723.31</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA LA ASUNCION  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$668,406.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,423.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$669,829.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$188,628.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$188,628.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,657.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 79.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$768.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$10,504.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,870.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$9,680.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,677.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$39,227.00</b>
Fondo de Compensación	\$20,317.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,278.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$12,534
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,629
<b>Participación neta</b>	<b>\$945,946</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,932,415.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,932,415.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$540,798.78
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$540,798.78</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,473,214.68</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$7,678,152.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$26,558.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$7,704,710.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$3,879,760.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$812,414.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$4,692,174.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$82,915.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$1,483.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$14,342.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$98,740.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$224,937.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$180,717.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$31,312.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$436,966.00</b>
Fondo de Compensación	\$197,265.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$39,057.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$189,226
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$13,707
<b>Participación neta</b>	<b>\$13,371,845</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$16,557,353.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$16,557,353.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$6,658,014.45
Descuentos del FORTAMUN	\$259,171.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$6,398,843.45</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$22,956,196.55</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE AYOQUEZCO DE ALDAMA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,086,724.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$3,549.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,090,273.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$478,420.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$57,331.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$535,751.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$13,149.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$198.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,917.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$15,264.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$35,691.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$24,151.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$4,185.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$64,027.00</b>
Fondo de Compensación	\$26,100.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,533.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$24,234
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,007
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,763,189</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,404,316.60
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,404,316.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$808,792.02
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$808,792.02</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,213,108.62</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA ATZOMPA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$6,088,870.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$31,567.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$6,120,437.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,964,461.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$502,002.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$2,466,463.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$59,052.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$1,763.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$17,047.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$77,862.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$127,494.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$214,803.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$37,218.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$379,515.00</b>
Fondo de Compensación	\$190,514.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$33,564.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$212,450
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$6,582
<b>Participación neta</b>	<b>\$9,487,387</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$7,942,182.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$7,942,182.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$6,956,374.74
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$6,956,374.74</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$14,898,556.74</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA CAMOTLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$533,348.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$936.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$534,284.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$194,395.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$18,738.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$213,133.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,533.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 52.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$505.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$7,090.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$20,733.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$6,368.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,103.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$28,204.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,874.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,483.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$7,314.
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,092.
<b>Participación neta</b>	<b>\$802,474.</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,040,631.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,040,631.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$284,255.37
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$284,255.37</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,324,886.67</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA COLOTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$4,760,180.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$22,557.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$4,782,737.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,659,323.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$259,098.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,918,421.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$45,547.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$1,260.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$12,182.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$58,989.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$104,178.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$153,497.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$26,596.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$284,271.00</b>
Fondo de Compensación	\$133,153.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$25,754.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$145,528
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$6,801
<b>Participación neta</b>	<b>\$7,355,654</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$9,054,171.60
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$9,054,171.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$4,488,015.84
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$4,488,015.84</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$13,542,187.44</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA CORTIJO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$309,096.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$463.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$309,559.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$122,013.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$122,013.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,819.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 26.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$250.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,095.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,328.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$3,151.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$546.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$18,025.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,584.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,479.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,093
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$828
<b>Participación neta</b>	<b>\$466,676</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$804,165.60
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$804,165.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$177,058.08
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$177,058.08</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$981,223.68</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA COYOTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$789,424.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$3,465.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$792,889.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$329,040.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$39,604.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$368,644.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,509.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$194.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,871.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$10,574.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$20,541.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$23,581.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$4,086.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$48,208.00</b>
Fondo de Compensación	\$17,770.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,214.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$21,484.
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,158.
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,264,941.</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$858,118.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$858,118.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$622,441.29
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$622,441.29</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,480,560.09</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA CHACHOAPAM  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$386,348.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,217.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$387,565.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$187,633.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$8,327.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$195,960.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,103.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 68.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$657.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,828.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,704.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$8,284.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,435.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$23,423.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,688.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,977.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$6,345
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$783
<b>Participación neta</b>	<b>\$625,569</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$538,911.60
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$538,911.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$126,280.41
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$126,280.41</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$665,192.01</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE CHILAPA DE DIAZ  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$598,062.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,847.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$599,909.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$229,707.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$20,060.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$249,767.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,114.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$103.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$998.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$8,215.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,638.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$12,570.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,178.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$34,386.00</b>
Fondo de Compensación	\$9,314.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,015.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$11,053
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,242
<b>Participación neta</b>	<b>\$916,901</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,077,253.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,077,253.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$301,181.28
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$301,181.28</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,378,434.78</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA CHILCHOTLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$3,291,640.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$9,404.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$3,301,044.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$759,879.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$759,879.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$42,392.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$525.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$5,078.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$47,995.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$117,993.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$63,989.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$11,087.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$193,069.00</b>
Fondo de Compensación	\$142,305.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$16,528.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$82,692
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$6,894
<b>Participación neta</b>	<b>\$4,550,406</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$24,399,049.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$24,399,049.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,562,567.92
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$3,562,567.92</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$27,961,617.72</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA CHIMALAPA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,362,462.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$4,022.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,366,484.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$216,228.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$216,228.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$17,166.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$225.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$2,172.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$19,563.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$46,896.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$27,368.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$4,742.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$79,006.00</b>
Fondo de Compensación	\$58,940.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,738.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$36,222
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,733
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,785,914.</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$7,334,301.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$7,334,301.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,589,374.23
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,589,374.23</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$8,923,675.53</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$254,724.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$402.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$255,126.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$155,177.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$4,395.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$159,572.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,821.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 22.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$217.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$4,060.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$11,436.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$2,733.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$473.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$14,642.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,517.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,215.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,628
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$657
<b>Participación neta</b>	<b>\$440,417</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,058,200.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,058,200.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$82,804.11
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$82,804.11</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,141,004.61</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL TULE  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$3,761,742.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$25,255.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$3,786,997.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$606,636.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$73,564.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$680,200.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$36,301.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$1,410.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$13,639.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$51,350.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$56,913.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$171,854.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$29,777.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$258,544.00</b>
Fondo de Compensación	\$37,345.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$22,374.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$116,822
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,306
<b>Participación neta</b>	<b>\$4,956,938</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,505,980.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,505,980.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,483,338.51
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,483,338.51</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,989,318.71</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA ECATEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$669,096.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,503.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$670,599.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$188,307.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$188,307.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,613.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 84.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$812.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$10,509.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,336.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$10,230.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,772.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$39,338.00</b>
Fondo de Compensación	\$17,379.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,306.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$13,189
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,749
<b>Participación neta</b>	<b>\$944,376</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,696,880.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,696,880.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$567,183.24
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$567,183.24</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,264,063.94</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA GUELACE  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$290,348.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$405.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$290,753.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$162,387.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$11,011.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$173,398.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,597.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 23.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$219.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$4,839.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,719.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$2,756.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$477.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$16,952.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,393.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,382.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,525
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$786
<b>Participación neta</b>	<b>\$496,028</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$470,786.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$470,786.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$150,673.62
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$150,673.62</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$621,460.32</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA GUIENAGATI  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$875,746.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,898.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$877,644.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$288,295.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$64,348.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$352,643.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,102.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$106.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,025.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$11,233.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$31,506.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$12,918.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,238.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$46,662.00</b>
Fondo de Compensación	\$18,777.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,143.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$14,196
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,584
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,326,882</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,732,387.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,732,387.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$527,357.61
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$527,357.61</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,259,745.51</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA HUATULCO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$33,017,680.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$168,624.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$33,186,304.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$8,003,419.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$482,771.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$8,486,190.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$318,588.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$9,416.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$91,062.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$419,066.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$663,786.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$1,147,432.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$198,813.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$2,010,031.00</b>
Fondo de Compensación	\$236,874.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$180,324.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$760,929
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$48,399
<b>Participación neta</b>	<b>\$45,328,117</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$10,713,412.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$10,713,412.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$8,440,045.14
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$8,440,045.14</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$19,153,457.64</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
**C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**  
**DE LA SEFIN**  
 Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA HUAZOLOTITLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,697,364.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$5,232.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,702,596.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$492,237.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$34,391.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$526,628.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$20,601.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$292.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$2,825.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$23,718.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$56,874.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$35,600.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$6,168.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$98,642.00</b>
Fondo de Compensación	\$63,942.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$8,562.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$46,116
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,336
<b>Participación neta</b>	<b>\$2,473,540</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,109,091.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$6,109,091.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,990,451.46
Descuentos del FORTAMUN	\$6,085.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,984,366.46</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$8,093,457.56</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA IPALAPA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$784,204.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,100.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$786,304.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$353,068.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$98,770.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$451,838.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,470.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$117.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,134.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$11,721.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$29,385.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$14,291.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,476.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$46,152.00</b>
Fondo de Compensación	\$25,729.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,916.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$18,648
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,713
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,346,021</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,977,696.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,977,696.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$809,455.80
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$809,455.80</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,787,152.00</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA IXCATLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$288,550.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$221.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$288,771.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$164,995.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$4,019.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$169,014.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,835.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 12.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$119.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$4,966.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,841.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$1,502.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$260.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$16,603.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,529.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,338.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,848
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$855
<b>Participación neta</b>	<b>\$485,924</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$697,272.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$697,272.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$76,498.38
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$76,498.38</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$773,770.38</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA JACATEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,665,288.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$4,865.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,670,153.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$695,687.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$23,905.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$719,592.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$21,080.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$272.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$2,627.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$23,979.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$58,443.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$33,105.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$5,736.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$97,284.00</b>
Fondo de Compensación	\$50,437.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$8,379.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$39,702
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,522
<b>Participación neta</b>	<b>\$2,613,048</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,091,339.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$6,091,339.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,606,632.00
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,606,632.00</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$7,697,971.50</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA JALAPA DEL MARQUES  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,731,248.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$6,447.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,737,695.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$724,880.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$185,581.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$910,461.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$20,762.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$360.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$3,482.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$24,604.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$52,089.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$43,873.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$7,602.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$103,564.00</b>
Fondo de Compensación	\$57,041.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$9,101.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$50,247
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,284
<b>Participación neta</b>	<b>\$2,896,997</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,793,897.40
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,793,897.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,947,307.02
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,947,307.02</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,741,204.42</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA JALTIANGUIS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$275,800.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$334.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$276,134.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$154,613.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$5,006.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$159,619.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,359.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 19.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$180.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$4,558.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,173.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$2,273.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$394.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$15,840.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,855.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,303.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,569
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$786
<b>Participación neta</b>	<b>\$463,664</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$288,591.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$288,591.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$98,236.53
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$98,236.53</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$386,828.43</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA LACHIXIO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$456,308.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$715.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$457,023.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$143,649.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$143,649.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,480.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 40.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$386.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,906.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,710.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$4,865.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$843.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$25,418.00</b>
Fondo de Compensación	\$9,441.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,159.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$6,388
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,182
<b>Participación neta</b>	<b>\$652,166</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,884,356.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,884,356.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$278,613.42
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$278,613.42</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,162,970.12</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA MIXTEQUILLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,358,052.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,939.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,360,991.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$578,103.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$40,280.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$618,383.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$18,803.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$164.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,587.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$20,554.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$54,531.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$19,999.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$3,465.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$77,995.00</b>
Fondo de Compensación	\$22,819.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,636.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$21,480
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,429
<b>Participación neta</b>	<b>\$2,132,287</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,718,754.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,718,754.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$778,259.04
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$778,259.04</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,497,013.34</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA NATIVITAS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$367,084.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$856.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$367,940.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$138,505.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$5,640.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$144,145.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,896.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 48.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$462.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,406.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,274.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$5,825.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,009.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$21,108.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,121.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,795.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,608
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$774
<b>Participación neta</b>	<b>\$548,897</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$645,944.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$645,944.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$100,061.88
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$100,061.88</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$746,006.58</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA NDUAYACO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$252,794.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$302.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$253,096.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$100,233.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$100,233.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,123.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 17.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$163.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$4,303.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$12,378.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$2,054.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$356.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$14,788.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,391.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,197.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,144
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$711
<b>Participación neta</b>	<b>\$378,863</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$668,894.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$668,894.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$75,170.85
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$75,170.85</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$744,064.95</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
 Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA OZOLOTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$759,556.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,596.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$761,152.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$516,849.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$516,849.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,758.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 89.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$862.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$11,709.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$31,329.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$10,859.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,881.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$44,069.00</b>
Fondo de Compensación	\$21,176.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,704.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$14,356
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,812
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,374,827</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,884,258.40
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,884,258.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$629,410.77
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$629,410.77</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,513,669.17</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA PAPALO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$680,628.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,177.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$682,805.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$255,693.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$20,498.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$276,191.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,630.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$122.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,176.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$9,928.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,307.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$14,815.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,567.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$40,689.00</b>
Fondo de Compensación	\$10,946.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,475.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$12,852
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,323
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,038,209</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,281,189.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,281,189.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$341,504.73
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$341,504.73</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,622,694.53</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
**C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**  
**DE LA SEFIN**  
 Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA PEÑALES  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,396,286.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$4,154.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,400,440.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$221,916.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$221,916.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$18,110.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$232.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$2,243.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$20,585.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$49,764.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$28,267.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$4,898.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$82,929.00</b>
Fondo de Compensación	\$52,002.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,063.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$35,412
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,850
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,823,197</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$9,662,544.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$9,662,544.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,487,984.85
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,487,984.85</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$11,150,529.75</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA PETAPA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,093,816.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$7,401.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,101,217.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$458,722.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$5,495.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$464,217.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$24,390.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$413.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$3,997.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$28,800.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$64,515.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$50,364.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$8,726.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$123,605.00</b>
Fondo de Compensación	\$90,005.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$10,781.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$64,671
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,870
<b>Participación neta</b>	<b>\$2,887,166</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,783,647.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$5,783,647.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,772,195.24
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,772,195.24</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$8,555,842.74</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA QUIEGOLANI  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$466,444.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$933.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$467,377.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$164,712.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$164,712.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,981.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 52.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$504.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$7,537.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$20,169.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$6,352.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,101.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$27,622.00</b>
Fondo de Compensación	\$12,610.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,280.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$8,409
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,164
<b>Participación neta</b>	<b>\$691,711</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,673,086.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,673,086.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$369,050.76
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$369,050.76</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,042,137.56</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA SOLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$409,056.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$636.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$409,692.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$153,546.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$153,546.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,333.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 36.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$344.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,713.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,765.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$4,330.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$750.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$23,845.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,601.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,964.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$5,732
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,107
<b>Participación neta</b>	<b>\$611,200</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,501,662.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,501,662.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$251,565.18
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$251,565.18</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,753,227.18</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA TATALTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$233,270.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$212.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$233,482.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$135,639.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$2,151.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$137,790.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,863.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 12.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$114.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$3,989.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$11,796.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$1,442.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$250.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$13,488.00</b>
Fondo de Compensación	\$1,823.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,089.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,503
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$669
<b>Participación neta</b>	<b>\$393,833</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$463,561.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$463,561.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$52,603.02
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$52,603.02</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$516,164.82</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA TECOMAVACA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$355,010.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$785.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$355,795.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$130,800.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$130,800.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,996.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 44.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$424.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,464.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,442.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$5,340.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$925.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$20,707.00</b>
Fondo de Compensación	\$9,553.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,739.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$6,984
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$831
<b>Participación neta</b>	<b>\$531,873</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$797,316.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$797,316.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$303,670.38
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$303,670.38</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,100,986.68</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA TEMAXCALAPA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$361,444.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$542.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$361,986.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$168,642.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$168,642.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,621.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 30.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$293.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,944.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,701.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$3,687.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$639.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$21,027.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,277.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,730.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,043
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$990
<b>Participación neta</b>	<b>\$568,639</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$662,380.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$662,380.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$149,843.91
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$149,843.91</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$812,224.71</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$546,722.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,243.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$547,965.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$144,390.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$144,390.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,834.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 69.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$671.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$8,574.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$22,386.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$8,460.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,466.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$32,312.00</b>
Fondo de Compensación	\$16,370.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,700.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$10,621
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,296
<b>Participación neta</b>	<b>\$764,228</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,609,646.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,609,646.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$447,042.63
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$447,042.63</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,056,688.63</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA TEOPOXCO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$828,496.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,859.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$830,355.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$202,356.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$202,356.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,552.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$104.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,004.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$11,660.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$31,380.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$12,647.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,191.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$46,218.00</b>
Fondo de Compensación	\$22,384.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,003.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$15,785
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,791
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,134,552</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,499,990.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,499,990.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$661,271.28
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$661,271.28</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,161,261.48</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA TEPANTLALI  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$667,660.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,700.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$669,360.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$229,542.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$229,542.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,884.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 95.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$918.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$9,897.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$25,296.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$11,569.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,005.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$38,870.00</b>
Fondo de Compensación	\$21,375.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,308.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$14,291
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,455
<b>Participación neta</b>	<b>\$988,098</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,262,347.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,262,347.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$593,401.77
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$593,401.77</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,855,748.97</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA TEXCATITLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$316,062.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$376.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$316,438.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$130,851.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$130,851.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,025.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 21.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$203.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,249.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,210.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$2,559.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$443.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$18,212.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,266.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,488.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,387
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$879
<b>Participación neta</b>	<b>\$481,770</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,135,642.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,135,642.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$148,682.34
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$148,682.34</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,284,324.54</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,558,784.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$7,386.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,566,170.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$216,429.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$216,429.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$26,306.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$412.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$3,989.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$30,707.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$79,044.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$50,263.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$8,709.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$138,016.00</b>
Fondo de Compensación	\$52,640.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$12,436.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$49,374
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,651
<b>Participación neta</b>	<b>\$3,069,423</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$10,658,141.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$10,658,141.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,601,819.73
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,601,819.73</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$12,259,961.43</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA TLALIXTAC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$456,942.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$779.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$457,721.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$157,917.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$157,917.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,104.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 44.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$421.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$7,569.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$20,589.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$5,304.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$919.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$26,812.00</b>
Fondo de Compensación	\$10,492.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,222.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$6,983
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,380
<b>Participación neta</b>	<b>\$671,096</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,654,650.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,654,650.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$305,163.84
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$305,163.84</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,959,813.84</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA TONAMECA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$3,647,096.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$12,288.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$3,659,384.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$7,407,696.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$304,031.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$7,711,727.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$41,908.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$686.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$6,636.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$49,230.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$114,003.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$83,617.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$14,488.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$212,108.00</b>
Fondo de Compensación	\$142,400.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$18,541.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$102,208
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$6,306
<b>Participación neta</b>	<b>\$11,901,904</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$16,322,951.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$16,322,951.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$4,206,083.61
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$4,206,083.61</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$20,529,034.71</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA TOTOLAPILLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$345,896.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$413.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$346,309.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$237,507.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$237,507.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,289.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 23.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$223.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,535.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,173.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$2,813.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$487.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$19,473.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,281.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,620.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,350
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$969
<b>Participación neta</b>	<b>\$619,044</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,043,680.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,043,680.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$134,743.35
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$134,743.35</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,178,423.85</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA XADANI  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,313,800.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$5,487.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,319,287.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$423,009.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$423,009.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$15,440.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$306.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$2,963.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$18,709.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$37,368.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$37,341.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$6,470.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$81,179.00</b>
Fondo de Compensación	\$48,032.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,030.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$41,137
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,511
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,940,894</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,914,237.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,914,237.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,532,290.83
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,532,290.83</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,446,528.13</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA YALINA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$184,228.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$126.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$184,354.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$106,659.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$3,166.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$109,825.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,086.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 7.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$ 68.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$3,161.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$9,519.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$857.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$149.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$10,525.00</b>
Fondo de Compensación	\$1,197.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$853.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,026
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$555
<b>Participación neta</b>	<b>\$311,496</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$416,053.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$416,053.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$41,485.02
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$41,485.02</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$457,538.22</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA YAVESIA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$204,026.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$224.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$204,250.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$91,515.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$2,182.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$93,697.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$2,996.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 13.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$121.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$3,130.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$9,408.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$1,526.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$264.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$11,198.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,108.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$942.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,804
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$522
<b>Participación neta</b>	<b>\$317,651</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$307,112.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$307,112.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$72,018.00
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$72,018.00</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$379,130.10</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA YOLOTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$246,154.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$221.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$246,375.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$116,412.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$116,412.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,034.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 12.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$120.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$4,166.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$12,345.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$1,507.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$261.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$14,113.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,490.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,146.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,895
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$720
<b>Participación neta</b>	<b>\$387,317</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,008,192.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,008,192.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$79,817.19
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$79,817.19</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,088,009.19</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
**C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**  
**DE LA SEFIN**  
 Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA YOSOYUA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$428,614.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$717.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$429,331.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$155,217.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$155,217.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,494.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 40.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$387.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,921.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,218.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$4,881.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$846.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$24,945.00</b>
Fondo de Compensación	\$9,251.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,062.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$6,439
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,107
<b>Participación neta</b>	<b>\$635,273</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,558,252.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,558,252.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$281,932.23
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$281,932.23</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,840,184.73</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA YUCUHITI  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,142,910.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$3,850.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,146,760.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$394,975.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$61,768.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$456,743.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$14,346.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$215.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$2,079.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$16,640.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$37,890.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$26,200.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$4,540.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$68,630.00</b>
Fondo de Compensación	\$34,429.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,895.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$27,846
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,376
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,759,319</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,925,249.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$5,925,249.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$996,968.10
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$996,968.10</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,922,218.00</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA ZACATEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,284,606.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$8,002.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,292,608.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,482,293.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$346,242.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,828,535.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$27,768.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$447.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$4,321.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$32,536.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$73,146.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$54,452.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$9,435.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$137,033.00</b>
Fondo de Compensación	\$92,066.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$11,801.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$67,842
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,245
<b>Participación neta</b>	<b>\$4,466,666</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,844,082.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$6,844,082.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,837,575.65
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,837,575.65</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$9,681,657.75</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA ZANIZA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$460,160.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,074.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$461,234.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$127,917.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$127,917.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,417.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 60.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$580.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$7,057.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,408.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$7,308.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,266.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$26,982.00</b>
Fondo de Compensación	\$14,567.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,267.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$9,481
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,044
<b>Participación neta</b>	<b>\$650,549</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,093,145.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,093,145.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$409,706.10
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$409,706.10</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,502,851.40</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
 Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA ZOQUITLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$656,856.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,962.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$658,818.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$197,323.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$19,352.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$216,675.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,906.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$110.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,059.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$10,075.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$24,048.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$13,349.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,313.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$39,710.00</b>
Fondo de Compensación	\$17,181.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,352.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$14,691
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,488
<b>Participación neta</b>	<b>\$961,990</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,112,127.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,112,127.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$546,606.69
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$546,606.69</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,658,734.19</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO AMOLTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,048,034.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$6,987.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,055,021.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$255,453.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$255,453.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$25,666.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$390.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$3,773.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$29,829.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$67,854.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$47,543.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$8,238.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$123,635.00</b>
Fondo de Compensación	\$84,850.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$10,568.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$56,910
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,909
<b>Participación neta</b>	<b>\$2,620,175</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$18,492,277.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$18,492,277.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,299,100.04
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,299,100.04</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$20,791,377.24</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO APOALA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$377,232.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$511.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$377,743.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$171,024.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$16,118.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$187,142.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,031.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 29.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$276.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,336.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,994.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$3,475.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$602.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$22,071.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,287.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,799.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,173
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,038
<b>Participación neta</b>	<b>\$606,589</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,202,498.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,202,498.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$169,092.96
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$169,092.96</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,371,591.66</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO APOSTOL  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$945,298.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,052.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$947,350.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$420,060.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$51,114.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$471,174.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,650.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$115.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,108.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$13,873.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$37,230.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$13,960.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,419.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$53,609.00</b>
Fondo de Compensación	\$25,695.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,588.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$17,473
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,184
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,535,946</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,648,337.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,648,337.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$733,621.17
Descuentos del FORTAMUN	\$2,306.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$731,315.17</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,379,652.37</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO ASTATA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$653,274.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,388.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$655,662.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$102,288.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$102,288.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,115.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$133.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,290.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$9,538.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$20,907.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$16,250.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,816.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$39,973.00</b>
Fondo de Compensación	\$19,710.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,411.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$17,685
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,212
<b>Participación neta</b>	<b>\$849,479</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,744,665.60
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,744,665.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$650,153.31
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$650,153.31</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,394,818.91</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO ATITLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$593,934.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,492.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$595,426.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$139,464.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$139,464.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,246.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 83.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$806.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$9,135.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,229.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$10,156.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,760.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$35,145.00</b>
Fondo de Compensación	\$19,917.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,957.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$13,445
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,371
<b>Participación neta</b>	<b>\$816,860</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,678,460.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,678,460.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$590,082.99
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$590,082.99</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,268,543.49</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO AYUQUILILLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$597,728.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,503.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$599,231.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$292,950.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$34,025.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$326,975.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,957.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 84.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$812.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$8,853.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$22,686.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$10,226.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,772.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$34,684.00</b>
Fondo de Compensación	\$16,277.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,958.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$12,077
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,347
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,002,402</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,059,678.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,059,678.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$481,890.03
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$481,890.03</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,541,568.23</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO CACALOXTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$399,532.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$941.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$400,473.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$247,560.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$19,004.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$266,564.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,542.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 53.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$508.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,103.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,858.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$6,403.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,109.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$23,370.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,878.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,971.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$7,234
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$930
<b>Participación neta</b>	<b>\$715,523</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,104,198.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,104,198.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$276,622.14
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$276,622.14</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,380,820.44</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO CAMOTLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$666,532.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,457.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$667,989.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$170,250.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$170,250.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,637.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 81.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$787.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$10,505.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,504.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$9,915.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,718.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$39,137.00</b>
Fondo de Compensación	\$18,433.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,286.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$12,855
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,758
<b>Participación neta</b>	<b>\$924,213</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,424,342.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$5,424,342.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$555,235.56
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$555,235.56</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,979,577.86</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO COMALTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$474,644.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$701.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$475,345.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$201,966.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$18,206.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$220,172.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,021.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 39.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$379.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,439.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,371.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$4,773.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$827.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$24,971.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,867.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,183.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$5,208
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,005
<b>Participación neta</b>	<b>\$741,190</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$637,592.40
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$637,592.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$191,992.68
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$191,992.68</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$829,585.08</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO CHAZUMBA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$944,366.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,724.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$947,090.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$455,618.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$64,348.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$519,966.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,984.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$152.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,471.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$13,607.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$33,393.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$18,539.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$3,212.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$55,144.00</b>
Fondo de Compensación	\$24,196.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,741.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$21,055
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,947
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,587,746</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,210,112.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,210,112.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$809,289.84
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$809,289.84</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,019,401.84</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO CHOAPAM  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$932,538.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,200.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$934,738.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$202,398.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$202,398.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,916.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$123.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,188.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$14,227.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$36,966.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$14,971.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,594.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$54,531.00</b>
Fondo de Compensación	\$29,304.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,601.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$19,820
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,160
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,261,779</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,600,833.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$5,600,833.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$869,857.98
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$869,857.98</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,470,691.48</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL RIO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$290,722.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$316.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$291,038.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$153,657.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$5,218.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$158,875.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,442.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 18.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$171.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$4,631.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,746.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$2,151.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$373.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$16,270.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,066.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,351.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,359
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$777
<b>Participación neta</b>	<b>\$478,367</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$829,838.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$829,838.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$87,450.42
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$87,450.42</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$917,288.52</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
 Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO HUAJOLOTITLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$908,002.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,493.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$910,495.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$421,749.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$50,008.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$471,757.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,466.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$139.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,346.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$12,951.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$32,400.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$16,963.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,939.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$52,302.00</b>
Fondo de Compensación	\$22,744.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,519.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$19,564
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,947
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,496,279</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,860,119.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,860,119.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$763,324.44
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$763,324.44</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,623,444.14</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO HUAUCLILLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$262,858.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$416.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$263,274.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$123,436.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$7,944.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$131,380.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,121.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 23.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$225.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$4,369.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$12,138.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$2,831.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$491.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$15,460.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,802.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,268.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,741
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$711
<b>Participación neta</b>	<b>\$422,005</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$700,235.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$700,235.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$87,118.56
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$87,118.56</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$787,353.66</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO IHUITLAN PLUMAS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$248,296.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$423.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$248,719.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$112,076.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$4,125.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$116,201.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,974.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 24.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$228.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$4,226.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$11,526.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$2,878.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$499.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$14,903.00</b>
Fondo de Compensación	\$1,834.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,209.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,369
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$675
<b>Participación neta</b>	<b>\$390,136</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$545,551.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$545,551.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$56,585.58
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$56,585.58</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$602,136.78</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO IXCUINTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$377,922.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$794.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$378,716.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$133,842.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$133,842.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,569.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 44.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$429.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,042.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,023.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$5,405.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$937.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$22,365.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,780.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,857.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$6,602
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$933
<b>Participación neta</b>	<b>\$559,137</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,427,471.40
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,427,471.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$271,478.01
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$271,478.01</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,698,949.41</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO IXTAYUTLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,891,986.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$6,071.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,898,057.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$248,109.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$248,109.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$23,770.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$339.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$3,279.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$27,388.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$64,224.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$41,311.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$7,158.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$112,693.00</b>
Fondo de Compensación	\$89,672.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$9,655.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$53,429
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,696
<b>Participación neta</b>	<b>\$2,442,699</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$15,677,103.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$15,677,103.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,303,248.53
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,303,248.53</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$17,980,352.43</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO JAMILTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,853,784.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$9,989.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,863,773.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$4,888,885.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$185,132.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$5,074,017.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$33,615.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$558.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$5,394.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$39,567.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$89,409.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$67,971.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$11,777.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$169,157.00</b>
Fondo de Compensación	\$97,360.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$14,667.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$79,859
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$5,028
<b>Participación neta</b>	<b>\$8,343,428</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$8,190,350.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$8,190,350.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,171,447.12
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$3,171,447.12</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$11,361,797.82</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO JOCOTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,073,210.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$6,281.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,079,491.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$875,330.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$61,676.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$937,006.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$26,477.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$351.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$3,392.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$30,220.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$72,561.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$42,738.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$7,405.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$122,704.00</b>
Fondo de Compensación	\$78,737.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$10,499.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$54,925
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,227
<b>Participación neta</b>	<b>\$3,317,809</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$8,679,717.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$8,679,717.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,356,017.48
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,356,017.48</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$11,035,735.38</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
 Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO JUXTLAHUACA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$5,307,188.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$15,640.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$5,322,828.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,719,791.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$139,960.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,859,751.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$65,027.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$873.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$8,446.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$74,346.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$182,250.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$106,428.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$18,441.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$307,119.00</b>
Fondo de Compensación	\$191,570.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$26,572.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$135,434
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$10,194
<b>Participación neta</b>	<b>\$7,927,814</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$20,363,351.40
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$20,363,351.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$5,763,929.22
Descuentos del FORTAMUN	\$4,629.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$5,759,300.22</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$26,122,651.62</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
 Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO LACHIGURI  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$810,638.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,097.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$812,735.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$159,750.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$159,750.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,877.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$117.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,133.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$12,127.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$30,771.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$14,272.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,473.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$47,516.00</b>
Fondo de Compensación	\$23,349.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,032.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$17,592
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,776
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,078,877</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,216,524.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,216,524.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$729,140.79
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$729,140.79</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,945,665.09</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO LALOPA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$281,216.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$221.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$281,437.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$174,001.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$8,727.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$182,728.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,787.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 12.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$119.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$4,918.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,577.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$1,501.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$260.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$16,338.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,157.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,311.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,782
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$858
<b>Participación neta</b>	<b>\$491,529</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$396,535.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$396,535.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$71,520.18
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$71,520.18</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$468,055.68</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO LAOLLAGA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,231,680.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,678.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,233,358.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$540,672.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$540,672.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$19,835.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 94.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$906.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$20,835.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$58,947.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$11,416.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,978.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$72,341.00</b>
Fondo de Compensación	\$16,595.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,882.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$13,739
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,450
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,906,872</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,554,041.10
Descuentos del FISM	391,401.18
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,162,639.92</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$557,724.66
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$557,724.66</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,720,364.58</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO LAXOPA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$374,602.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$650.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$375,252.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$176,657.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$15,446.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$192,103.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,637.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 36.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$351.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,024.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,614.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$4,423.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$766.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$21,803.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,254.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,808.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$5,298
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$972
<b>Participación neta</b>	<b>\$609,514</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,081,838.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,081,838.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$214,228.65
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$214,228.65</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,296,066.75</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO LLANO GRANDE  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$576,254.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,465.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$577,719.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$213,066.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$34,827.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$247,893.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,891.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 82.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$791.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$8,764.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$22,281.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$9,970.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,728.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$33,979.00</b>
Fondo de Compensación	\$17,680.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,867.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$13,089
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,293
<b>Participación neta</b>	<b>\$903,284</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,005,524.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,005,524.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$570,833.94
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$570,833.94</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,576,357.94</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
**C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**  
**DE LA SEFIN**  
 Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MATATLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,036,896.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$5,900.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,042,796.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,254,626.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$120,160.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,374,786.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$26,281.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$329.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$3,186.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$29,796.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$72,858.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$40,146.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$6,956.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$119,960.00</b>
Fondo de Compensación	\$55,328.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$10,250.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$44,762
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,212
<b>Participación neta</b>	<b>\$3,681,890</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,250,479.40
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$5,250,479.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,688,440.47
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,688,440.47</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,938,919.87</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MILTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$222,980.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$315.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$223,295.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$113,999.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$5,213.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$119,212.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,651.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 18.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$170.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$3,839.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$10,743.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$2,140.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$371.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$13,254.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,107.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,073.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,125
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$636
<b>Participación neta</b>	<b>\$365,541</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$498,316.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$498,316.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$69,860.79
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$69,860.79</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$568,177.59</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MINAS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$423,468.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$661.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$424,129.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$195,516.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$195,516.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,393.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 37.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$357.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,787.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,119.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$4,500.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$780.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$24,399.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,207.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,019.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$5,420
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,098
<b>Participación neta</b>	<b>\$666,575</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,556,941.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,556,941.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$220,202.52
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$220,202.52</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,777,144.02</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO NACALTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$419,034.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$672.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$419,706.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$114,720.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$114,720.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,295.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 38.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$363.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,696.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,780.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$4,574.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$792.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$24,146.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,360.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,003.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$6,049
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,092
<b>Participación neta</b>	<b>\$582,772</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,286,117.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,286,117.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$265,338.21
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$265,338.21</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,551,455.91</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO NEJAPILLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$177,516.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$ 86.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$177,602.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$99,514.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$3,523.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$103,037.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,081.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 5.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$ 46.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$3,132.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$9,498.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$583.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$101.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$10,182.00</b>
Fondo de Compensación	\$885.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$815.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$707
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$576
<b>Participación neta</b>	<b>\$296,936</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$614,715.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$614,715.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$28,873.59
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$28,873.59</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$643,589.49</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**  
**DE LA SEFIN**

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO NUNDICHE  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$420,962.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,007.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$421,969.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$148,263.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$148,263.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,061.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 56.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$544.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,661.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,127.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$6,854.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,188.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$25,169.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,448.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,091.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$6,808
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$975
<b>Participación neta</b>	<b>\$619,384</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,335,926.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,335,926.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$224,185.08
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$224,185.08</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,560,111.18</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO NUYOO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$542,812.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,510.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$544,322.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$174,438.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$174,438.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,273.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 84.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$816.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$8,173.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$20,214.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$10,277.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,781.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$32,272.00</b>
Fondo de Compensación	\$11,220.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,730.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$9,932
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,149
<b>Participación neta</b>	<b>\$784,236</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,226,266.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,226,266.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$314,954.31
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$314,954.31</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,541,221.01</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$12,040,230.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$40,692.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$12,080,922.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$3,277,221.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$592,005.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$3,869,226.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$130,415.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$2,272.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$21,975.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$154,662.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$361,737.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$276,897.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$47,977.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$686,611.00</b>
Fondo de Compensación	\$286,392.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$60,701.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$277,757
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$18,216
<b>Participación neta</b>	<b>\$17,434,487</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$23,221,998.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$23,221,998.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$9,266,094.93
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$9,266,094.93</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$32,488,092.93</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO SUCHILQUITONGO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,446,764.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$4,569.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,451,333.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$508,827.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$508,827.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$16,926.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$255.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$2,467.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$19,648.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$46,863.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$31,090.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$5,387.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$83,340.00</b>
Fondo de Compensación	\$52,284.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,292.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$41,161
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,691
<b>Participación neta</b>	<b>\$2,166,576</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,578,116.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,578,116.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,806,423.87
Descuentos del FORTAMUN	\$7,902.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,798,521.87</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,376,637.97</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO TAMAZOLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$937,862.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,586.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$940,448.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$401,406.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$56,166.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$457,572.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,578.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$144.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,397.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$13,119.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$33,012.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$17,600.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$3,050.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$53,662.00</b>
Fondo de Compensación	\$23,712.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,650.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$19,618
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,872
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,514,653</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,451,621.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,451,621.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$739,760.94
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$739,760.94</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,191,382.24</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO TAPEXTLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$633,868.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,545.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$635,413.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$356,182.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$63,458.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$419,640.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,888.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 86.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$834.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$9,808.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$25,179.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$10,511.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,821.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$37,511.00</b>
Fondo de Compensación	\$18,083.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,146.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$12,734
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,461
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,137,796</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,505,652.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,505,652.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$520,056.27
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$520,056.27</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,025,709.07</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA TEJUPAM DE LA UNION  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$616,836.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,133.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$618,969.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$695,454.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$41,939.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$737,393.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,673.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$119.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,152.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$8,944.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$20,274.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$14,517.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,515.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$37,306.00</b>
Fondo de Compensación	\$12,603.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,184.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$13,463
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,113
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,432,975</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,177,679.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,177,679.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$401,409.09
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$401,409.09</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,579,088.19</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO TENANGO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$711,268.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,731.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$712,999.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$252,151.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$18,801.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$270,952.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,315.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 97.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$935.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$7,347.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$20,058.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$11,776.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,040.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$33,874.00</b>
Fondo de Compensación	\$9,972.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,426.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$10,929
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,383
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,050,882</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,366,359.60
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,366,359.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$326,238.24
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$326,238.24</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,692,597.84</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO TEPETLAPA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$211,916.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$251.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$212,167.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$120,187.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$728.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$120,915.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,460.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 14.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$136.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$3,610.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$10,371.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$1,711.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$297.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$12,379.00</b>
Fondo de Compensación	\$652.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,003.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,252
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$609
<b>Participación neta</b>	<b>\$352,587</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$105,125.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$105,125.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$21,572.22
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$21,572.22</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$126,697.92</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO TETEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$903,918.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,116.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$906,034.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$208,875.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$208,875.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,285.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$118.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,143.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$13,546.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$35,457.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$14,400.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,495.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$52,352.00</b>
Fondo de Compensación	\$26,333.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,437.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$18,777
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,034
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,232,388</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,774,937.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,774,937.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$814,599.93
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$814,599.93</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,589,537.43</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO TEXCALCINGO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$595,170.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,600.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$596,770.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$172,620.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$172,620.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,127.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 89.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$864.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$9,080.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$22,647.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$10,887.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,886.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$35,420.00</b>
Fondo de Compensación	\$16,482.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,987.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$12,602
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,317
<b>Participación neta</b>	<b>\$847,278</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,355,780.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,355,780.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$493,505.85
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$493,505.85</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,849,285.85</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO TEXTITLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$784,208.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,626.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$786,834.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$170,874.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$170,874.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,946.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$147.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,418.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$11,511.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$26,277.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$17,872.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$3,097.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$47,246.00</b>
Fondo de Compensación	\$25,975.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,045.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$20,792
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,629
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,068,906</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,133,386.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,133,386.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$818,084.67
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$818,084.67</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,951,470.67</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO TILANTONGO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$832,086.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,640.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$833,726.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$326,506.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$29,334.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$355,840.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,069.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 92.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$886.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$13,047.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$35,178.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$11,161.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,934.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$48,273.00</b>
Fondo de Compensación	\$15,549.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,047.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$12,304
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,142
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,284,928</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,538,693.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,538,693.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$458,658.42
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$458,658.42</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,997,352.22</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO TILLO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$265,084.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$794.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$265,878.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$111,988.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$5,874.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$117,862.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,729.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 44.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$429.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$4,202.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$9,996.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$5,404.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$936.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$16,336.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,673.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,359.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,244
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$597
<b>Participación neta</b>	<b>\$413,151</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$570,190.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$570,190.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$90,437.34
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$90,437.34</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$660,627.54</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO TLAZOYALTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$916,794.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,645.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$919,439.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$299,022.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$299,022.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,383.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$148.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,428.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$13,959.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$33,906.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$17,999.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$3,119.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$55,024.00</b>
Fondo de Compensación	\$36,930.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,647.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$23,825
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,004
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,354,850</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,977,692.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$6,977,692.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,045,422.60
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,045,422.60</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$8,023,115.40</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO XANICA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$613,828.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,271.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$615,099.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$174,303.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$174,303.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,933.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 71.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$687.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$9,691.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$25,869.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$8,651.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,499.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$36,019.00</b>
Fondo de Compensación	\$17,773.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,002.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$11,453
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,500
<b>Participación neta</b>	<b>\$868,840</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,940,109.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,940,109.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$502,632.54
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$502,632.54</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,442,742.04</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO XIACUI  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$388,672.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$905.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$389,577.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$171,907.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$18,947.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$190,854.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,356.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 51.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$489.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,896.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,402.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$6,156.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,067.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$22,625.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,844.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,913.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$7,583
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$894
<b>Participación neta</b>	<b>\$628,186</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$942,884.40
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$942,884.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$314,124.60
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$314,124.60</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,257,009.00</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO YAITEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$784,232.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,001.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$786,233.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$362,719.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$53,465.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$416,184.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,782.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$112.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,080.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$11,974.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$30,369.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$13,614.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,359.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$46,342.00</b>
Fondo de Compensación	\$25,058.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,907.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$16,870
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,779
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,308,347</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,440,686.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,440,686.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$702,424.44
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$702,424.44</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,143,110.54</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO YAVEO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,220,594.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$3,187.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,223,781.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$331,284.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$331,284.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$16,872.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$178.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,721.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$18,771.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$47,001.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$21,686.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$3,757.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$72,444.00</b>
Fondo de Compensación	\$43,748.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,118.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$28,709
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,916
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,727,771</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,445,758.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,445,758.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,259,983.14
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,259,983.14</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,705,741.94</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO YOLOMECATL  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$588,680.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,974.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$590,654.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$239,343.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$24,135.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$263,478.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,913.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$110.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,066.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$8,089.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,549.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$13,431.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,327.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$34,307.00</b>
Fondo de Compensación	\$9,020.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,007.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$11,774
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,200
<b>Participación neta</b>	<b>\$921,529</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$967,036.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$967,036.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$318,936.87
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$318,936.87</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,285,973.67</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
 Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO YOSONDUA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,359,128.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$4,169.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,363,297.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$455,203.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$91,237.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$546,440.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$17,826.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$233.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$2,251.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$20,310.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$48,336.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$28,369.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$4,915.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$81,620.00</b>
Fondo de Compensación	\$42,140.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,924.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$33,362
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,808
<b>Participación neta</b>	<b>\$2,096,901</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,160,207.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$6,160,207.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,326,027.30
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,326,027.30</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$7,486,234.50</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO YUCUYACHI  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$309,682.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$555.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$310,237.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$141,261.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$5,526.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$146,787.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,779.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 31.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$300.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,110.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,926.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$3,775.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$654.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$18,355.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,142.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,504.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,298
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$804
<b>Participación neta</b>	<b>\$492,237</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$799,365.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$799,365.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$165,608.22
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$165,608.22</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$964,973.52</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO ZACATEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,580,092.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$8,723.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,588,815.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$186,159.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$186,159.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$17,672.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$487.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$4,711.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$22,870.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$35,703.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$59,356.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$10,285.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$105,344.00</b>
Fondo de Compensación	\$30,974.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$8,996.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$44,673
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,121
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,989,952</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,751,287.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$6,751,287.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$844,469.16
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$844,469.16</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$7,595,756.16</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO ZOOCHILA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$394,768.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$365.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$395,133.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$143,472.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$2,884.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$146,356.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,270.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 20.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$197.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,487.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,382.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$2,483.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$430.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$20,295.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,015.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,772.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,328
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$972
<b>Participación neta</b>	<b>\$574,358</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,165,433.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,165,433.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$70,524.54
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$70,524.54</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,235,958.24</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO ZOQUIAPAM  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$502,458.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,092.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$503,550.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$213,787.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$12,275.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$226,062.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,562.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 61.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$590.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$7,213.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,494.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$7,433.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,288.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$28,215.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,319.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,427.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$7,653
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,107
<b>Participación neta</b>	<b>\$784,546</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$839,083.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$839,083.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$263,844.75
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$263,844.75</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,102,928.25</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO INGENIO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,366,884.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$15,927.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,382,811.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$508,538.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$155,526.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$664,064.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$24,467.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$889.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$8,601.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$33,957.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$39,108.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$108,381.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$18,779.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$166,268.00</b>
Fondo de Compensación	\$36,042.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$14,174.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$78,089
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,136
<b>Participación neta</b>	<b>\$3,377,541</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,836,575.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,836,575.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,274,585.88
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,274,585.88</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,111,161.78</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ALBARRADAS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$270,454.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$348.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$270,802.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$129,854.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$6,732.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$136,586.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,340.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 19.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$188.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$4,547.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$12,996.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$2,368.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$410.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$15,774.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,168.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,287.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,068
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$756
<b>Participación neta</b>	<b>\$436,988</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$437,153.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$437,153.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$132,420.21
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$132,420.21</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$569,573.31</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
 Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ARMENTA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$609,130.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,502.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$610,632.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$282,160.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$31,941.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$314,101.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,401.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 84.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$811.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$9,296.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,841.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$10,222.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,771.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$35,834.00</b>
Fondo de Compensación	\$17,264.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,021.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$12,616
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,383
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,004,147</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,284,377.60
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,284,377.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$523,541.01
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$523,541.01</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,807,918.61</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO CHIHUITAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$359,496.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,022.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$360,518.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$96,375.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$96,375.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,565.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 57.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$552.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,174.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$12,822.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$6,954.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,205.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$20,981.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,720.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,796.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$7,442
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$705
<b>Participación neta</b>	<b>\$500,711</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$603,316.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$603,316.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$268,491.09
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$268,491.09</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$871,807.89</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE MORELOS PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,607,360.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$5,153.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,612,513.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$612,117.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$115,252.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$727,369.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$19,446.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$288.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$2,783.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$22,517.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$53,034.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$35,066.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$6,076.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$94,176.00</b>
Fondo de Compensación	\$67,014.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$8,159.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$44,493
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,081
<b>Participación neta</b>	<b>\$2,579,322</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$10,717,944.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$10,717,944.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,889,062.05
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,889,062.05</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$12,607,006.95</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO IXCATLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$308,938.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$329.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$309,267.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$106,350.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$106,350.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,032.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 18.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$178.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,228.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,249.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$2,240.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$388.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$17,877.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,096.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,450.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,913
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$879
<b>Participación neta</b>	<b>\$448,060</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,300,470.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,300,470.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$126,114.48
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$126,114.48</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,426,584.78</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO NUXAA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$671,172.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,758.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$672,930.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$290,427.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$18,248.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$308,675.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,121.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 98.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$950.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$10,169.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$25,629.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$11,966.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,073.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$39,668.00</b>
Fondo de Compensación	\$18,652.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,352.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$13,995
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,479
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,068,920</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,582,047.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,582,047.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$553,410.21
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$553,410.21</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,135,457.51</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO OZOLOTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$325,056.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$462.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$325,518.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$133,803.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$133,803.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,178.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 26.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$250.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,454.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,384.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$3,144.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$545.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$19,073.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,026.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,554.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,163
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$888
<b>Participación neta</b>	<b>\$496,479</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,011,849.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,011,849.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$182,700.06
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$182,700.06</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,194,549.36</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO PETAPA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,300,304.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$3,798.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,304,102.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$241,560.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$241,560.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$16,935.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$212.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$2,051.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$19,198.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$46,683.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$25,847.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$4,478.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$77,008.00</b>
Fondo de Compensación	\$46,610.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,564.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$34,169
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,724
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,731,935</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,917,737.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,917,737.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,497,941.25
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,497,941.25</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,415,678.35</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
 Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ROAYAGA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$364,716.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$468.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$365,184.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$167,629.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$7,746.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$175,375.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,877.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 26.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$253.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,156.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,580.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$3,185.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$552.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$21,317.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,541.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,732.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,840
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,017
<b>Participación neta</b>	<b>\$580,162</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,791,983.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,791,983.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$156,149.64
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$156,149.64</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,948,133.34</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$14,845,696.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$69,174.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$14,914,870.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$4,740,602.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$671,666.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$5,412,268.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$164,410.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$3,863.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$37,356.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$205,629.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$380,250.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$470,708.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$81,559.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$932,517.00</b>
Fondo de Compensación	\$327,616.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$80,685.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$413,430
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$21,531
<b>Participación neta</b>	<b>\$22,308,546</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$18,765,825.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$18,765,825.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$11,240,616.12
Descuentos del FORTAMUN	\$3,413.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$11,237,203.12</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$30,003,029.02</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO TEOJOMULCO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$902,930.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,486.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$905,416.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$291,268.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$53,252.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$344,520.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,710.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$139.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,343.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$13,192.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$32,928.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$16,916.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,931.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$52,775.00</b>
Fondo de Compensación	\$28,820.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,509.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$20,963
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,875
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,372,070</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,259,888.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,259,888.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$872,844.90
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$872,844.90</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,132,733.40</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO TEPUXTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$887,878.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,660.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$890,538.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$172,674.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$172,674.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,321.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$149.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,436.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$12,906.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$30,975.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$18,098.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$3,136.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$52,209.00</b>
Fondo de Compensación	\$36,362.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,497.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$23,295
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,968
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,194,449</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,017,425.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$6,017,425.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,000,452.84
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,000,452.84</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$7,017,878.64</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$190,720.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$259.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$190,979.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$106,807.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$1,756.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$108,563.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,009.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 14.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$140.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$3,163.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$9,033.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$1,765.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$306.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$11,104.00</b>
Fondo de Compensación	\$563.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$907.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,246
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$498
<b>Participación neta</b>	<b>\$317,023</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$584,854.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$584,854.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$18,751.23
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$18,751.23</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$603,605.73</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO TOMALTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$651,072.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,261.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$653,333.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$282,406.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$27,931.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$310,337.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,281.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$126.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,221.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$9,628.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$21,621.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$15,389.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,666.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$39,676.00</b>
Fondo de Compensación	\$16,855.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,381.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$16,047
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,290
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,050,547</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,230,141.60
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,230,141.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$561,873.15
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$561,873.15</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,792,014.75</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO TONALA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,397,878.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$3,848.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,401,726.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$777,227.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$114,306.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$891,533.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$17,763.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$215.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$2,078.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$20,056.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$50,064.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$26,184.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$4,537.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$80,785.00</b>
Fondo de Compensación	\$38,020.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,967.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$30,830
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,018
<b>Participación neta</b>	<b>\$2,472,935</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,606,354.30
Descuentos del FISM	905,860.74
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,700,493.56</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,226,795.13
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,226,795.13</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,927,288.69</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO TONALTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$232,610.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$170.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$232,780.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$118,656.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$2,887.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$121,543.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,935.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 9.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$ 92.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$4,036.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$12,075.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$1,156.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$200.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$13,431.00</b>
Fondo de Compensación	\$1,391.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,078.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,197
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$687
<b>Participación neta</b>	<b>\$376,143</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$448,521.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$448,521.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$41,485.02
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$41,485.02</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$490,006.92</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO XAGACIA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$320,250.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$512.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$320,762.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$123,234.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$123,234.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,929.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 29.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$277.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,235.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,592.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$3,484.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$604.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$18,680.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,603.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,538.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,581
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$846
<b>Participación neta</b>	<b>\$481,479</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,131,840.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,131,840.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$199,957.83
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$199,957.83</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,331,797.83</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO YANHUITLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$649,560.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,775.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$651,335.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$220,461.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$20,613.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$241,074.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,857.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 99.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$959.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$8,915.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$22,287.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$12,079.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,093.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$36,459.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,081.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,222.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$10,382
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,554
<b>Participación neta</b>	<b>\$961,022</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,088,763.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,088,763.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$270,980.19
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$270,980.19</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,359,743.49</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO YODOHINO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$223,378.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$224.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$223,602.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$107,217.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$4,172.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$111,389.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,488.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 13.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$121.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$3,622.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$10,800.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$1,524.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$264.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$12,588.00</b>
Fondo de Compensación	\$1,611.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,038.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,571
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$600
<b>Participación neta</b>	<b>\$356,021</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$325,230.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$325,230.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$54,262.41
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$54,262.41</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$379,493.31</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ZANATEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,653,340.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$8,989.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,662,329.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$826,863.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$138,352.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$965,215.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$24,901.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$502.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$4,854.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$30,257.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$68,595.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$61,167.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$10,598.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$140,360.00</b>
Fondo de Compensación	\$62,907.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$13,525.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$61,677
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,779
<b>Participación neta</b>	<b>\$3,941,049</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,370,332.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,370,332.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,071,430.22
Descuentos del FORTAMUN	\$18,104.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,053,326.22</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,423,659.02</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTOS REYES NOPALA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,318,194.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$7,992.00
Descuentos del FGP	\$219,641.72
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,106,544.28</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$756,311.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$154,842.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$911,153.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$28,062.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$446.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$4,316.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$32,824.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$74,490.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$54,381.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$9,422.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$138,293.00</b>
Fondo de Compensación	\$90,184.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$11,929.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$66,912
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,299
<b>Participación neta</b>	<b>\$3,362,138</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$10,456,420.20
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$10,456,420.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,769,208.32
Descuentos del FORTAMUN	\$3,524.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,765,684.32</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$13,222,104.52</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTOS REYES PAPALO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$607,450.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,306.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$608,756.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$315,612.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$20,928.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$336,540.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,472.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 73.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$705.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$9,250.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$24,588.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$8,888.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,540.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$35,016.00</b>
Fondo de Compensación	\$13,746.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,970.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$10,423
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,509
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,018,210</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,668,994.40
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,668,994.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$413,190.84
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$413,190.84</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,082,185.24</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTOS REYES TEPEJILLO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$388,312.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$897.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$389,209.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$152,510.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$9,736.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$162,246.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,547.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 50.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$484.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,081.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,759.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$6,103.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,057.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$22,919.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,090.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,922.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$5,416
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$969
<b>Participación neta</b>	<b>\$593,852</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$908,978.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$908,978.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$150,009.84
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$150,009.84</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,058,988.54</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTOS REYES YUCUNA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$397,742.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$671.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$398,413.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$144,372.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$144,372.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,145.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 37.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$363.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,545.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,048.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$4,568.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$792.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$23,408.00</b>
Fondo de Compensación	\$9,183.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,921.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$5,778
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,041
<b>Participación neta</b>	<b>\$590,661</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,795,310.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,795,310.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$244,595.70
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$244,595.70</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,039,905.80</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMAS JALIEZA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$838,840.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,534.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$841,374.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$351,662.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$42,535.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$394,197.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,413.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$141.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,368.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$11,922.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$28,668.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$17,241.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,987.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$48,896.00</b>
Fondo de Compensación	\$20,948.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,233.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$18,259
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,770
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,341,599</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,807,393.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,807,393.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$650,982.99
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$650,982.99</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,458,376.09</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$514,476.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,425.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$515,901.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$173,102.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$14,323.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$187,425.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,055.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 80.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$770.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$7,905.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,497.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$9,699.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,681.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$30,877.00</b>
Fondo de Compensación	\$12,738.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,595.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$11,147
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,119
<b>Participación neta</b>	<b>\$769,707</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,070,825.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,070,825.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$433,435.53
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$433,435.53</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,504,261.23</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMAS OCOTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$731,244.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,018.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$733,262.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$337,269.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$337,269.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,843.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$113.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,090.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$11,046.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,348.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$13,730.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,379.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$43,457.00</b>
Fondo de Compensación	\$22,839.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,676.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$16,575
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,584
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,169,708</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,782,269.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,782,269.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$674,712.42
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$674,712.42</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,456,982.22</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMAS TAMAZULAPAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$585,292.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,467.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$586,759.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$276,030.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$28,257.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$304,287.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,857.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 82.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$792.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$8,731.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$22,416.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$9,985.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,730.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$34,131.00</b>
Fondo de Compensación	\$14,177.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,897.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$11,556
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,278
<b>Participación neta</b>	<b>\$963,816</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,347,266.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,347,266.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$452,352.69
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$452,352.69</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,799,619.39</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE COATLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$764,888.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,201.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$767,089.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$214,359.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$214,359.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,728.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$123.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,189.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$11,040.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,096.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$14,976.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,595.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$44,667.00</b>
Fondo de Compensación	\$20,358.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,840.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$16,084
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,602
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,079,039</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,831,628.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,831,628.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$582,781.62
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$582,781.62</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,414,410.12</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE LACHIXIO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$728,482.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,823.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$730,305.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$165,726.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$165,726.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,456.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$102.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$984.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$10,542.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,336.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$12,402.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,149.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$41,887.00</b>
Fondo de Compensación	\$18,263.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,582.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$14,009
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,485
<b>Participación neta</b>	<b>\$985,799</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,210,570.60
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,210,570.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$535,488.69
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$535,488.69</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,746,059.29</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE NUÑO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$251,748.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$384.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$252,132.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$123,986.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$5,591.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$129,577.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,123.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 21.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$207.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$4,351.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$11,961.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$2,611.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$452.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$15,024.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,265.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,224.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,452
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$768
<b>Participación neta</b>	<b>\$407,793</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$557,613.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$557,613.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$74,507.10
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$74,507.10</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$632,120.10</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SILACAYOAPAM  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,531,718.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$3,751.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,535,469.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$616,810.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$63,174.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$679,984.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$19,857.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$209.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$2,026.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$22,092.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$57,513.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$25,526.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$4,423.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$87,462.00</b>
Fondo de Compensación	\$34,965.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,518.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$28,981
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,318
<b>Participación neta</b>	<b>\$2,399,789</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,336,754.40
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,336,754.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,113,458.04
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,113,458.04</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,450,212.44</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SITIO DE XITLAPEHUA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$307,666.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$391.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$308,057.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$171,443.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$8,955.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$180,398.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,975.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 22.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$211.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,208.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,892.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$2,658.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$461.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$18,011.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,764.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,463.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,049
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$858
<b>Participación neta</b>	<b>\$520,808</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$688,705.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$688,705.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$118,315.29
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$118,315.29</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$807,021.09</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD ETLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$788,348.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,664.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$791,012.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$316,797.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$316,797.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,531.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$149.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,439.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$11,119.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$25,530.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$18,130.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$3,141.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$46,801.00</b>
Fondo de Compensación	\$29,535.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,038.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$24,002
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,449
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,224,753</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,627,347.60
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,627,347.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,053,387.72
Descuentos del FORTAMUN	\$10,762.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,042,625.72</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,669,973.32</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,746,478.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$7,446.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,753,924.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$699,469.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$86,682.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$786,151.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$19,369.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$416.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$4,021.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$23,806.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$46,878.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$50,668.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$8,779.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$106,325.00</b>
Fondo de Compensación	\$38,767.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$9,314.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$46,737
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,084
<b>Participación neta</b>	<b>\$2,768,108</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,447,524.80
Descuentos del FISM	616,253.49
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,831,271.31</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,381,617.24
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,381,617.24</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,212,888.55</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE TANETZE DE ZARAGOZA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$396,770.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$657.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$397,427.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$176,748.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$176,748.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,721.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 37.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$355.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,113.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,238.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$4,472.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$775.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$22,485.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,042.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,891.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$5,903
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$984
<b>Participación neta</b>	<b>\$619,593</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,460,835.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,460,835.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$258,534.66
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$258,534.66</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,719,370.56</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE TANICHE  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$325,000.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$442.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$325,442.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$177,222.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$5,126.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$182,348.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,137.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 25.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$239.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,401.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,384.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$3,008.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$521.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$18,913.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,763.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,546.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$3,624
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$879
<b>Participación neta</b>	<b>\$542,916</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$629,246.40
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$629,246.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$147,188.88
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$147,188.88</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$776,435.28</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE TATALTEPEC DE VALDES  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$949,828.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,987.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$952,815.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$423,956.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$129,304.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$553,260.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,448.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$167.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,613.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$14,228.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$33,360.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$20,327.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$3,522.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$57,209.00</b>
Fondo de Compensación	\$36,143.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,866.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$25,331
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,055
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,645,907</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,986,826.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$5,986,826.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,059,693.45
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,059,693.45</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$7,046,520.15</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE TEOCOCUILCO DE MARCOS PEREZ  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$413,926.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,163.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$415,089.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$169,134.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$13,184.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$182,318.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,527.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 65.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$628.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,220.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,339.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$7,914.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,371.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$24,624.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,342.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,083.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$6,720
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$864
<b>Participación neta</b>	<b>\$643,260</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$897,537.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$897,537.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$171,250.17
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$171,250.17</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,068,787.47</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE TEOTITLAN DE FLORES MAGON  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,610,272.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$6,846.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,617,118.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,233,121.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$101,915.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,335,036.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$36,049.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$382.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$3,697.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$40,128.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$101,004.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$46,584.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$8,072.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$155,660.00</b>
Fondo de Compensación	\$47,043.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$13,058.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$48,252
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$5,649
<b>Participación neta</b>	<b>\$4,261,944</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,104,862.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,104,862.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,675,829.04
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,675,829.04</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,780,691.94</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE TEOTITLAN DEL VALLE  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,050,384.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$3,556.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,053,940.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$450,997.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$70,516.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$521,513.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$13,485.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$199.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,921.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$15,605.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$35,103.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$24,201.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$4,193.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$63,497.00</b>
Fondo de Compensación	\$33,844.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,451.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$27,542
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,436
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,723,828</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,232,007.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,232,007.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,060,689.09
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,060,689.09</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,292,696.79</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE TEOTONGO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$400,166.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$947.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$401,113.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$167,853.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$6,064.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$173,917.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,565.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 53.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$512.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,130.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,939.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$6,447.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,117.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$23,503.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,011.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,976.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$5,830
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$891
<b>Participación neta</b>	<b>\$618,371</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$757,427.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$757,427.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$166,769.79
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$166,769.79</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$924,196.89</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE TEPELMEME VILLA DE MORELOS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$632,902.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,261.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$634,163.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$289,140.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$20,039.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$309,179.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,175.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 70.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$681.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$8,926.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$24,357.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$8,583.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,487.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$34,427.00</b>
Fondo de Compensación	\$10,573.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,040.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$9,104
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,788
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,011,200</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,366,834.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,366,834.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$325,242.60
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$325,242.60</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,692,077.10</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE HEROICA VILLA DE TEZOATLAN DE SEGURA Y LUNA,  
CUNA DE LA INDEPENDENCIA DE OAXACA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,136,884.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$4,812.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,141,696.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$804,540.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$804,540.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$27,760.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$269.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$2,599.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$30,628.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$82,119.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$32,744.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$5,673.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$120,536.00</b>
Fondo de Compensación	\$60,406.00

Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$10,359.00
--	-------------

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,924,756.60
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$6,924,756.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,902,503.19
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,902,503.19</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$8,827,259.79</b>
Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$43,350.
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,539.
<b>Participación neta</b>	<b>\$3,216,054.</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

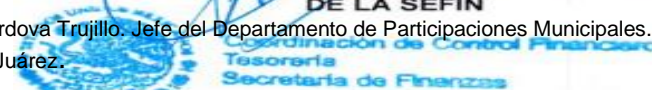
**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
 C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



Registro de la Secretaría de Equidad y Participaciones

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JERONIMO TLACOCHAHUAYA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,358,276.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$4,192.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,362,468.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$343,248.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$52,507.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$395,755.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$15,132.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$234.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$2,264.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$17,630.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$42,621.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$28,528.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$4,943.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$76,092.00</b>
Fondo de Compensación	\$29,538.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,780.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$28,641
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,628
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,919,532</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,429,100.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,429,100.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$956,478.72
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$956,478.72</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,385,579.62</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE TLACOLULA DE MATAMOROS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$6,480,286.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$29,738.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$6,510,024.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$2,352,877.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$346,234.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$2,699,111.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$63,491.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$1,661.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$16,059.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$81,211.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$150,054.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$202,355.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$35,062.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$387,471.00</b>
Fondo de Compensación	\$142,665.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$34,677.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$180,181
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$9,090
<b>Participación neta</b>	<b>\$10,044,430</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,536,683.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$6,536,683.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$5,020,351.65
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$5,020,351.65</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$11,557,035.45</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC PLUMAS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$213,622.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$296.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$213,918.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$174,908.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$7,131.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$182,039.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,328.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 17.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$160.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$3,505.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$9,897.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$2,017.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$349.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$12,263.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,081.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,020.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,029
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$654
<b>Participación neta</b>	<b>\$417,509</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$441,011.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$441,011.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$68,035.44
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$68,035.44</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$509,047.14</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE TLALIXTAC DE CABRERA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$3,482,502.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$16,552.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$3,499,054.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$945,563.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$147,526.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,093,089.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$35,025.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$924.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$8,939.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$44,888.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$80,145.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$112,631.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$19,515.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$212,291.00</b>
Fondo de Compensación	\$56,006.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$18,850.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$89,978
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$5,169
<b>Participación neta</b>	<b>\$5,019,325</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,664,145.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,664,145.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,002,399.14
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,002,399.14</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,666,544.64</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,086,168.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$2,642.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,088,810.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$349,806.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$349,806.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$13,826.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$148.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$1,427.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$15,401.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$40,146.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$17,981.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$3,115.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$61,242.00</b>
Fondo de Compensación	\$32,583.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,319.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$22,958
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,493
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,578,612</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,778,830.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,778,830.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$979,710.33
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$979,710.33</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,758,540.83</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE TRINIDAD ZAACHILA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$572,598.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,605.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$574,203.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$229,566.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$229,566.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,723.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 90.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$867.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$8,680.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$21,375.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$10,924.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,893.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$34,192.00</b>
Fondo de Compensación	\$17,505.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,886.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$13,585
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,221
<b>Participación neta</b>	<b>\$881,838</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,639,452.60
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,639,452.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$567,349.20
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$567,349.20</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,206,801.80</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE LA TRINIDAD VISTA HERMOSA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$213,114.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$233.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$213,347.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$130,578.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$6,196.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$136,774.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,631.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 13.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$126.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$3,770.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$10,776.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$1,586.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$275.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$12,637.00</b>
Fondo de Compensación	\$1,542.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,014.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,561
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$663
<b>Participación neta</b>	<b>\$371,308</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$359,889.60
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$359,889.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$50,777.67
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$50,777.67</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$410,667.27</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE UNION HIDALGO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$3,076,372.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$10,268.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$3,086,640.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,728,895.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$294,448.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$2,023,343.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$37,420.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$573.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$5,545.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$43,538.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$99,189.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$69,869.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$12,106.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$181,164.00</b>
Fondo de Compensación	\$66,741.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$15,802.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$71,062
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$6,903
<b>Participación neta</b>	<b>\$5,495,193</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,446,048.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,446,048.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,413,100.88
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,413,100.88</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,859,148.98</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE VALERIO TRUJANO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$314,178.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$580.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$314,758.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$96,000.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$96,000.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,622.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 32.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$313.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$4,967.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,599.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$3,944.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$683.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$18,226.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,241.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,519.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$5,211
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$789
<b>Participación neta</b>	<b>\$448,711</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$843,841.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$843,841.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$228,333.57
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$228,333.57</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,072,175.37</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$3,446,182.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$12,359.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$3,458,541.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,347,391.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$431,689.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,779,080.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$42,537.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$690.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$6,675.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$49,902.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$110,430.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$84,103.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$14,572.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$209,105.00</b>
Fondo de Compensación	\$117,329.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$17,929.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$97,556
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$6,561
<b>Participación neta</b>	<b>\$5,736,003</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$11,824,074.60
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$11,824,074.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,827,740.20
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$3,827,740.20</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$15,651,814.80</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DIAZ ORDAZ  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,430,446.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$5,498.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,435,944.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$529,638.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$66,072.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$595,710.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$17,330.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$307.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$2,969.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$20,606.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$43,578.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$37,411.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$6,482.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$87,471.00</b>
Fondo de Compensación	\$34,678.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,542.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$35,199
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,820
<b>Participación neta</b>	<b>\$2,219,970</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,702,249.50
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,702,249.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,073,134.59
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,073,134.59</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,775,384.09</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE YAXE  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,071,896.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,575.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,073,471.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$563,977.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$21,500.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$585,477.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$16,408.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 88.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$850.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$17,346.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$49,239.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$10,714.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,856.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$61,809.00</b>
Fondo de Compensación	\$16,588.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,102.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$12,462
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$2,805
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,775,060</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,790,269.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,790,269.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$490,187.04
Descuentos del FORTAMUN	\$9,889.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$480,298.04</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,270,567.74</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA YODOCONO DE PORFIRIO DIAZ PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$414,174.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,035.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$415,209.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$204,544.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$21,516.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$226,060.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,530.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 58.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$559.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,147.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,753.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$7,041.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,220.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$24,014.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,345.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,052.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$7,629
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$951
<b>Participación neta</b>	<b>\$690,407</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$955,593.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$955,593.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$279,111.24
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$279,111.24</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,234,705.14</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE YOGANA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$357,334.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$545.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$357,879.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$142,826.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$3,663.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$146,489.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,554.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 30.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$294.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,878.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,473.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$3,710.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$643.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$20,826.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,233.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,713.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,795
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$972
<b>Participación neta</b>	<b>\$545,785</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,309,495.80
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,309,495.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$206,595.42
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$206,595.42</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,516,091.22</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE YUTANDUCHI DE GUERRERO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$459,396.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$502.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$459,898.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$176,172.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$176,172.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,380.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 28.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$271.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,679.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$20,451.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$3,413.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$591.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$24,455.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,562.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,098.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$4,518
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,137
<b>Participación neta</b>	<b>\$681,519</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,364,334.30
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,364,334.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$198,298.41
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$198,298.41</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,562,632.71</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ZAACHILA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$8,145,406.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$35,795.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$8,181,201.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$3,081,196.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$539,794.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$3,620,990.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$81,433.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$1,999.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$19,330.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$102,762.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$199,563.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$243,575.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$42,204.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$485,342.00</b>
Fondo de Compensación	\$229,568.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$43,105.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$238,592
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$10,617
<b>Participación neta</b>	<b>\$12,912,177</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$16,653,804.90
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$16,653,804.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$7,710,240.60
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$7,710,240.60</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$24,364,045.50</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO YACUTINDO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$647,588.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,329.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$648,917.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$168,765.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$168,765.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,016.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 74.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$718.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$9,808.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$26,556.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$9,045.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,567.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$37,168.00</b>
Fondo de Compensación	\$17,695.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,138.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$11,925
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,500
<b>Participación neta</b>	<b>\$898,916</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,838,458.40
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,838,458.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$521,715.66
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$521,715.66</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,360,174.06</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTITLAN LAGUNAS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$669,470.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$1,827.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$671,297.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$246,773.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$41,972.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$288,745.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,211.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$102.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$987.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$10,300.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$25,464.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$12,434.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$2,154.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$40,052.00</b>
Fondo de Compensación	\$19,931.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,373.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$14,363
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,521
<b>Participación neta</b>	<b>\$1,049,582</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,809,776.00
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,809,776.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$561,209.40
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$561,209.40</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,370,985.40</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTITLAN PALMAS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$373,574.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$910.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$374,484.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$216,071.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$19,417.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$235,488.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,178.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 51.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$491.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$5,720.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,733.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$6,193.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$1,073.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$21,999.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,772.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,850.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$7,176
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$843
<b>Participación neta</b>	<b>\$656,332</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,435,076.70
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,435,076.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$281,268.45
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$281,268.45</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,716,345.15</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INES DE ZARAGOZA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$429,474.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$692.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$430,166.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$201,391.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$15,086.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$216,477.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,383.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$ 39.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$374.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$6,796.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,089.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$4,711.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$816.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$24,616.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,675.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,050.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$5,815
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$1,110
<b>Participación neta</b>	<b>\$694,705</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,664,570.10
Descuentos del FISM	0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,664,570.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$241,276.89
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$241,276.89</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,905,846.99</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE ZIMATLAN DE ALVAREZ  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo abril a junio de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$3,935,674.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FGP 2021	\$14,958.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$3,950,632.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,399,180.00
Primer Ajuste cuatrimestral del FFM 2021	\$223,947.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,623,127.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$43,626.00
Ajuste Definitivo del IEPS 2020	\$835.00
Primer Ajuste Cuatrimestral 2021	\$8,078.00
<b>Subtotal del IEPS</b>	<b>\$52,539.00</b>
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$112,257.00
Primer Ajuste Cuatrimestral FOFIR 2021	\$101,786.00
Ajuste Definitivo FOFIR 2020	\$17,636.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$231,679.00</b>
Fondo de Compensación	\$110,880.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$20,506.00

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Fondo de Impuestos Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$105,487
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$7,056
<b>Participación neta</b>	<b>\$6,101,906</b>

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ABRIL A JUNIO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$7,313,149.20
Descuentos del FISM	1,833,920.94
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$5,479,228.26</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,666,114.54
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$3,666,114.54</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$9,145,342.80</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de julio 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.